

**SECCION GENERAL****Contratos  
Sociales**

(\*)

**BUILDING S.R.L.** - Denominación: Building S.R.L. Constitución: 30-90-98. Datos personales: Carlos Pascual Renna, 43 años, casado, argentino, ingeniero, domicilio Villagra 5328, Villa Nueva, Mendoza, D.N.I. 11.629.236; Bernardo Horacio Giménez, 43 años, argentino, casado, ingeniero, domicilio Alberdi 868, Godoy Cruz, Mendoza. Domicilio social: Eusebio Blanco 586, Ciudad, Mendoza. Objeto social: Constructora: civiles, obra pública o privada, de arquitectura o ingeniería, inmobiliarias, comerciales, compraventa, permuta y comercialización de bienes muebles e inmuebles. Industriales: industrialización y comercialización de toda actividad industrial, etc. Agropecuarias. Mandato. Exportación e Importación y Financieras. Plazo de duración: 20 años desde inscripción. Capital social: Pesos cincuenta y seis mil seiscientos. Administración: a cargo de los gerentes Carlos Renna y Horacio Giménez, actuarán conjuntamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 50234

22/2/99 (1 P.) \$ 7,60

(\*)

**CAMPAMENTOS S.R.L.** - Con fecha 3 de Diciembre de 1997 ha quedado constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme a las siguientes previsiones: a) Socios: DANTE ALCIDES VERDEJO MORALES, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en calle Soldado Baigorria N° 235, Benegas, Godoy Cruz, Mendoza, con D.N.I. N° 12.901.092; la Sra. SANDRA SONIA VERDEJO MORALES, argentina, casada, D.N.I. N° 18.801.256, comerciante, con domicilio real en calle Avellaneda N° 2261, Villa Nueva, Glén., Mendoza y la Sra. MONICA FABIANA VERDEJO MORALES, argentina, casada, D.N.I. N° 20.661.423, comerciante, con domicilio real en calle Soldado Baigorria N° 235, Benegas, Godoy Cruz, Mendoza. b) Denominación y Domicilio: La Sociedad se denominará CAMPAMENTOS S.R.L. y tendrá su domi-

cilio legal en calle Soldado Baigorria N° 235, Benegas, Godoy Cruz, Mendoza. c) Duración: Cincuenta años (50). d) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: 1) Construcción; 2) Servicios; 3) Turísticos; 4) Importación y Exportación. e) Capital social: El capital social queda fijado en la suma de Pesos veintiún mil (\$ 21.000) dividido en doscientas diez cuotas sociales (210), de Pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en una proporción del 33,33% cada uno de ellos, es decir 70 cuotas por socios. Los aportes e integración de capital por parte de éstos se realiza de la siguiente manera: A) la suma de Pesos nueve mil (\$ 9.000) en dinero efectivo y, B) la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000), mediante los bienes muebles que, conforme al Inventario y Avalúo. f) Administración y Fiscalización: La administración y representación de la sociedad, estará a cargo de los socios fundadores quienes asumen el carácter de socios gerentes. g) Balance: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 50236

22/2/99 (1 P.) \$ 16,15

(\*)

**COCHI-CO S.A.A.I.C. e I.** - Comunica que mediante Escritura N° 148 de fecha 9-10-91 adecuó el estatuto a la Ley 19.550. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotaciones agrícola-ganaderas, forestales y mineras. b) El comercio o transformación y transporte de sus productos en el mercado interno e internacional. c) Toda otra actividad comercial, industrial y financiera que tenga relación con el objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de Australes trescientos millones, representado por 3.000 acciones valor nominal de Australes cien mil cada una. Las acciones serán ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el térmi-

no de tres ejercicios. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, y no menor de uno, por el mismo término. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación: La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente o del vicepresidente en ausencia de éste. El uso de la firma social estará a cargo del presidente. Ello sin perjuicio de las facultades que el directorio resuelva conferir a otros directores o a terceros, mediante el otorgamiento de poderes generales o especiales o autorización por acta, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos.

Bto. 50244

22/2/99 (1 P.) \$ 15,20

(\*)

**DIFCOR SOCIEDAD ANONIMA**

- Constitución de sociedad. Socios: ROLANDO OMAR MORA, edad treinta y nueve años, casado, argentino, constructor con domicilio en 1er. Barrio Jardín Ferroviario, Manzana «U» Casa 13 de Los Barriales, Junín, D.N.I. N° 12.060.312 y ROSA AMELIA OSORIO, edad cuarenta y dos años, casada, argentina, comerciante D.N.I. N° 11.642.247 y con domicilio igual al anterior. Instrumento constitutivo: de fecha 15 de diciembre de 1997, mediante escritura pública N° 433 y Rectificatoria N° 128 de fecha 20 de mayo de 1998 ambas pasada por ante el escribano Ricardo Enrique Rubio, Reg. N° 277 de Capital, Mendoza. Denominación: Dif Cor S.A. Domicilio Social: 1er. Barrio Jardín Ferroviario, Manzana U, Casa 13, Los Barriales, Junín, Mendoza. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público. Objeto Social: Podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante aporte de capital y/o suscripción de acciones de otras sociedades, en cualquier parte de la república o del exterior, las siguientes actividades: a) Comercial: La comercialización de todo tipo de materiales, máquinas y productos, relacionados con la construcción, la importación y exportación. La realización de obras civiles e hidráulicas, urbanización e infraestructura, instalación de redes de servicios sanitarios, gas, electricidad, telefonía de carácter privado, no comprendiendo la ex-

plotación de concesiones o servicios públicos. Capital: El capital social se fija en Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte acciones de \$ 100, cada una, de valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a cinco votos por acción. Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo del Presidente del Directorio, o del Director suplente en su ausencia, sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros Directores, o a terceros mediante el otorgamiento de poderes. Integración del Directorio: Se designa para integrar el primer Directorio y con mandato por tres ejercicios. Presidente: Rolando Omar Mora; Director Titular: Rosa Amelia Osorio; Director Suplente Enrique Mora. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 50229

22/2/99 (1 P.) \$ 15,20

**Convocatorias**

(\*)

**UNION VECINAL ALICIA MOREAU DE JUSTO**

- El interventor convoca a asamblea general ordinaria para el día 6 de marzo de 1999 a las 18.00 horas, a realizarse en la Escuela Scalabrini Ortiz, sita en calle 9 de Julio esquina Guillermo Rawson del Departamento Godoy Cruz, Mendoza, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1- Designación de dos (2) socios para firmar juntamente con el interventor el acta de asamblea. Punto 2- Consideración del llamado a asamblea fuera de los términos y tratamiento de la responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. Punto 3- Consideración y aprobación del inventario confeccionado según Resolución N° 176/83 de la Dirección de Personas Jurídicas al 31 de diciembre de 1998. Punto 4- Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el periodo estatutario. Isaías Degregorio, interventor.

Bto. 50181

22/2/99 (1 P.) \$ 8,55

(\*)

**ACONCAGUA RADIO CLUB**

- Convoca a asamblea ordinaria, para la fecha de 28 de febrero de 1999 a las 21 hs., en el domicilio

de Av. Rufino Ortega N° 56 de la Ciudad de Malargüe, Provincia de Mendoza con el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 2- Renovación de la comisión directiva. 3- Recepción de nota enviada por al Comisión Nacional de Comunicaciones N° 35 GI/RAD/99.

Bto. 50.206  
22/2/99 (1 P.) \$ 4,75

**JORGE GIOL S.A.** - Convocatoria a asamblea ordinaria de accionistas. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 16 y concordantes del estatuto social, convócase a asamblea ordinaria, en primera y segunda convocatoria, esta última una hora después de la primera, para el día doce (12) de marzo de 1999 a las 19 horas, en la sede social de calle Montevideo N° 20, 3er. piso, Of. N° 9 de la Ciudad de Mendoza, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas presentes para que juntamente con el presidente redacten y suscriban el acta de la asamblea. 2- Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, notas complementarias e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1998. 3- Remuneración del directorio por todo concepto conforme el Art. 261 de la Ley 19.550 por funciones específicas como directores y por funciones técnico administrativas. Además la remuneración del síndico titular. 4- Tratamiento de los resultados. 5- Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año. 6- Aprobación de la gestión del directorio y la labor del síndico. Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán en un lapso no menor de tres (3) días hábiles de anticipación al fijado para la misma, cursar la comunicación de asistencia que establece el Art. 238 párrafo segundo de la L.S.C. El Directorio.

Bto. 49955  
18/19/22/23/24/2/99 (5 P.) \$ 61,75

**LA VENDIMIA S.A.** - Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 8 de marzo de 1999 a las 18 horas,

en la sede social de calle Moreno N° 1498, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la documentación mencionada en el punto 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998. 2- Destino del resultado del ejercicio, retribución directorio y consideración excedente honorarios directorio (Art. 261 Ley 19.550). 3- Renovación Directorio y sindicatura. 4- Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

Bto. 37238  
18/19/22/23/24/2/99 (5 P.) \$ 33,25

**MERCADOS Y FRIGORIFICOS MENDOZA S.A. - MERCADO CENTRAL** - El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 7 de marzo de 1999 a las 10 horas, en la sede social sita en calle General Paz 262 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea juntamente con presidencia. 2- Consideración de la memoria del directorio, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, proyecto de distribución de utilidades, informe del Consejo de Vigilancia, Inventario, informe de auditoría contable y anexos del ejercicio N° 59 cerrado el 31 de diciembre de 1998. 3- Consideración de la gestión de directores y miembros del Consejo de Vigilancia. 4- Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes por el término de un año. De no lograrse quórum, a la hora citada, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas, del mismo día con los accionistas presentes.

Bto. 49836  
16/17/18/19/22/2/99 (5 P.) \$ 52,25

(\*)

**MILLAN S.A.** - Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria, que se celebrará el 10 de marzo de 1999, a las 11 horas, en la sede social de Alvarez Condarco 740, Las Heras, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la documentación que establece

el inc. 1° del Art. 234 de la L.S., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998. 2- Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 3- Aprobación de la gestión realizada por el directorio. 4- Elección de síndico titular y suplente. 5- Elección de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas que se hagan representar por poder, deberán presentar el poder con tres días de anticipación a la asamblea, en la sede social. El Directorio.

Bto. 50188  
22/23/24/25/26/2/99 (5 P.) \$ 38,00

**PORCINOS DE CUYO S.A.** - Convocatoria a asamblea general ordinaria. Se fija para realización asamblea general ordinaria de accionistas el día 13-3-1999 a las 9 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en sede social de calle Azcuénaga 865, V.N., Gllén., Mendoza. Orden del Día: 1- Designación de un accionista para que juntamente con el presidente, controlen, aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2- Aprobación de la documentación exigida en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31-12-1998. 3- Tratamiento de los resultados de los ejercicios sometidos a aprobación. 4- Aprobación de la gestión del Sr. Presidente. 5- Fijación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes. Los Sres. Accionistas deberán comunicar por escrito su participación y depositar las acciones o títulos representativos de sus tenencias accionarias con tres días de antelación a la realización de la misma.

Bto. 49949  
18/19/22/23/24/2/99 (5 P.) \$ 42,75



**Irrigación Expte. 222997**, Cavas de Santa María S.A. perforará 250 mts. en 8»/6» en su propiedad de Ruta Prov. 50 y Carril Costa Canal Montecaseros, San Martín.

Bto. 50171  
19/22/2/99 (2 P.) \$ 1,90



**Alejandro Ricardo Leyes**, martillero Mat. 2274, rematará día Cuatro de marzo próximo a las doce horas, orden del SEXTO

**JUZGADO CIVIL, SECRETARIA UNICA**, frente a la Secretaría del Tribunal, sito en Palacio de Justicia, tercer piso ala Norte, en los autos N° 114.889, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ JUAN CARLOS ESTEBAN VILLEGAS POR EJ.». (100 %) de un inmueble de propiedad del demandado, que se ubica en calle Pringles 51, Dpto. 13 del Departamento de Godoy Cruz, constante de una superficie propia en Planta baja de 35,64 mts y superficie cubierta propia en planta alta de 40,76 mts. y una superficie cubierta común de 8,82 mts, lo que totaliza una superficie de 85,22 mts, superficie cubierta común de uso exclusivo: Patio de 9 mts y jardín de 6,40 mts, con derecho de acceso por el pasaje común y prohibición de estacionamiento de vehículos, le corresponde al inmueble una proporción del 6,43 % de la copropiedad del edificio. Con los límites y medidas detallados a fs. 81/82 de autos, donde podrán examinarse. AVALUO FISCAL \$ 13.899. - INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad al Asiento 601, fs. 842 del T° 3 P.H Godoy Cruz, Padrón Territorial N° 27.203, nomenclatura catastral N° 0501170021000 03100139, Padrón Municipal N° 8.639.GRAVAMENES: HIPOTECA: en 1° Grado a favor del Banco de Previsión Social por la suma de 100.000.000 de Peso de fecha 16/12/80. HIPOTECA: en 2° Grado a favor del Banco de Previsión Social, por australes 4.000 con reajuste de fecha 25/03/86. EMBARGO: En autos de fecha 28/07/97. DEUDAS: Municipalidad de Godoy Cruz \$ 555,70 en apremios al 02/07/98. Obras Sanitarias \$ 3.162 al 02/07/98. D.G.R. \$ 1.289,74 en apremios con más \$ 124,05 en concepto de honorarios al 17/12/98. MEJORAS: Sobre la propiedad pisa DUPLEX compuesto por PLANTA BAJA: Living comedor, cocina, patio, toilet y jardín. PLANTA ALTA: Tres dormitorios, pasillo y baño. Habitada por el demandado y flia. BASE DE LA SUBASTA 70 % del avalúo fiscal o sea \$ 9.729,30 de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5% concepto de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta, títulos y demás documentación obrante en autos donde podrán examinarse, no aceptándose

cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Se deja constancia que previo a la inscripción correspondiente, deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral. Informes juzgado o martillero, Tel. 068513706. Bto. 49960

18/22/24/26/2 y 2/3/99 (5 P.) \$ 117

**Néstor E. Buseta**, Martillero Público, matrícula N° 1877, orden Primer Juzgado Civil y Comercial, Secretaría N° 1, III Circunscripción Judicial, autos N° 37.787, Carat. «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ JOSE EDUARDO FERNANDEZ y Ot. P/EJEC. CAMB», rematará el 75% inmueble con edificación, urbano propiedad del demandado y Sra., día 2 de marzo de 1999, once treinta horas en los estrados del Juzgado, España N° 29 de Gral. San Martín, Mza., al mejor postor y con la base del 70% del avalúo fiscal año 1998 es \$ 18.961,00.- proporcional al 75% la base resulta \$ 9.812,78 de donde partirán las ofertas. Ubicado en Josefa Capdevila N° 565 de la ciudad de Gral. San Martín, Mza. constante en una superficie total de 250 m2, según título y mensura. Límites y medidas: norte: Lorenzo Guerrero en 25 mts., sur: Francisco Diez de Los Ríos en 25 mts., este: calle Josefa Capdevila en 10 mts, oeste: Noemí Isolina Aristimuño en 10 mts. Inscripciones y deudas: D.G.R.: padrón N° 58/50407, nomenclatura catastral N° 08-01-06-0054-000008 debe al 24/08/98 \$ 583,29. Municipalidad Gral. San Martín: identificado como manz. 342, parcela N° 8, padrón N° 20.632, contribuyente N° 4311, debe del 2° btre. 1994 al 4to. btre. 1998 \$ 710.- más el apremio respectivo O.S.M.: identificación N° 4025 al 10/11/98 debe \$ 2.287,48. Registro de la propiedad Raíz al N° 14.538 Fs. 196, T° 69 «D» de San Martín-. Gravámenes: Hipoteca en 1er grado a favor de Banco de Mendoza el 10/1/90 por A 7.650.000.- Embargo: estos autos el 2/5/1997 por U\$S 8.900. Mejoras: vivienda antisísmica superficie cubierta 97 m2 aproximadamente, compuesta por: porche, un living comedor, dos dormitorios con placard, un garage amplio con portón metálico y vidrio al frente y otro metálico que da al fondo con lavandería, una cocina come-

dor con mesada, un baño murallas revocadas sin lavatorio, un patio parquizado y mayoría de piso baldosa calcárea con churrasquera y mesada de material. Revestimiento de las murallas enlucido fino y algo de pintura en mal estado, cieloraso de yeso, carpintería madera álamo y vidrio, piso baldosas calcáreas, energía eléctrica embutida, posee todos los servicios y línea telefónica. Habitada por demandado y flia. Adquirente abonará 15,5% en el acto y en efectivo en concepto de seña, comisión martillero e Impuesto Fiscal, saldo aprobada la subasta. Títulos y deudas agregados al Expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los mismos. Informes: Secretaría autorizante o martillero: Félix Olazábal 428, San Martín, tel. 15-5-067204.

Bto. 49854

16/18/22/24/26/2/99 (5 Pub.)

\$ 118,75

(\*)

**Luis Horacio Peña y Lillo**, martillero Público mat. 1.713, rematará por orden del 2do. Juzgado Federal, Mendoza, Secretaría Nro. 3; en autos N° 26.251/3, carat. «BANCO NACIÓN ARGENTINA C/ MARTI, MIGUEL ANTONIO Y OTS. P/Ej. Hipotecaria»; el día 25 MARZO de 1999, a las 10,00 horas, en los Estrados del Juzgado Federal, ubicados en calle Virgen del Carmen de Cuyo Nro. 80, de ciudad, Prov. de Mza. (fs.161 vta); un bien inmueble, rural, propiedad del demandado, ubicado en calle Pídat sin, «Rodeo de La Cruz», Km 11, Departamento «Guaymallén», Prov. de Mza.- Consta de una sup. de terreno seg. tít. (fs. 54) de 9.000 mts.2 y seg. Plano de mensura (fs.131) N° 33.633 de 8.970, 11 mts.2; comprendidas en los siguientes límites y medidas: (fs. 54 vta.) N., con José Noguera y Otra, en 120,69 mts.; S., con callejón Pídat, en 118,28 mt.; E., con Fco. Assillo, en 98,63 mts.; O., con Walter M. Petrizan, en 54,38 mts. Inscripción: (fs. 55) Reg. Prop. Raíz, Asiento A-1, Matrícula N° 30.965/4 de F. R.; precedente del N° 16.683, fs. 275, t° 95 «B» de Gllén. Registros: Dcción. Gral. de Rentas, Pad. Territ. N° 04/44.597; Nom. Catastral 04-. 99-

00-0400-400.520; Pad. Municipal 42.772; D. G. Irrig., P.G. N° 208.550, P.P.N° 931, plano N° 2.487-A; Obras Sanitarias Mza., cuenta N° 022-0000945-000-2. Gravámenes: (fs. 120-1) 1º)- Embargo, \$ 380.000.- autos N° 95.711, carat. «Puig Díaz, Enrique c/RIMAC S.R.L. y Ot. P/Ej. Camb.», del 6to. Jdo. Civil, Mza.; Reg. a fs. 178, t° 12 de Emb. Gllén., Folio Real sobre la parte indivisa correspondiente a Carlos Serrensone seg. se ordenara, juntamente con la Mat. 19.689/4, ent. 2.327 del 3/8/84. 2º)- Hipoteca, por préstamo U\$S 122.000.- a favor del Banco de La Nación Argentina; esc. J.Damián Fernández (96); Esc. 83, fs. 346 del 01/09/84; ent. N° 3.033 del 14/09/94. 3º)-Embargo, U\$S 33.700.- por oficio del 15/05/95, en J. 100.307, carat. «Banco Almafuerce Coop. Ldo. C/Alberto José Martí Vich y Ot. P/Ej. Típ.», del 4to. Jdo. Civil, sobre la parte indivisa de Miguel A. Martí; reg. a f° 81, t° 29 de Emb. Gllén., ent. 2.537 del 06/06/95.- 4º)- Embargo, \$ 183.000.- por oficio del 22/02/96, en J. 26.251/3, carat. «Bco. de la Nación Argentina c/Marti, Miguel Antonio y Ots. P/Ej.», del 2do. Jdo. Federal, Mza., reg. a fs. 133 del t° 31 de Emb. Gllén., ent. 902 del 07/03/96.- 5º) -Embargo, \$ 1.740.- por oficio del 06/05/98 en J. 97-805, carat. «Peñalva Hnos. y Gil Saci c/Miguel A. Martí Vich. P/Ej. de Típica», del 5to. Jdo de Paz Letrado, Mza.; reg. f° 215, t° 38 de Emb. Gllén. Sobre la parte indivisa de Miguel A. Martí; ent. 3.009 del 29/05/98.- 6º)- Embargo, \$ 30.000.-por oficio del 15/09/98, en J. 6.934, carat. «Schaffer, Carlos Alfonso c/Alberto Miguel Martí Vich. S/Ord.»; de la 5ta. Cámara de Trabajo sobre la parte indivisa de Miguel A. Martí, reg. a f° 18, t° 40 de Emb. Gllén. Se comunicó publicidad B-2, ent. 5.212 del 16/12/98.- Deudas: en D. G.R. \$ 5.283,58 al 14/12/98.- O. S. M., \$ 567,93 al 16/12/98.- Municipalidad, \$ 377,89 al 15/12/98. Irrigación, \$ 343,13 al 22/08/98.- Las deudas se actualizarán a la fecha de subasta.-Mejoras: (fs.85) El inmueble posee luz, agua potable, derecho de riego eventual para toda su ext.; cierre perimetral con tela de alambre romboidal y postes de cemento. En su interior tiene una construcción compuesta de la sig. forma: Primer

Sector, con tres galpones antisísmicos, con muros de ladrillones, techos parabólicos de chapa; dos de ellos con una sup. de 604 mts.2 cada uno, con piso de tierra y con 6 portones de chapa, corredizos.- El tercer galpón tiene una sup. cub. 302 mts.2, con piso de H° alisado, aberturas sin portones y en un sector del techo de chapa presenta una rotura de aprox. 2mts de radio; los tres galpones se encuentran en perfecto estado de uso y conservación.- Segundo Sector, lo compone una playa para maniobra de camiones, con piso de tierra.- Tercer Sector, contiene una vivienda antisísmica, con muros de ladrillón revestidos con fino, pisos de cemento alisado salvo el sector del comedor, techo de chapa ondulada y aberturas con carpintería de madera; compuesta en su interior por cocina, comedor y dos dormitorios; su estado de conservación es bueno.- Cuarto Sector, se compone de 4 habitaciones para trabajadores temporarios, antisísmicas, con muros de ladrillones, piso de cemento alisado y techo con rollizos, caña y cemento.- Quinto Sector, compuesto por una oficina antisísmica, con techo de losa, muros de ladrillones y le falta la carpintería en las aberturas. La superficie cubierta total del inmueble es de 1.740 mts.2, según transcripción de las existentes en plano de mensura (fs.131) n° 33.633 aprov. por D.P.C.- El inmueble se encuentra actualmente ocupado por el Sr. Bartolo Farías LE. 6.801.024 y flia., cuidador sin convenio; y el Sr. Antonio Domínguez, D.N.I. 16.481.542 y flia., encargado de los galpones, sin exhibir convenio; seg. Farías los galpones se encuentran alquilados a favor a un tercero, de quien se desconoce nombre y no me fue exhibido contrato alguno. - Condiciones: (fs. 87 y 161 vta.) El remate será «sin base» siendo su precio pagadero al contado y adjudicado al mejor postor, quien abonará en el acto de la subasta y en dinero efectivo el 10% de seña a cuenta de precio y el 1,5% de comisión al martillero; todo ello a cargo del comprador.- El saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, oportunidad en que se dará la posesión del inmueble.- No se aceptan reclamos poste-

riores al remate, ni se responde por evicción ni saneamiento de títulos y planos.- Títulos y deudas agregadas al Expte.- Infomes: Asuntos Legales del Banco Nación Argentina Sucursal Mendoza y Delegaciones; oficina del martillero: Av. Roque Sáenz Peña Nº 363, Ciudad, Prov. de Mendoza; Tel. 234.125.- cel. 066601845.- Bto. 45946  
22/24/2/99 (2 Pub.) \$ 121,60

(\*)

**Eduardo Funes**, Martillero Matrícula 1387, Comunica: Por orden Juez Primer Juzgado de Paz - San Rafael, a fs. 47 vta. autos Nº 113.475 «GRANDA de TORIBIO, MYRIAM c/ROSA SALVO de VILLAFÁNE P/CAMBIARIA», REMATARA día Veinticinco DE FEBRERO 1.999 - ONCE HORAS en Estrados del Juzgado - calle Las Heras entre Maza e Independencia . SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, UN televisor color TELEFUNKEN OSD - 20", control remoto, carcasa plástica color negro, Nº 765428, Nº 151557, Nº TK-2036 y Nº 50822840 y/o Nº 50822640 en estampillas adheridas, estado en que se encuentra y exhibe. - Gravámenes Y Embargos: Informe fs. 18 no registra Prenda.- Fs. 8 y vta.: Registra embargo estos autos \$ 500,00 concepto capital más \$ 290,00 intereses, costas y demás ajustes que por ley correspondan.- CONDICIONES DE VENTA: Quien resulte comprador depositará contado en dinero efectivo en el acto subasta 10 % seña, 10 % comisión y el 1,5 % Impuesto Fiscal. Saldo y demás impuestos nacionales y provinciales, una vez aprobada la subasta. Más informes: Secretaría autorizante o martillero Francia Nº 124 - San Rafael - Tel. 22638 - Cel 068670809.  
Bol. 37241  
22/23/24/2/99 (1 Pub.) \$ 31,35

**Jorge Villegas**, martillero público, Mat. 1839 orden 10 Juzgado Civil Comercial y Minas, Secretaría Nº 10, autos Nº 26.377 caratulados «ORQUERA FLORENTINO C/MAZAL CARLOS ISAAC por Ej. Camb.» rematará día dos DE MARZO PROXIMO a las once horas frente a la Secretaría del Tribunal, segundo piso, Palacio de Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 9.274 (70%

avalúo fiscal) un inmueble urbano propiedad del demandado, en propiedad horizontal sujeto al Régimen de la Ley Nacional Nº 13.512. Ubicado en 25 de Mayo 4041 planta alta Dpto B Villa Nueva Guaymallén Mendoza. La Unidad Nº 3 designación interna 22 que forma parte del Consorcio Bº Empleados de Comercio Mendoza. Lote Nº 1 Manzana B. Consta de una superficie cubierta propia, planta alta 70,96 m2, Superficie cubierta común 20,29 m2 Total: 91,25 m2. Terraza 52,51 m2. Destino vivienda. A la propiedad de que se trata le corresponde el 24,63% en relación al valor total del inmueble. Límites y Medidas: Norte: Av. de Acceso en 14,47 metros. Sud: Lote Nº 6 en 17,29 metros. Este: Lote Nº 2 en 20,41 metros. Oeste: Calle R. Peña en 17,58 metros. Ochava en 4 metros. Datos registrables deudas y gravámenes: Registro Público de la Propiedad Horizontal, inscripto a nombre de CARLOS ISAAC MARZAL L.E. Nº 8.143.615, como 2º inscripción Nº 451 Fs. Nº 722 Tº Nº 2 de Guaymallén. Rentas: Padrón Territorial Nº 28.901/04 Nomenclatura Catastral 04-08-06-0002-000001-0003- debe \$ 516,95 al 11-11-98, Municipalidad: Padrón Municipal Nº 23.096 debe \$ 1.309,04 al 12-11-98- O.S.M. Cuenta Nº 003-059-007- 8502-003-3 debe \$ 511,56 al 29/10/98. Irrigación: Padrón General Nº 169.252 Padrón Parcial Nº 66 plano Nº 696-L-G, debe \$ 7.573,05 al 02-11-98 Avalúo Fiscal Año 1998- \$ 13.249,00. Todas las deudas actualizadas efectivo pago. Embargos: Expediente Nº 140.213 Caratulado «Florentino Orquera c/Carlos Mazal por Ej. Camb». 3º Juzgado Civil Nº 187 Folio Real Nº 187 Tomo Nº 35 de Embargos Propiedad Horizontal por u\$S 130.000 Mendoza 11-03-96. Embargo Expediente Nº 26.377 Caratulado «Orquera Florentino c/Mazal Carlos por Ej. Camb». 10 Civil Nº 18 Folio Nº 18 Tomo Nº 62 por \$ 105.700 Mendoza 27-10-97. Oficio Nº 27.621 del 18/11/97. Mejoras: Dpto. antisísmico frontal, planta alta p/escalera, techo losa, paredes enlucidas en yeso, carpintería de madera, tres dormitorios c/placares, alfombrados y empapelados, living alfombrado, cocina comedor con calefón instantáneo, cocina de tres horni-

llas, mesada y alacenas en nerolite c/piso cerámico, baño completo nuevo azulejado, el departamento esta recién pintado, el empapelado de las paredes de los dormitorios se encuentra en buen estado, terraza. Todos los servicios. Alquiler: Locador: Carlos Mazal L.E. Nº 8.143.615. Locatario: Fernando Oscar Lucreo D.N.I. Nº 25.579.493 y Marcos Antonio Ibáñez D.N.I. Nº 25.585.445. Canon alquiler \$ 300. Plazo de locación: 24 meses a partir del 01-06-97, finaliza el 31-05-99. Sin expensas comunes. Títulos y deudas agregadas en autos donde podrán ser compulsadas no admitiéndose cuestion alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación informes Juzgado o Martillero Don Bosco 65-1º piso Dpto. 8º Ciudad Teléfono 4275209.- Bto. 50182  
19/22/24/26/2 y 2/3/99 (5 Pub.) \$ 161,50

**Juez Segundo Juzgado Civil del Departamento de San Martín** (Mza.) en Autos Nº 7.510 caratulados Oficio Autos Nº 90.855 «ALTAMORE HERMANOS S.R.L. p/CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA». Comunica que el Martillero Público Eduardo Funes matrícula Nº 1387 rematará día veintiséis (26) de febrero 1.999 dos inmuebles rurales sin mejoras (campos naturales incultos) de propiedad de la fallida: A las once (11) horas el primer inmueble Designado como fracción B: constante de una superficie de cincuenta y siete hectáreas mil seiscientos ochenta y un metros treinta decímetros cuadrados (57 Has. 1681,30 m2), ubicado en calle Mendoza y Río Mendoza, Paraje El Central, Distrito Tres Porteñas, Departamento San Martín. Limita Norte, en 797,23 m. con Emma Nerviani; Sur, en 904,20 m. con calle Mendoza; Este, en 636,51 m. con José Correnti (callejón comunero de por medio) y Oeste, en 593,55 m. con Río Mendoza. Derecho riego eventual Rama Villa Central Higuera Poniente Código 1.296 para 21 Has. 4.852 m2. Pg. 228.754 Pp. 33. Inscripto en Registro Propiedad Nº 26042 fs. 805 Tº 79 A de San Martín. Padrón Territorial

17439/08 Nom. Cat. 08-99-00-0400-600330-0000. A las once (11) horas se realizará el remate del Segundo Inmueble, designado como Fracción C: constante de una superficie de cincuenta y siete hectáreas cuatro mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados (57 Has. 4.480,80 m2.), ubicado a 1.350 m. al Norte de calle Mendoza, accediendo por callejón comunero, en el Paraje El Central, Distrito Tres Porteñas de San Martín. Limita Norte en 1.010 m. con calle Pública; Sur, en 810,11 m. con Emma Nerviani; Este en 651,93 m. con José Correnti y Oeste en 594,61 m. con Río Mendoza. Inscripto en Registro Propiedad al Nº 26.051 fs. 809 Tº 79 A de San Martín. Padrón Territorial 19.239/08. Nom. Cat. 08-99-00-0400-710390-0000. Derecho riego eventual por Rama Villa Central Higuera Poniente Cód. 1296 para 21 Has. 4.851 m2 Pg. 228753 Pp. 31. Las fracciones B y C y el inmueble ubicado entre ambas se encuentran afectados a servidumbre de tránsito en forma, recíproca en su lado Este en 12 m. costados Norte y Sur por el largo del límite Este. Anotadas como primera inscripción a los Nº 16.258, 16.268 y 16.267, fs. 686, 689 y 697, Tº 70 D, de San Martín y marginal del Nº 16.632 fs. 901 Tº 70 A de San Martín.- Estado de ocupación: ambos inmuebles se encuentran desocupados. Título y certificados agregados al Expte. donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores por omisiones, fallas o defectos una vez realizada la subasta. Condiciones venta: Sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador depositará en el acto y en dinero efectivo 10% seña, 3% comisión martillero. Saldo e impuestos que por ley correspondan, una vez aprobada la subasta. Y el Día Dos (2) de marzo 1999, a las Diez (10) horas Muebles y útiles: 1) Un Tranceptor de BLU «Kenwood» 440S N-166000617; 2) Una báscula 100 kg.; 3) Una Heladera Patrick familiar 12 pies; 4) Tres módulos de roble (en desuso); 5) Seis sillas tapizadas; 6) Una mesa oval extensible de roble; 7) Un tubo NINI 16P (deteriorado); 8) Una cocina Long-Vie 411 de 4 hornallas; 9) Una Heladera Philips con freezer; 10) Tres tranceptores VHF con antena y torre; 11) Un juego living

esq. tapa pana (deteriorado); 12) Un perchero roble; 13) Un Hogar piedra frontal 503; 14) Un leño gas Bariloche; 15) Una churrasquera metal con campana; 16) Dos tranceptores UHF-FM Yaesu. Maquinarias herramientas implementos: 17) Dos desorilladoras completas para tractor con cadena de tiro automática; 18) Un compresor 3 HP Modenesi con motor 3 HP; 19) Una máquina Atró 4500-93/25; 20) Una máquina flejadora automática Box Hoop. Afectado por prenda favor Banco Previsión Social; 21) Un lustrador-pulidor 2 veloc. Modelo NLP 2V; 22) Una máquina Atró 4500; 23) Una aceitera; 24) Una pulverizadora 400 lts. con tanque; 25) Una abonadora parral; 26) Un subsolador de una pata; 27) Una rastra disco 24 x 24; 28) Una rastra múltiple tres cuerpos 12 discos; 29) Una pala hidráulica rueda lateral; 30) Una desorilladora viña; 31) Un Zanjeador viña; 32) Un cincel 5 patas; 33) Una niveleta 4 m.; 34) Un múltiple parral 8 discos; 35) Una espolvoreadora Cóndor 50 kg.; 36) Una pulverizadora Cóndor con tanque; 37) Un arrancador de papas (en desuso); 38) Dos montacargas para tractor; 39) Una máquina clasificadora ajos. Afectada por Prenda favor Banco Previsión Social. 40) Ciento cincuenta mesas de madera para ajos; 41) Un acoplado; 42) Una cinta transportadora; 43) Tres mil (3.000) cajones negros p/ajos; Rodados: 44) Un camión Dodge DP600/1972 Motor P.A.6417028 chasis 286D00290F Dominio M125492 sobre tacos. Lo afecta Prenda favor Banco Previsión Social; 45) Un automóvil Volkswagen Carat CD Serie BAWZZZ32ZMJ015278 motor UQ801842 Dominio M125492 en funcionamiento. Lo afecta Prenda Art. 265 inc. 7 por \$ 9.084,50 según informe sindicatura; 46) Un tractor Massey Ferguson Modelo MF265 A/A motor Perkins B-418.157-X 4 cil. 62 HP Bomba Inyectora B02820 CK, con toma fuerza control remoto y brazos levante 3 puntos, rodados delant. 750 x 16, traseros 18,4 x 30. Secuestrado por El Tala; 47) Un tractor Massey Ferguson modelo MF265 A/A con Motor Perkins B418157X 4 cilindros Serie 066065, bomba inyectora B02820 CK. Toma fuerza control remoto y brazos levante 3 puntos, rodados

delanteros 750 x 16, traseros 18,4 x 30. Secuestrado por El Tala. Los tractores (lotes 46 y 47) se encuentran afectados por Prenda con alcance Art. 265 inc. 7 L.C. por \$ 28.720,00. Condiciones de venta: La venta de los bienes detallados será sin base y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador depositar en el acto y dinero efectivo 10% seña, 10% comisión. Saldo más impuestos que correspondan, una vez aprobada subasta. Lugar: Las subastas indicadas se llevarán a cabo en los Estrados del Juzgado sito en calle España N° 29, 1° Piso, Departamento San Martín - Mendoza. Más información: Secretaría autorizante y martillero, Francia N° 124, San Rafael (Mza.) Teléf. 22638.

Bto. 49710  
12/16/18/22/24/2/99 (5 P.)  
\$ 275,50

(\*)

**Ramón Fernández**, martillero matrícula 1425, orden Segundo Juzgado Civil San Rafael, autos N° 34.954 caratulados «AMBROSINI RICARDO D. c/ RAUL M. TAPIA p/CAMBIARIA», rematará veinticuatro de marzo de 1999, once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Un piano marca F. Esserfeld con 35 teclas negras y 50 blancas, tres pedales, base madera lustrada, buen estado. Comprador abonará acto remate 10% de seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal. Slado una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 32794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Enrique Gustavo Pelayes, juez.

Bto. 37243  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 19,95

**Gerardo Oviedo**, Martillero, Matr. 1.886 Orden Décimo Quinto Juzgado Civil Comercial y Minas, Secretaría Quince, autos 70.189, ARENAS DIEGO c/INDOCARNES S.A por EJEC. CAMB.» rematará tres de marzo de 1999, diez horas, frente Secretaría Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, (tercer piso Palacio de Justicia, Mendoza) con base del 70% del avalúo Fiscal, mejor postor y en el estado que se encuentra un inmueble propiedad del demandado INDOCARNES S.A. situado

en el Distrito Corralitos, Guaymallén, Mendoza, lugar La Pega, con frente a calle Hederra o San Miguel 12610, con superficie según título y plano mensura de dos hectáreas cuatro mil novecientos cincuenta metros treinta y seis decímetros cuadrados, dividida en cinco cuadros con sangrías y desagües comprendidos dentro de los siguientes límites y medidas lineales: NORTE: María Mondatti y otros, en 256,32 metros; SUR: Carlos Alberto Garibotti, en 256,32 metros, ESTE: Juan Giménez, en 100 metros y al OESTE calle Hederra en 100 metros. Avalúo Fiscal año 99: \$ 5.562. Base: \$ 3.893,40. Inscripciones: Registro de la Propiedad: Matrícula 75025, A-2, Folio Real, Padrón Territorial Guaymallén 14.883/4; Actual Padrón Municipal 72962, Nomenclatura catastral 04-99-00-0100-690630-0000, Derecho de riego: Derecho de desagüe y refuerzo de verano para 2 ha. 4950 m2, por canal Concesión Hederra - P.P 17 - P.G. 14551, plano 76H y pozo 704/1.645 de 4" de uso común. Gravámenes: Embargo de autos \$ 12.132,72 al 7/4/97. Embargo Preventivo: \$ 9.320 por oficio del 30/12/97 en J: 111.591 Carat. «Evoredo, Juan Carlos c/ Indocarnes S.A. y otros p/Cobro Alq.», Séptimo Juzgado de Paz Mendoza. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 10/2/99, \$ 184,10; Municipalidad: al 12/2/99 \$ 15,14, Irrigación: Agua Superficial (hasta 4/98 inc.) \$ 1.509,84, agua subterránea (hasta 1998 inc.) \$ 893,44 al 20/8/98. Mejoras: Inmueble construcción antisísmica de 122,62 m2, cód. 03, puntaje 045, año 1994; según mensura 04/36445, con dos entradas, frente de ladrillo sin revocar compuesto por living, (4 x 10) con estufa hogar leña, cocina con mesada granito y bacha, bajo mesada y artefacto cuatro hornallas y horno, dos dormitorios (uno ocupado por casero) sin placares en suite (dos baños funcionando), despensa y lavandería con pileta y calefón, todo revoque en grueso, pisos llaneados rojo y techo de machimbre y membrana, tanque agua (1.000 lts.), carpintería exterior metálica, interior placa con herrajes, ventanas con vidrios sanos y rejas a excepción de una. Un horno material con mesada (exterior). Galpón precario de la-

drillo y adobe, piso tierra, techo caña de 3 x 5 mts. Servicios: luz, agua de pozo, gas envasado. Nueve corrales, mampostería ladrillo con cierres (cinco 2,70 x 3,50 mts. cada uno, con pisos llaneados y desagües para porcino, resto 6 x 4 mts. piso tierra para caballeriza). Gallinero precario. Posee plantación de álamos y tamarindos sobre perímetro sur. Tamarindos al este, álamo al oeste. Cierre perimetral de cuatro alambres con palo. Adquirente abonará acto subasta 15,5% (seña, comisión, impuesto fiscal). Saldo aprobado remate. Títulos, fotos del inmueble y demás documentación obrantes en autos, donde podrán examinarse, no admitiéndose reclamos posteriores por fallas o desperfectos de los mismos después de realizada la subasta. Informes: Juzgado o martillero, Suipacha 524, Ciudad, Mendoza. Tel. 4252315.

Bto. 49925  
18/22/24/26/2 y 2/3/99 (5 P.)  
\$ 118,75

(\*)

**Guillermo Andrés Soler**, martillero, matrícula 1648, por Orden Juez Quinto Juzgado Civil, Sec. 5 autos N° 112.357, «ATUVEL FIDEICOMISOS S.A. C/ MASSAT REYNALDO DIONISIO P/EJEC. PREND.», rematará día 26 de febrero de 1999, 9,45 horas, en Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Salta N° 650. Ciudad, Mendoza, sin base, mejor postor y estado que se encuentra, automotor propiedad demandado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR S/C 1986, motor marca Peugeot N° 449946, chasis marca Peugeot N° 2036917, dominio N° RFB 701, (anterior M 251055), afectado uso privado, inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad del automotor N° 18. Gravámenes y embargos. Prenda con registro en moneda extranjera por U\$S 10.000,00 de fecha 24/03/94, a favor de BUCI Coop. Ltda. endosada el 02/10/97 a favor de BUCI S.A. de éste a favor de Corp. Banca S.A. y de ésta a favor de la actora. Embargos: estos autos por U\$S. 10.789,26 del 24/02/98. Deudas. \$ 2.759,53 en Dirección de Rentas por Impuesto al automotor, periodo 03/94 al 04/98. - Comprador abonará acto subasta, dinero efectivo, 10% seña, 10%

comisión martillero y 1,5% Impuesto Fiscal, e I.V.A. si correspondiere, saldo aprobación. Título y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos.- Informes Secretaría Tribunal o martillero Mitre Nº 574, 1º piso, of. 10, Mendoza, Tel. 423-9894.

Bto. 50175

22/23/24/2/99 (3 Pub.) \$ 39,70

(\*)

**Juan Carlos Vila**, martillero, matrícula 979, orden Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos Nº 150.429, caratulados:

«BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO S.R.L. p/EJEC. CAMB.», rematará el 4 de Marzo próximo a las 11,30 horas, frente a los estrados del Tribunal, planta baja, ala norte, del Palacio de Justicia, el 20% de un inmueble urbano destino vivienda, perteneciente a Manuela Valdivieso Raya, ubicado sobre calle Sargento Cabral Nº 1604, esquina Saavedra, de la Ciudad de Las Heras, Departamento homónimo, con superficie s/t. de 297,25 m2 y s/p. 300,04 m2, superficie cubierta aproximada 251,99 m2. Límites: Norte: con Antonio Valdivieso en 14,95 mts.; Sud: con calle Saavedra en 13,49 mts.; Este: con calle Sargento Cabral en 18,17 mts.; Oeste: con Juan Bautista López en 20,34 mts.; Ochava Sud Este: de 2,30 mts. Inscripciones: Anotada en el Registro de la Propiedad al Nº 15.558, fs. 17, Tº 49 D de Las Heras, a nombre de Juan Roque, Luis, Manuel, Josefina Fanny y Manuela Valdivieso Raya, en el 100% por partes iguales, es decir el 20% para cada uno (fs. 93); NC. Nº 03-08-02-0021-000027-0000-1, avalúo fiscal \$ 7.701 y NC. Nº 03-08-02-0021-000028-0000-5, avalúo fiscal \$ 8.660, Padrón Territorial Nº 03-48.720 y 03-48723 respectivamente; Padrón Municipal Nº 24.177/5; OSM Cuenta Nº 073-0011807-000-4. Gravámenes: Embargo: \$ 40.000, estos autos, del 24/5/96, sobre la parte indivisa de Manuela Valdivieso Raya, (fs. 93). Deudas: Por Impuesto Inmobiliario \$ 1.570,39 más honorarios, Tasas y Servicios \$ 1.446,04 más 195 por apremio (fs. 86); OSM. \$

770,12 (fs. 84). Mejoras: La vivienda es de adobes, y está dividida en dos secciones: la primera tiene un gran salón, estar y comedor, cocina, dormitorio, lavandería, baño sencillo y patio. Todos piso baldosas, paredes revocadas y pintadas, cielorraso de lienzo pintado, techo caña y barro. Todos los servicios. Estado conservación regular. En la actualidad ocupada por el Sr. Eduardo Olivera quien dice hacerlo desde hace 18 años por compra efectuada a los propietarios. No exhibe ningún comprobante. La segunda fracción tiene comedor, dos dormitorios, dos baños sencillos, dos estares y dos pequeños patios, uno con churrasquera. Tiene algunas divisiones precarias. Techos igual al anterior. Todos los servicios. En la actualidad son dos viviendas ocupadas por familias que las usan como prestatarios por poco tiempo. No se conocen los nombres. No exhiben ningún comprobante de la ocupación. Estado de conservación regular. Para comprender mejor y obtener mayores detalles consultar la inspección ocular agregada al expediente. Informes en Secretaría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de Ciudad. Condiciones de venta: \$ 2.290,54, el 20% del 70% de la suma de ambos avalúos fiscales. Mejor postor. Acto dinero efectivo seña 10%, comisión del martillero 3%, impuesto a los sellos 2,5%, saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título de dominio y plano de mensura agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal. Previo a la correspondiente inscripción registral deberá acompañarse el respectivo certificado catastral, debidamente legalizado y a cargo del comprador. Bto. 50204

22/24/26/2 y 2/4/3/99 (5 P.) \$ 156,75

**José Luis Diez**, martillero mat. 1633, Mitre 521, P.B. of. 3, Ciudad, orden Noveno Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría 9. Autos Nº 132.832 caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/RAFAEL VIOTTI p/EJ. SENT.», rematará 23 febrero 1999, hora 11.30, calle Salta 650,

Ciudad, Oficina de Subastas Judiciales. Bien propiedad del demandado, estado se encuentra sin base y al mejor postor: Un camión marca Ford, tipo transporte de carga, modelo 1945, motor 5G4793F, chasis 3P-A-250.194, dominio UTI 718, con cuatro cubiertas armadas, seis asientos, descubierto. Inscripto Registro Automotor Nº 14 Mendoza, a nombre Rafael Viotti. Gravámenes: el de estos autos \$ 6.700 del 24-8-98. Comprador depositará acto subasta 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal dinero efectivo. Saldo aprobación subasta. Informes: Juzgado o martillero. Exhibición: lugar y día de subasta. Tel. 371602.

Bto. 49965

18/19/22/2/99 (3 P.) \$ 25,65

**Juan Carlos Vila**, martillero matrícula 979, orden 3er. Juzgado Civil, autos Nº 144.765 caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CARLOS ANTONIO PAGANI y OT. p/EJ. HIP.», rematará el 25 de febrero próximo, 10.30 horas, frente a los estrados del Tribunal, sito en 2º piso, ala norte del Palacio de Justicia, Mza., el 100% de un inmueble dentro del Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, destino cochera, perteneciente al edificio denominado «Bamac», unidad que se individualiza conforme con título y plano como Unidad-Cochera número Cinco-Once del quinto piso, subplanta A, lateral oeste, pegada a la rampa sur e identificada con el Nº 158, ubicado en calle Buenos Aires 44 al 58, con sup. cub. ppia. 12,56 m2, sub. cub. común 9,47 m2, total sup. cub. 22,03 m2, proporción expensas comunes 0,4377 porcentaje en el dominio 0,3078%. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de Carlos Antonio Pagani, el 100% al Nº 4343, fs. 865, Tomo 21 I Ciudad Este PH; Nom. Catastral 01-01-11-0001-000037-0190, avalúo fiscal \$ 7.965. Padrón Territorial 42833/01; Padrón Municipal 151-22-216; O.S.M. Cta. 080-0020723-190-6 (a nombre de Bamac S.A.I.C.I.A.). Gravámenes: 1- Hipoteca U\$D 6.000 a favor Banca Nazionale del Lavoro S.A., As. 6873 fs. 93, Tº 25 «E» Hipot. Ciudad (26-9-96). 2- Embargo \$ 3.500, J. 96.133 Banco Bansud S.A. c/Dora M. Pagani y ot. Ej.

Camb., 5º Juzgado de Paz, Nº 175, fs. 175 Tº 77 Emb. Cdad., (19-5-97). 3- Embargo \$ 9.020,70, estos autos, 21-8-98. Deudas: Por Impuesto Inmobiliario no registra (fs. 53); Tasas y servicio: \$ 9,33 (fs. 44); O.S.M. no registra (fs. 45); Expensas: no registra (fs. 51). Estado de conservación bueno. Para mayores datos consultar inspección ocular obrante en el expte. Informes: Secretaría del Tribunal o martillero (P. Molina 127 - Ciudad). Condiciones de venta: Base \$ 10.408,50. Si la subasta fracasara por falta de postores se realizará una segunda subasta, treinta minutos más tarde de la hora fijada para la primera, con una base equivalente al 50% de la base establecida para la primera (o sea \$ 5.204,25). Si esta segunda subasta también fracasase, se procederá al remate treinta minutos después, sin base y al mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión martillero, 2,5% impuesto de sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al expte. donde podrán ser consultadas, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario deber fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en remate, debe tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 incs. 1 y 4 del C.P.C.). Bto. 49705

12/16/18/22/24/2/99 (5 P.)

\$ 142,50

**Juez Primer Juzgado Civil San Rafael**, autos 98.427 «BANCO BANSUD S.A. c/DON RAMON S.R.L. p/PRENDARIA», hace saber que martillero Camilo César Páez, mat. 1414, rematará sin base mejor postor día tres de marzo próximo once horas, en calle Vélez Sársfield Nº 1577 de Ciudad, lugar depósito judicial, los siguientes bienes propiedad demandada: 3.000 cajones de madera tipo cosechero «Don Ramón S.R.L.» Vélez Sársfield 735 - S.R., nuevos sin uso; 6.000 cajones iguales características anteriores, usados en buen estado y 6.000 bandejas playeras de 1,20 x 0,60 mts., buen estado. Com-

pradores depositarán acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal. Saldo e impuestos que pudieren corresponder, aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546. Norma Piastrellini, secretaria. Bto. 37237 18/22/24/2/99 (3 P.) \$ 22,80

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65, 5º piso, Of. A Ciudad. Orden Décimo Primer Juzgado Civil, Secretaría Once, autos 135.580 caratulados «BANCO FRANCES S.A. c/VICENTE JUAN BERRIOS p/COBRO DE PESOS», rematará día 23 del mes de febrero de 1999, a las 10.30 horas, en el pasillo frente a la Secretaría del Tribunal (segundo piso, ala norte, Palacio Justicia): 100% inmueble propiedad de la demandada Sra. Hilda Gladys Anaya, ubicado en calle Videla Correas N° 725, planta baja, departamento cinco de la Ciudad de Mendoza, el cual es parte del Edificio de calle Videla Correas y Perú y se encuentra sometido al Régimen de Propiedad Horizontal. Superficie según título: cubierta propia planta baja: 45,51 m2. Cubierta propia primer piso: 36,30 m2. Cubierta propia total: 81,81 m2. Cubierta común: 12,05 m2. No cubierta común de uso exclusivo: patio: 28,00 m2. Terraza: 7,73 m2 (en una proporción del 11,61% del total de edificio). Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón Territorial 036111-01. Nomenclatura Catastral: 0101020 06300002500005. Registro Público y Archivo Judicial N° 4343, fs. 943 Tº 17-B de Ciudad Oeste. OSM. Cuenta N° 080-0005909-005-3. Municipalidad: Padrón Municipal Manzana 355, parcela 19, subparcela 1. Deudas: Rentas: Impuesto inmobiliario: no registra al 11-9-98 (según informe de fs. 168 de autos; según el informe de fs. 117: \$ 1.531,12 al 20-11-97). Municipalidad: \$ 29,00 al 19-8-98. OSM. \$ 108,62 al 17-8-98 (deudas actualizables al pago). Gravámenes: Embargo preventivo: de los presentes autos por \$ 5.000, 4-12-96, convertido en definitivo al 12-5-97. Mejoras: casa habitación de dos plantas, antisísmica, con una puerta y un

portón de acceso. Planta Alta: tres habitaciones con pisos parquet y un baño completo e instalado. Planta Baja: baño pequeño, cocina comedor, living, garaje para un vehículo y patio posterior. Pisos de granito (también los de la escalera). Techos de ambas plantas de losa y cielorrasos de yeso. Falta pintura. Todos los servicios: luz, agua, gas y cloacas. Calles asfaltadas y luz a mercurio. Habitada por los demandados Sr. Vicente Juan Berrios y Sra. Hilda Gladys Anaya de Berrios. Avalúo fiscal \$ 18.999. Base del remate (70%) \$ 13.299,30 desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 15,5% (seña, comisión, impuesto fiscal), (comisión e impuesto a cargo comprador), saldo aprobación. Títulos agregados expediente, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos de los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (Cel. 068525436). Bto. 49580 10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 123,50

**Julio Saravia** Martillero, Matrícula N° 1293. Orden Sexto Juzgado Civil en los Autos N° 116.529 Caratulado «BANCO FRANCES S.A. c/EVERARDO DE LA ROSA Y OTRO p/EJEC. CAMBIARIA», Rematará 8 de marzo de 1999 a las 12 hs. frente Secretaría, tercer piso Ala Norte Palacio de Justicia el 50% indiviso inmueble propiedad César Antonio Purino sito en Calle Ricardo Videla s/n, Distrito La Dormida, Departamento Santa Rosa. Superficie según títulos ocho hectáreas 4.824 m2 y según planos ocho hectáreas 4.038,67 m2. Límites: Norte: Calle Ricardo Videla en 145,40 mts. Sur: Ferrocarril San Martín 148,55 mts. Este: Luis Alonso y otros en 563,46 mts. Oeste: Calle Pública en 602,90 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz Fernando Blas Purino y César Antonio Purino N° 4290 fojas 80 Tomo 13 del Canal Matriz Santa Rosa, La Paz Canal Nueva California hijuela norte padrón general N° 74844 padrón parcial 14 con pozo agua subterráneo de seis pulgadas bajo el N° 128.442. Deudas: Rentas al 31/12/98 \$ 86,50 - Irrigación \$ 1.332,42. Gravámenes: Embargo Expe-

diente N° 116.529 Banco Crédito Argentino del Sexto Civil por \$ 19.000. Embargo Expediente N° 37808 Nogales S.R.L. c/Purino César Antonio y otro por Ejec. Cambiaria, Primer Juzgado Civil de San Martín \$ 7.100. Embargo Expediente N° 16.665 Caratulado D.G.I. contra Purino César Antonio por Ejec. Fiscal Juzgado Federal N° 2 por \$ 9.500. Embargo Expediente N° 37.983 Baldo Enrique M. c/César Antonio Purino por Ejec. Cambiaria Primer Juzgado Civil de San Martín por \$ 22.750. Embargo Expediente N° 68319 Cruz Francisco Santos c/César Antonio Purino por Ejec. Cambiaria por \$ 7.050. Embargo Expediente N° 68315 Caratulado Cruz Francisco Santos c/César Antonio Purino p/Ejec. Cambiaria por \$ 970. Mejoras: casa construcción adobe revocada techos tirantes madera, caña vista, pisos baldosas calcáreas, cocina con mesada revestidas baldosas sin alacenas con estufa a leña, un estar grande techo y pisos ídem, un comedor, dos dormitorios, techos y pisos ídem, un galpón, baño precario, lavandería despensa, agua corriente, luz eléctrica, pozo séptico, posee perforación subterránea seis pulgadas sin funcionar, su perímetro cerrado con postes de madera y cinco corridas de alambre, calle de tierra, plantación duraznos amarillos o fabriqueros, unas trescientas plantas de damasco Royal brillante Tilton y Español, unas seiscientas plantas en producción y unas trescientas plantas podadas a la copa, ciento cuarenta hileras de viña uva mezcla. Ocupantes: demandado. Título, planos e información general, agregados en Auto donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. Se hace saber por este medio que previa inscripción correspondiente deberá acompañarse copia actualizada del certificado Catastral a costa del adjudicatario. Base: 70% Avalúo Fiscal o sea \$ 2.454,20. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 3% comisión, 2,5% Impuesto Fiscal saldo aprobado remate. Por este se notifica acreedores y todo aquél se considere con derechos fecha subasta. Informes en San Martín 1693, Godoy Cruz o Juzgado. Bto. 49935 18/22/24/26/2 y 2/3/99 (5 P.) \$ 133

**Héctor Jorge Gómez**, Martillero público, matrícula N° 1737, orden Decimosexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, secretaria N° 16, autos N° 66.270, caratulados «BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/CLIDE LEONAL NARDECHIA Y OTRO p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará día veintidós de febrero próximo a las diez y treinta horas, frente Secretaría Tribunal, tercer piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y sin base Inmueble urbano ubicado en calle San Gabriel 228, Villa Anita, Godoy Cruz, Mendoza, designado como Fracción A, superficie: ciento cincuenta y seis metros cuadrados y cuatro decímetros cuadrados, propiedad Clide Nardechia. Límites y Medidas: Norte: Hayde de Bravo en 8,60 mts. Sur: calle San Gabriel en 7,00 mts; Este: Horacio Ocaña en 19 mts; Oeste: Urrutia de Bravo, dos tramos 19,40 mts. con martillo entrante de 1,60 mts. Inscripciones y Deudas: Inscripto Registro Público de la Propiedad a nombre de CLIDE LEONAL NARDECHIA, Matrícula N° 46299/5 Godoy Cruz; Dirección General de Rentas padrón N° 05/23806 debe \$ 2.295,23; Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón N° 21881, debe \$ 548,94. Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 056-0060801-000-8, debe \$ 2.625, actualizada efectivo pago. Avalúo fiscal año 99 \$ 1429. Gravámenes: Constitución usufructo a favor de Yolanda Ricci de García y Leandro García con carácter vitalicio derecho de acrecer del 7-12-83. Embargo estos autos por \$ 8.000 ampliación por \$ 10.000. Embargo autos 19.975/T DGI c/ Nardechia Clide por 2.800, 2º Juzgado Federal del 23-9-98. Mejoras: Casa construcción material, techo losa, paredes enlucidas, piso granito, carpintería metálica, puertas madera, dos habitaciones con placard, cocina con azulejos, comedor de diario (antigua habitación), living comedor, baño completo, azulejado, piso mosaico, lavandería y patio piso hormigón y césped con pequeño techo zinc, frente enlucido y piedra bola, con mosaico y césped, verja metálica, vereda mosaico, calle hormigón. Servicios: agua, luz, gas natural y cloacas. Habitada por Yolanda de García y un nieto. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión

y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. El certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente (Art. 45 Ley 5.908). Títulos, deudas y planos agregados en autos donde podrán ser compulsados, no admitiéndose con posterioridad la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559 y 340021. Bto. 49641  
10/12/16/18/22/2/99 (5 P.)  
\$ 118,75

**Beatriz Elena Barón de González**, martillero mat. N° 1657, domiciliada en Patricias Mendocinas 1053, 1er. piso, Ciudad, Mendoza, rematará por orden Decimotercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos N° 100.748 caratulados «BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/ MARIO P. CAMPAGNA y OT. p/ EJEC. CAMB.», el dos de marzo próximo a las once treinta horas, en pasillo frente Secretaría del Tribunal, Palacio de Justicia, el inmueble embargado en autos, propiedad de los demandados, ubicado en calle Montecaseros s/n, Distrito Chivilcoy, General San Martín, Mendoza, con una superficie de 8 ha. 2724,48 m2 según título y plano de mensura N° 7474. Límites y medidas lineales: Norte: Casagrande Hnos. en 328,32 metros. Sur: Raúl Sánchez en 327,33 metros. Este: María Elena Sánchez de Romero en 265,02 metros y Oeste: calle Montecaseros en 261,54 metros. Mejoras: consta de un casa habitación de adobe de aproximadamente 130 m2, compuesta de tres dormitorios, cocina comedor y galería cerrada, con baño exterior sin instalar, techos de caña y pisos de cemento alisado, paredes enlucidas, servicio de luz eléctrica, en regular estado. Existe un galpón continuo de aproximadamente 80 m2 de adobe, techo de caña y piso de hormigón. Posee una perforación de 8» con motor marca Accec de 35 HP, trifásico, tipo V-180 M, 1495 rpm, N° 99102, en funcionamiento. Cultivos: posee tres parcelas de vid en producción, uva mezcla, dos con viña baja de tres hilos, de 2 ha. 5.000 m2 aproximadamente y 1 ha. 5.000 m2, aproximadamente y una de parral de 4 ha. aproximadamente. Existen 29 plantas de durazno,

2 de peras y 1 de damasco todas ellas en producción. Alambrado: límite norte y este, al sur el alambrado se encuentra parcialmente destruido, el frente oeste, abierto. Cuenta con una trinchera de álamos por el límite sur. Al oeste existen algunos álamos. La casa habitación está ocupada por el Sr. Deolindo Gómez como contratista y su grupo familiar, esposa, hijo y nieto. Asimismo obra agregado a fs. 159/160 del expte. un contrato de arrendamiento rural de la propiedad, suscripto por el demandado a favor del Sr. Angel Gabriel Leda, con vencimiento el 30-1-2001. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz al N° 23854 fs. 882 T° 80 «B» 2ª Inscripción, San Martín, Mendoza. Nomenclatura Catastral N° 08-99-00-2200-590560. Dirección de Rentas: Padrón Territorial N° 08 01032 4. Municipalidad de San Martín: Padrón Municipal N° sin numeración por estar fuera de zona. O.S.M. Cta. N° 002522.000.7. Departamento Gral. de Irrigación: inscripciones: Derecho de riego inscripto bajo C.c. 2221-P.p. 0022 - C.d. 01 - Sup. 7 ha. 0999 m2. Perforación registrada bajo ficha N° 08-003426-08». Deudas: Dirección General de Rentas: Impuesto inmobiliario al 9-11-98, \$ 465,50, será actualizado a la fecha de pago. Departamento Gral. de Irrigación al 21-8-98 por aguas superficiales: \$ 3.193,46; por Aguas subterráneas \$ 477,25. Gravámenes: Hipoteca en primer grado a favor Banco de la Nación Argentina, U\$S 83.000 dol. estadounidenses, según escritura N° 132 del 7-12-94, pasada ante Escribana Alicia R. Silvano (109) fs. 434, anotada al N° 7135 fs. 433 T° 20 Par de Hipotecas de San Martín, Mendoza, juntamente con otros inmuebles, Mza., 22-12-94. Embargo de autos por \$ 68.375,31, registrado bajo el N° 35 Folio 35 T° 49 de Embargos de San Martín. Aclaración del N° de Expte., registrada a fs. 185 del T° 31 de Aclaraciones, Mza. 6-9-96. Embargo por \$ 16.000 Expte. N° 13.151/2 «I.S.S.A.R.A c/Mario P. Campagna y ot. p/Ej. Fiscal», Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 141, Folio 141 y Tomo 51 de Embargos de San Martín, Mza., 3-4-96. Embargo \$ 820 Expte. N° 146.227 «Banesto Banco Shaw S.A. c/Mario P. Campagna p/ Camb.», 2º Juzg. de Paz, anotado

al N° 42 Folio 42 y Tomo 52 de Embargos de San Martín, Mza., 28-5-96. Embargo por \$ 6.000, Expte. N° 16.610/T «D.G.I. c/Mario P. Campagna y ot. p/Ej. Fiscal», Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 50 Folio 50 y Tomo 57 de Embargos de San Martín, Mza., 7-11-97. Embargo por U\$S 70.000, Expte. N° 19.622/4 «Banco de la Nación Argentina c/Mario P. Campagna y ot. p/P.V.E.» Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 102 Folio 102 y Tomo 58 de Embargos de San Martín, Mza., 17-4-98. Juntamente con otro inmueble. Embargo por U\$S 123.000, Expte. N° 13.995/2 «Banco de la Nación Argentina c/Mario P. Campagna y ot. p/P.V.E.», Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 10 Folio 10 y Tomo 59 de Embargos de San Martín, Mza., 23-6-98. Juntamente con otro inmueble. Títulos y deudas, agregados al expediente no admitiéndose reclamos por falta o defectos de los mismos, posterior a subasta. Avalúo fiscal 1998 \$ 9.367. Base de la subasta: 70% avalúo fiscal \$ 6.556,90 y al mejor postor. Comprador abonará en el acto del remate: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal y todos los impuestos, tasas y aportes que por ley correspondan, en efectivo, saldo de precio al aprobarse la subasta. Previo a la inscripción el adquirente deberá acompañar certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Informes en el Juzgado o martillero actuante, Tel. 4525724.  
Bto. 49842  
16/18/22/24/26/2/99 (5 P.) \$ 247

(\*)

**Jorge Luis Bottini**, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 2, Mendoza, Autos N° 12.714/2 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARAOZ, JORGE ROLANDO Y OTRA p/EJ. PRENDARIA» rematará el día 29 de Marzo de 1999 a las 10.30 horas, frente Secretaría del Tribunal, en Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 Ciudad - Mendoza; Bien propiedad de los demandados y en el estado que se encuentra y que consisten en: Un Camión Fiat, Industria Argentina, año de fabricación 1976, serie 619-N1, chasis N° B-08558, Motor N° 821002-031-S005122A, a Gas-Oil, Patente S 352.987. Gravámenes: Registra prenda a

favor del Banco de la Nación Argentina por \$ 10.000 al 23/6/93 y Prenda a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 21.813 al 13-10-94; Embargo \$ 32.813 estos Autos al 10-11-97. Deudas: Rentas \$ 745,68 por patentes, \$ 49,59 por honorarios y \$ 15 por gastos causídicos al 9-12-98. El Bien se exhibirá en Calle Dr. Moreno 3510, Las Heras, Mendoza el día 24 de Marzo de 1999 de 16 a 18 horas. El traslado del Bien será por cuenta del comprador en subasta. Base de remate \$ 12.000. Base reducida en un 25%. Adquirente abonará acto subasta 30% de Seña y 10% de Comisión del martillero y en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o martillero, Rufino Ortega 624, Teléfono 203012.  
Bto. 50200  
22/23/2/99 (2 P.) \$ 24,70

(\*)

**Jorge Luis Bottini**, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 2 Mendoza, Autos N° 13.041/2 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LAZZARO, SALVADOR A. Y OTRO p/EJ. HIPOTECARIA», rematará el día 15 de Marzo de 1999 a las 10.30 horas, frente Secretaría del Tribunal Juzgado Federal Mendoza, en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad, Mendoza, Dos Inmuebles que por estar unidos forman un solo cuerpo consistente en el 100% de los mismos. Ubicados en Calle de Servicio N° 14, frente a calle San Francisco del Monte, entre Urquiza y Azcuénaga, Loteo Cooperativa de Vivienda, Consumo, Obras y Servicios Públicos U.T.M.A., determinados como Manzana «A» del Lote Diecinueve y Veinte. Propiedad de: Mónica Elizabeth Campana de Lázzaro. Límites y medidas perimetrales: El Lote 19 y 20 son correlativos y ambos son de 200 metros cada uno siendo las medidas individuales las siguientes para el Lote N°19: Norte: Lote 16 en diez metros; Sur: Calle de Servicio 14 en diez metros, Este: Lote 18 en veinte metros y Oeste: Lote 20 en veinte metros; Lote N° 20: Norte: Lote 15 en diez metros, Sur: Calle de Servicio 14 en diez metros, Este: Lote 19 en veinte metros y Oeste: Lote 21 en veinte metros. Inscrip-



ciones: Registro de la Propiedad Inscripta al N° 59.144/4 y 59.145/4 de Folio Real. Nomenclatura Catastral N° 04-10-03-0010-000019 y 04-10-03-0010-000020. Padrón Territorial 56.922 y 56.923 y Padrón Municipal 014859 y 014859 para el Lote 19 y 20 respectivamente. Deudas: Rentas \$ 366,10 y \$ 366,10 al 4-1-99. Gravámenes: Hipoteca: U\$S 40.000 a favor del Banco de la Nación Argentina juntamente con otro inmueble inscripto en la Matrícula N° 59.144/4, Embargo \$ 49.962 estos autos juntamente con Matrícula N° 59.144/4 al 8-10-96; Embargo \$ 10.557,77 en J: 26.130/3 Carat. «Banco de la Nación Argentina c/Lázaro Salvador A. y ot. p/Ej.» del Jdo. Fed. N° 2 - Mza. al 4-9-96; Embargo \$ 49.962 estos autos al 8-10-96; Embargo \$ 21.000 en J. 13.099/2 carat. «Banco de la Nación Argentina c/ Lázaro Salvador Antonio y ot. p/ Ej.» del Jdo. Fed. Mza. al 18-3-97; Embargo \$ 21.000 en J. 13.099/2 carat. «Banco de la Nación Argentina c/Lázaro Salvador Antonio y ot. p/ Ej.» del Jdo. Fed. Mza. al 27-6-97; Embargo \$ 21.000 en J. 13.099/2 carat. «Banco de la Nación Argentina c/Lázaro Salvador Antonio y ot. p/Ej.» del Jdo. Fed. Mza. al 6-10-97. Embargo \$ 15.000 autos 26.130/3 carat. «BNA c/Lázaro Salvador A. y ot. p/ Ejec.» al 15-12-98. Mejoras: Pisa una construcción antisísmica de aproximadamente 150 metros que está construidas sobre ambos lotes, por lo que los mismos son indivisibles y forman un solo cuerpo. Por el frente se accede por una entrada a una cocina, comedor, lavandería y despensa, por otra entrada al gran living, desde éste por el pasillo se accede a tres dormitorios, uno en suite y el baño principal con antebañ, la construcción se encuentra en Obra Fina adelantada, ya que tiene cañerías, yeso en paredes y techos, pisos de cerámicas, cerámicas en baños hasta el techo igual que en lavandería y cocina, con marcos colocados, por la cocina se accede a un pequeño patio con escalera de cemento que accede a la terraza, donde se encuentra un gran tanque de agua recubierto con ladrillos, los límites perimetrales del costado Oeste están cerrados y tiene un portón de chapa, tiene un patio en parte con contrapiso de cemento, gabinete de gas y baja-

da de luz eléctrica. Exhibición: día 12 de Marzo de 1999 de 16 a 18 horas. Base del remate \$ 33.962. Adquirente abonará acto subasta el 10% de Señá, 1,5% de Comisión Martillero en manos de éste. El saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, no se admitirán reclamos luego de efectuado el Remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Ciudad - Mendoza. Teléfono 4203012. Bto. 50201 22/23/2/99 (2 P.) \$ 57,00

(\*)

**Jorge Luis Bottini**, Martillero, matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 3 Mendoza, Autos N° 26.398/3, caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MIRABILE MARIO Y OTRA p/EJECUTIVO», Rematará el día 14 de Abril de 1999 a las 11 horas, frente Secretaría del Tribunal Juzgado Federal Mendoza, en Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad Mendoza. El 100% de Un Inmueble Rural, propiedad de la demandada, ubicado en Calle Lavalle s/n del Distrito El Borbollón, Departamento Las Heras - Mendoza con una superficie según Título y Plano de Cinco Hectáreas, seis mil ciento cinco metros, cincuenta decímetros cuadrados. Límites y Medidas perimetrales: Norte: Daniel Sáez en doscientos setenta y ocho metros setenta y ocho centímetros; Sur: Fracción I, en trescientos catorce metros cuarenta y un centímetros; Este: Callejón de Servidumbre, en doscientos un metros veintiún centímetros y Oeste: Killan Juan Tomás, en doscientos quince metros noventa y seis centímetros. Inscripciones: Matrícula 87221/3 de Folio Real; Padrón de Rentas N° 51489/03, Nomenclatura Catastral 03-99-00-0300, Irrigación: Padrón General 223.780 y padrón parcial 187, código cauce N° 1.094; usuario 17% del pozo 88/298 de 12". Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 366,67 al 25-9-98; Irrigación \$ 5.298,58 Aguas Superficiales y \$ 1.419,67 Aguas Subterráneas y \$ 100 por gastos causídicos, al 22-9-98; las deudas son reajustables fecha efectivo pago. Gravámenes: Constitución de Servidumbre de Tránsito Perpetuo y Gratuito: (Preexistente), (Pre-

dio Sirviente). A favor del inmueble anotado al N° 2839, fs. 565, T° 57 «D» de Las Heras al 9-10-87; Hipoteca Primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 35.000 al 14-1-93; Embargo estos autos hasta \$ 28.374 al 7-5-97. Mejoras: Se trata de un terreno inculto cerrado en regular estado en sus límites Oeste y Sur, resto abierto, está ocupado por hornos de ladrillos, la mayor parte por quien dice ser Luis Mesa, de nacionalidad Boliviana con D.N.I. N° 92.079.728, quien no lo exhibe y una pequeña parte por quien dice ser Federico Toconas, Boliviano con D.N.I. N° 92.329.350 quien no lo exhibe, ambos dicen habérselos comprado al Sr. Mario Mirábile, no teniendo comprobantes; existen algunas casas precarias; de ladrillos con barro y techo paja con una puerta, para los obreros; todo en regular a mal estado, siendo los propietarios los dueños de los hornos, llega agua de riego y de la parte proporcional del pozo. Base del remate: \$ 22.960. El Remate será al contado y al mejor postor, quien deberá depositar en el Acto de la Subasta la Señá del 10% por ciento a cuenta de precio y la comisión del 1,5% por ciento para el martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se recibirán ofertas bajo Sobre Cerrado de acuerdo a lo establecido por el Art. 570 del C.P.C.C.N. con 48 horas de antelación a la subasta. El Banco de la Nación Argentina, ofrece asistencia crediticia a posibles oferente hasta el 70% del Valor de Subasta (o del valor de tasación, de ambos el menor), debiendo concurrir con la antelación necesaria a la Sucursal Mendoza del Banco actor. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción ni saneamiento de títulos y planos. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624 de Ciudad, Teléfono 4203012. Bto. 50197 22/23/2/99 (2 P.) \$ 53,20

(\*)

**Jorge Luis Bottini**, martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 3, Mendoza, Autos N° 25.122/3 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SALVO LUIS ALBERTO Y

OTRA p/EJ. PRENDARIA». Rematará el día 2 de Abril de 1999 a las 10 horas; Bienes propiedad de los demandados y en el estado que se encuentra en Lotes Sin base y que consisten en: Lote N° 1: Un juego de Living, compuesto por un sillón de tres cuerpos y dos individuales tapizado en tela color beige. Lote N° 2: Una mesa de centro estructura de madera con cubierta de vidrio y Una mesa hexagonal de madera de 50 cm. Lote N° 3: Un sillón de 1,40 mts. x 0,40 mts. aprox. con respaldo de totora y dos sillones de madera individuales con asiento y respaldo en totora. Lote N° 4: Una silla hamaca antigua en madera con esterillado roto. Lote N° 5: Un juego de comedor con mesa extensible de madera de 2 mts. x 0,90 mts. aprox. con seis sillas tapizadas en tela color rojo con modular de diez puertas, tres estantes. Lote N° 6: Una mesa de madera de 0,60 x 0,40 mts. x 0,80 de alto aprox. Lote N° 7: Un televisor color Philco de 26», con control remoto. Lote N° 8: Un juego de cuatro sillones individuales de caña con ocho almohadones tela plástica floreada con una mesa ratona de apoyo en cuatro patas con vidrio de 0,80 x 0,60 mts. aprox. Lote N° 9: Dos pailas de cobre de 0,40 mts. y 0,20 mts. aprox. de diámetro. Lote N° 10: Una mesa plástica ovoide con ocho sillas plásticas color blanco. Lote N° 11: Un ventilador de pie de cuatro paletas s/marca ni número visible, dos muebles esquineros de tres puertas cada uno en madera de 0,80 x 1 m. aprox. con un estante, un mueble de dos puertas correderas de 1,60 x 0,40 mts. aprox. color marrón. Lote N° 12: Una máquina de escribir Consul s/n visible color Blanca con un sillón giratorio y silla color bordó y un archivero de 0,60 x 0,60 mts. aprox. de madera. Lote N° 13: Un modular antiguo de madera trabajada dos puertas con cajonera interior de cuatro cajones, secreter y estante de 1,80 x 0,60 aprox. Lote N° 14: Dos bordeadoras de pasto marca Yuyito y Crover. Lote N° 15: Un Baúl de madera de 0,60 x 0,40 mts. aprox. Lote N° 16: Una bicicleta de mujer mountain bike marca Top Bike. Lote N° 17: Un televisor color Telefunken N° 414969 en papel. Lote N° 18: Un perchero antiguo de madera con espejo biselado de 1,90 x 0,70 mts. con un cajón. Los Bienes se

exhibirán en Calle Laprida N° 968 de Dorrego - Guaymallén - Mza., el día 31 de Marzo de 1999 de 16 a 18 horas. El traslado de los bienes será por cuenta del comprador en subasta. Adquirente abonará Acto Subasta 30% de Señá y 10% de Comisión del martillero y en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el Remate. No admitiéndose reclamos por falta o defecto luego de efectuada la Subasta. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Teléfono 4203012. Bto. 50159 22/23/2/99 (2 P.) \$ 55,10

(\*)

**Jorge Luis Bottini**, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 3, Mendoza, Autos N° 24.735/3 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TUAGRO INDUSTRIAL S.A. p/EJ. PRENDARIA» Rematará el día 25 de Marzo de 1999 a las 10 horas; frente a la Secretaría del Tribunal en Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de la Ciudad de Mendoza, Bien propiedad de la demandada y en el estado que se encuentra y que consiste en: Una máquina peladora Termofísica, sin marca visible, sin número visible compuesta por un elevador, presurizador, depresor, prepelliscador y pellizcador en acero inoxidable, accionada por vapor de agua. Gravámenes: Registra prenda a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 90.200 al 26-8-93. Embargo Banco Nación Argentina por \$ 130.000 estos autos al 5-3-97. Los Bienes se exhibirán en calle Acceso Sur y Bulnes, Mayor Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza (Transportes López Hermanos S.A.) los días 22, 23 y 24 de Marzo de 1999 de 9 a 18 horas. El traslado del Bien será por cuenta del comprador en Subasta. Sin base y al mejor postor. Adquirente abonará Acto Subasta 30% de Señá y 10% de Comisión del martillero y en manos de éste. El Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o martillero, Rufino Ortega 624, Teléfono 4203012. Bto. 50198 22/23/2/99 (2 P.) \$ 24,70

**Ricardo Comisso**, martillero, rematará veinticuatro de febrero próximo, a las nueve horas, orden Séptimo Juzgado Paz Letrado, Secretaría Catorce, Expediente 112.708 «BANCO QUILMES S.A. c/RODRIGUEZ RICARDO Y CACERES, SANDRA MARIELA p/ACEL.» en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor, bienes de propiedad de la demandada, en el estado en que se encuentran: Un equipo de música marca Aiwa, con radio, compact disc, ecualizador, doble casetera y dos bafles s/n visible y una video reproductora marca Samsung s/n visible. Adquirente abonará 21,5% acto de subasta (10% señá, 10% comisión y 1,5% impuestos de sellos). Saldo al aprobarse remate. Informes: Juzgado o martillero, Espejo 65, 5° piso, oficina A, Ciudad. Bto. 49937 18/19/22/2/99 (3 P.) \$ 19,95

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden 5° Juzgado Paz, Sec. 10, autos 81332 caratulados «CALZETTA LUIS y OTROS c/ROBERTO GANTUS y OTROS, P.V.E.» rematará 10 marzo hora 11.30 frente Secretaría Tribunal, piso 6° ala sur, Palacio Justicia. Un inmueble urbano, ubicado en calle Belisario Gil 238, por pasillo interno, de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza. Superficie: 151,96 m2. Límites y medidas: según constancias fs. 154 y vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre Oscar Armando Negri en el Registro de la Propiedad al N° 36080 fs. 274 Tomo 46 «E» de Rivadavia. Padrón Territorial N° 10-08929; Padrón Municipal 0228-B-1. O.S.M. Cuenta 107-0000580-000-0. Deudas: Impuesto inmobiliario \$ ; O.S.M. \$ 116,08. Municipalidad de Rivadavia \$ 217,90, todas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra embargo estos autos por A 11.800; reinscripto; Embargo estos autos por A 50.300 reinscripto; embargo estos autos por \$ 7.000, embargo estos autos por \$ 99.024,27. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación interna, el ingreso se realiza por un pasillo peatonal y/o vehicular, y está compuesta de dos dormitorios, cocina comedor, baño com-

pleto y con cerámica al techo, pasillo frente a los dormitorios con estufa, lavandería y patio, pisos calcáreos, techo de caña y barro con membrana y carpintería madera. Servicio de luz y agua. Se encuentra desocupada hace aproximadamente tres meses. Base de remate \$ (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% señá, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Se hace saber al comprador que es a su cargo la tramitación y aprobación del certificado catastral, a fin de la transferencia de dominio. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 49834 16/18/22/24/26/2/99 (5 P.) \$ 95,00

**Luis Duarte Saá**, martillero matrícula 1535, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Primera Circunscripción Judicial Mendoza, autos N° 854 caratulados «CASTRO JOSE GUSTAVO p/QUIEBRA», rematará 26 de febrero de 1999, a las 10.30 horas, en calle Maipú N° 541 de la Ciudad de Mendoza, los siguientes bienes: 1- Un Escritorio de madera enchapado en fórmica. 2- Un Escritorio de madera enchapado en fórmica. 3- Tres mesas de TV desarmadas. 4- Tres mesas de TV desarmadas. 5- Tres mesas de TV desarmadas. 6- Tres mesas de TV desarmadas. 7- Un contestador de teléfono y un teléfono. 8- Dos mesas para computadora. 9- Una lámpara de cerámica - tres mesitas de madera - un mueble enchapado en panelco - seis sillas en caño con tapizado estampado - dos mesitas metálicas con cubierta de nerolite. 10- Ocho sillas en mal estado de conservación - dos mostradores de madera - tres modulares tipo exhibidores. 11- Una computadora 386, CPU, monitor y teclado, 32 RAM con disco rígido. 12- Una computadora 386, CPU, monitor y teclado, 2 disco rígidos y una impresora Epson Printer 200. 13- Una computadora 486, monitor, teclado, CPU sin disco rígido. 14- Tres monitores marcas Santron, TWC, Goldstar, tres CPU, y tres teclados. 15- Una cama cucheta. 16- Cinco procesadoras Liliana incompletas. 17-

Seis balanzas personales. 18- Siete masajeadores, varios usos. 19- Tres cajas con piezas Marmicoc. 20- Cuatro radiograbadores infantiles marca Samsung con garantía Noblex. 21- Cuatro radiograbadores infantiles marca Samsung con garantía Noblex. 22- Diez relojes de pared. 23- Diez relojes de pared. 24- Cinco ventiladores de pie desarmados. 25- Treinta y tres juegos de paletas para ventilador. 26- Ocho juegos de paletas para ventilador cada una con motor. 27- Ocho juegos de paletas para ventilador cada una con motor. 28- Ocho juegos de paletas para ventilador cada una con motor. 29 - Nueve juegos de paletas para ventilador cada una con motor. 30- Cuarenta controles remotos distintas marcas. 31- Un equipo de música marca Howland modelo 929, con bandeja giradisco, doble casetera, amplificador y radio. 32- Un equipo de música marca Nokia BT 758. 33- Un equipo de música marca Ken Brown, doble casetera, amplificador y radio con parlantes. 34- Un equipo de música marca Sanyo, con doble casetera, amplificador, compact disc, dos parlantes. 35- Un equipo de música marca Soundesing, con dos bafles, doble casetera, amplificador y radio todo en un mueble de madera. 36- Un juego de parlantes marca Pioneer. 37- Un juego de parlantes marca Hitachi. 38- Un juego de parlantes marca Hitachi. 39- Cinco planchas distintas marcas. 40- Cinco planchas distintas marcas. 41- Cinco planchas distintas marcas. 42- Cinco planchas distintas marcas. 43- Cinco planchas distintas marcas. 44- Cuatro planchas distintas marcas. 45- Una plancha marca Atma a vapor con base, a calor seco. 46- Una marcha marca Rowenta sin cable con vapor. 47- Diez cocinas desarmadas distintas marcas en mal estado. 48- Un órgano marca Kawuai F-5650. 49- Tres nebulizadores Ultrasonic. 50- Tres nebulizadores Ultrasonic. 51- Tres nebulizadores Ultrasonic. 52- Una máquina para coser marca Brother. 53- Una máquina para coser marca Brother. 54- Una máquina para coser marca Butterfly. 55- Una máquina para coser sin marca. 56- Una máquina para coser marca Singer. 57- Diez gabinetes de lavarropas re-

dondos a paleta sin motor. 58- Un gabinete de lavarropas cuadrado sin motor. 59- Tres convectores marca Dinco. 60- Tres convectores marca Dinco. 61- Tres convectores marca Dinco. 62- Tres convectores marca Wing. 63- Tres convectores marca Wing. 64- Dos convectores marca Wing. 65- Dos convectores marca Wing. 66- Un convector marca Wing tamaño grande, con radiador de acero. 67- Dos calefactores marca Rheem, tiro balanceado de 3.000 calorías. 68- Dos calefactores marca Rheem, tiro balanceado de 1.800 calorías. 69- Dos convectores marca Delongui, con radiador de aceite. 70- Dos convectores marca Delongui, con radiador de aceite. 71- Un acondicionador frío-calor marca York. 73- Una heladera Neba, dos puertas, trece pies. 74- Una heladera Sigma dos puertas, once pies. 75- Una heladera Saccol, dos puertas, once pies. 76- Un freezer marca Patrick. 77- Un purificador de aire para cocina marca Spar Faber s/n visible de 60 cm. 78- Un purificador de aire para cocina marca Spar Faber s/n visible de 120 cm. cada dos motores. 79- Tres bordeadoras. 80- Dos bordeadoras. 81- Dos bordeadoras. 82- Dos estufas a kerosene. 83- Dos estufas a kerosene. 84- Tres estufas a gas marca Dixel. 85- Tres estufas a gas marca Dixel. 86- Tres estufas a gas marca Dixel. 87- Cuatro estufas a gas marca Dixel. 88- Una estufa a gas marca Inelga. 89- Seis estufas de tiro balanceado, distintas marcas y tamaños, incompletas, de 1.500 a 5.000 calorías. 90- Seis estufas de tiro balanceado, distintas marcas y tamaños, incompletas, de 1.500 a 5.000 calorías. 91- Cinco estufas de tiro balanceado, distintas marcas y tamaños, incompletas, de 1.500 a 5.000 calorías. 92- cinco estufas de tiro balanceado, distintas marcas y tamaños, incompletas, de 1.500 a 5.000 calorías. 93- Un lavarropas marca Coventry automático. 94- Un lavarropas marca Coventry automático. 95- Un lavarropas marca Coventry automático. 96- Un calefón termo marca Rheem. 97- Un calefón termo marca Rheem. 98- Un calefón marca Ecotermo. 99- Un ciclomotor marca Da Dalt con N° 16465 de chasis. 100- Un ciclomotor marca Da Dalt con N° 15825 de

chasis. 101- Un ciclomotor marca Da Dalt con N° 15787 de chasis. 102- Un ciclomotor marca Da Dalt con N° 16473 de chasis. 103- Un ciclomotor marca Da Dalt con N° 15802 de chasis. 104- Un ciclomotor marca Da Dalt con N° 16470 de chasis. Sin base y al mejor postor. Todos los bienes en el estado en que se encuentran. Los compradores deberán pagar en dinero efectivo y en el acto de la subasta el 10% en concepto de seña, el 10% en concepto de comisión del martillero y el 1,5% de impuesto fiscal y el saldo a la aprobación. A fin de la presentación de ofertas en sobre cerrado en el Tribunal, fíjase el día 22 de febrero de 1999 hasta las 13 horas, los que se harán entrega en caso de existir al enajenador interviniente el día 24 de febrero de 1999 a las 13 horas, debiendo tomarse como base la más alta de las ofertas propuestas. Se aclara que atento a que los bienes se subastarán individualmente, las ofertas que se hagan deben dirigirse determinando el bien que se trata. Informes: Juzgado o martillero. Exhibición: días 23, 24 y 25 de febrero de 18 a 20 horas en el lugar de la subasta, calle Maipú 541, Ciudad. Martillero, calle Huarpes N° 459, Ciudad, Mendoza. Tel. 291453. Cel. 066120185. 16/17/18/19/22/2/99 (5 P.) A/C.

(\*)

**Ramón Fernández**, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 119.338 caratulados «CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO GALERIA EL LIBERTADOR c/ENRIQUE SANCHEZ p/COBRO DE PESOS», rematará doce de marzo de 1999, once treinta horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Una camioneta tipo pickup, marca Chevrolet modelo 78, motor marca Chevrolet naftero N=A-0231-A-85938, chasis N° F-172140, dominio WAV-458, color naranja y blanca, chapería y pintura regular estado, con abolladuras y raspaduras varias, cuatro cubiertas en mal estado, tapizado roto, con equipo de gas. Inscripto Registro a nombre demandado. Se subasta estado que se encuentra. Deudas: Rentas \$ 44,15 del 28-9-98. Embargo \$

904,12 al 7-9-98 autos 119.338 Consorcio de Propietarios Edificio Galería El Libertador c/Enrique Sánchez p/Cobro de Pesos. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero. Saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales, una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 32794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.

Bto. 37244

22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 34,20

(\*)

**Alejandro Ricardo Leyes**, martillero Mat. 2274, rematará día veinticuatro de febrero próximo a las once y treinta horas, orden del Tercer Juzgado de Paz, Secretaría Seis, frente a la secretaria del tribunal, sito en Palacio de Justicia, sexto piso ala Norte, en los autos N° 171.364, caratulados «CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. c/CIROT DE IGLESIAS MARIA ANGELICA DEL SOCORRO por EJ. HIP.». (100%) de un inmueble de propiedad del demandado, que se ubica en B° UJENVI, Mzna. 9, Lote 27 del Dpto. de Las Heras, constante de una superficie de 208 mts., con los límites y medidas agregadas a fs. 48/50 y vta. de autos, donde podrán examinarse. Avalúo fiscal año 98 \$ 22.065. Inscripciones: Registro de la propiedad a la Matrícula N° 99.806/3 del Folio Real. Nomenclatura Catastral 03-09-05-0001-000027-0000-4, padrón territorial 03-25310, padrón municipal de Las Heras N° 18.806/3, Obras Sanitarias Mendoza Cta. N° 0080651, subcuenta 000 D.V. 6. Deudas y Gravámenes: Hipoteca en autos \$ 6.624,64 13/11/95, Embargo en autos \$ 5.796,56 de fecha 21-4-97. Obras Sanitarias \$ 272,36 al 5/2/99, Municipalidad de Las Heras \$ 44,58 al 2/2/99. Mejoras: sobre la propiedad pisa casa habitación compuesta por living, cocina comedor, cuatro dormitorios, dos baños, patio, todos los servicios, habitada por la demandada. Base de la subasta 70% del Avalúo fiscal, o sea \$ 15.455,50 de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto subasta 15,5% concepto de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta, títulos y demás documentación obrante en autos, donde podrán

examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Se hace constar que previo a la inscripción correspondiente, deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral, a costa del adjudicatario bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 inc. 1 y 4 del C.P.C. ). Informes: Juzgado o martillero. Tel. 068513706.

Bto. 49589

10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 99,00

(\*)

**Ricardo Pelegrina**, martillero matrícula 1331, 25 de Mayo 750, 2-B, Mza., rematará orden 11 Juzgado Civil, autos N° 145614 «DELTA BAIRE S.A. c/DOMINGO AURELIO CANALES Y OTS. EJEC. PREND.», 1 de marzo 1999, 10.30 hs. sin base mejor postor, Salta 650 Cdad. Fiat SL 1,6 1993, dominio SLK 523, motor Fiat 146B70118021807, chasis Fiat 9BD146000P3969200, funcionamiento. Rentas \$ 666,60, se actualizarán efectivizarse pago. Prenda favor actora U\$S 18.178. Embargo estos autos U\$S 15.571. 21,5% seña, comisión, impuesto efectivo acto subasta. Saldo aprobación: Informes: Juzgado, martillero 299334.

Bto. 50194

22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 17,10

(\*)

**Ricardo Pelegrina**, martillero matrícula 1331, 25 de Mayo 750, 2-B, Mza., rematará orden 11 Juzgado Civil, autos N° 145056 «DELTA AUTOMOTORES S.A. c/OSVALDO HERAS y OTS. EJEC. PREND.», 1 de marzo 1999, 10 hs. Salta 650 Ciudad, sin base mejor postor: Fiat modelo Regatta 2.000, 1992, M279765, actual RAH099, motor Fiat N° 149E 0387646178, chasis Fiat N° 8AS A00 0008283, aire acondicionado, funcionando. Rentas: \$ 2.331,16 se actualizará efectivizarse pago. Prenda 1er. grado actora U\$S 25871, 9-3-95. Embargo 1er. Juzgado Paz 158.773, \$ 1.200. Estos autos U\$S 28.728. 21,5% seña, comisión, impuesto efectivo remate. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero, Tel. 299334.

Bto. 50193

22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 17,10

**Héctor Javier Vidal**, Martillero, matrícula 2443, orden Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas Cuarta Circunscripción Judicial Tunuyán. Autos 8617 caratulados: DELTA AUTOMOTORES S.A. c/ MARIO LOBOS O LOVO p/EJECUCION CAMB., Rematará día 8 de Marzo próximo a la hora 12 en los Estrados del Tribunal, sito en Calle San Martín 1.900 de Tunuyán, Mza., el 25% indiviso de un inmueble urbano en condominio y partes iguales con derecho real de usufructo derecho acrecer a favor de Luisa Hogas de Lobos o Lovo. Se rematará la propiedad en la parte correspondiente al demandado el 25%. Ubicado en calle Sáenz Peña esquina pasaje Dentoni de la Ciudad de Tunuyán, Mza. Consta de una superficie según títulos de doscientos ochenta y cinco metros, con sesenta y un decímetros cuadrados (285,61 m<sup>2</sup>) y una Superficie cubierta total según Plano Municipal de setenta y nueve con ochenta y siete (79,87 m<sup>2</sup>). Límites y medidas: Norte: Pasaje Dentoni en veintidós metros. Sud: Albino Sas en veinte metros, ochenta centímetros. Este: Fracción A en trece metros setenta y cuatro centímetros, y Oeste: calle Sáenz Peña en trece metros, sesenta centímetros. Incripciones: Registro Propiedad Raíz N° 2106, Fs. 805 Tomo 41 Par de Tunuyán, D.G.R. Padrón N° 4823/15, Nomenclatura Catastral: N° 15-01-02-0013 000019, Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 138-1782-000-7, Municipalidad Cuenta N° 43162/65, Avalúo Fiscal año 1998 \$ 11.618,00. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 163,27 96(4-5), 97(1-2-3-4-5-6), 98(1-2-3) al 30-6-98, Municipalidad: Pesos treinta y tres con dieciséis (\$ 33,16). Embargo: Expte. N° 8302, carat. Delta Automotores S.A. c/ Mario Lobos o Lovo p/Ejecución Camb. \$ 20.666; Expte. N° 8617, Carat. Delta Automotores S.A. c/ Mario Lobos o Lovo p/Ej. Camb. \$ 8.970; Expte N° 17590/4 Carat. Banco de la Nación Argentina c/ Lobos o Lovo Mario Alfredo p/Ej. \$ 18.500; Expte. N° 17590/4 Carat. Banco de la Nación Argentina c/ Lobos o Lovo Mario Alfredo p/Ejec. \$ 18.315,81; Expte. N° 17562/4 Banco la Nación Argentina c/Julio Anzorena y Otros p/Ejec. \$ 2.500. Mejoras: Vivienda antisísmica, cierre perimetral de ladrillo, consta

de 2 habitaciones, baño instalado, cocina comedor y living, techos de madera con rollizos de álamo y pisos de hormigón llaneado en el frente y en una de las habitaciones, el resto de la casa posee piso de baldosa calcárea, las paredes del Living y dormitorios 1,20 metros de machimbre, una despensa en el interior del patio, portón de chapa de acceso al patio, estado de conservación es bueno, servicios de gas natural, cloacas, agua y luz. El inmueble a rematar se encuentra en condominio de cuatro personas que son: Julio Oscar Lobos o Lovo, Graciano Lobos o Lovo, Mario Alfredo Lobos o Lovo y Lázaro Luciano Lobos o Lovo. La propiedad se encuentra habitada por la Sra. Luisa Hogas de Lobos. Base: 2.033,15 (70% del 25% avalúo fiscal), al mejor postor el comprador depositará en efectivo, Señal el 10%, comisión 3% e impuesto fiscal 2,5%, saldo al momento de aprobación de la subasta, títulos agregados en autos donde podrán compulsarse no admitiendo con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falta o defecto de los mismos. Hágase saber que el comprador en subasta se deberá hacer cargo de la obtención del certificado catastral. Visitas en horario de comercio. Informes en el Juzgado autorizante o martillero, Pueyrredón 201, Tunuyán, Mza. Tel. 0622-22016. Bto. 49969 18/22/24/26/2 y 2/3/99 (5 P.) \$ 133,00

**Luis Duarte**, martillero matrícula 1535, orden Séptimo Juzgado de Paz, Secretaría 13, autos 111.201 «DÍAZ LUCERO EDUARDO CESAR y JOSE LUIS PERONI c/ALBERTO FAUSTINO REYNOSO NIEVAS p/EJEC. SENT. y HON.», rematará 26 de febrero próximo, 10.00 horas, en los Estrados del Tribunal, 6º piso, Palacio de Justicia, el 50% indiviso de un inmueble lote baldío, ubicado en calle López y Planes N° 155, Departamento Godoy Cruz, Mendoza. Superficie total terreno según título y plano archivado en la Dirección de Catastro al N° 19.073 cuatrocientos once metros cuadrados con ochenta y seis decímetros cuadrados (411,86 m<sup>2</sup>). Límites y medidas perimetrales: Norte: Rita de Alaniz

45,58 mts. Sud: Pedro Domínguez 47,60 mts. Este: Pedro Lucero 8,84 mts. Oeste: calle López y Planes 8,84 mts. Inscripto Registro Propiedad Raíz en la Matrícula N° 25530/5 Folio Real de Godoy Cruz a nombre de Alberto Faustino Reynoso y Adolfinia Jacinta Rosales en condominio y por partes iguales. Se subasta la parte del demandado Alberto Faustino Reynoso. Deudas e Incripciones: Dirección de Rentas Padrón 10153/05 adeuda \$ 507,10 al 11-9-99. Avalúo fiscal año 1998 \$ 6.116. Municipalidad de Godoy Cruz Padrón 8798 adeuda \$ 829,79 al 27-8-9. El inmueble se encuentra afectado a obra reembolsable 01-42 calzada de hormigón periodo 6/95 a 10/96 por \$ 586,50. Obras Sanitarias Mendoza Cta. 056-0053898-000-7 adeuda \$ 303,86 al 24-9-98. Registro de la Propiedad Raíz: Gravámenes, restricciones e interdicciones: 1- Bien de familia por acta de N° 6904 fs. 256/57 de bien de familia del 1-12-95. Se deja constancia que la deuda es anterior a la constitución del bien de familia. 2- Embargo preventivo 13372 oficio 4-3-96 en J. 107.609 caratulados «Díaz Lucero Eduardo y otro c/Alberto Reynoso Nieves p/D. y P. p/Embargo preventivo» 7º Juzgado de Paz, Sec. 3, sobre la parte indivisa del Alberto Faustino Reynoso Nieves, 27-3-96. 3- Embargo \$ 13.814 of. 10-12-97 J. 111.201 «Díaz Lucero Eduardo César y otro c/Alberto F. Reynoso Nieves p/Ej. Sentencia y Hon.» 7º Juzgado de Paz, Sec. 13, sobre la parte indivisa de Alberto F. Reynoso Nieves al 19-12-97. Zona con todos los servicios. La calle López y Planes se encuentra asfaltada. El mismo está libre de ocupantes. Base: 70% de la mitad del avalúo fiscal \$ 2.140,60 de donde partirán las ofertas. Comprador depositará acto subasta dinero efectivo: 10% de señal, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Título y plano agregados en autos, donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Informes: Juzgado o martillero, Huarpes 459, Ciudad. Tel. 291453. Bto. 49847 16/18/22/24/26/2/99 (5 P.) \$ 128,25

**Juez Primer Juzgado Paz San Rafael**, autos 121.627 «F.G.H. S.A. c/RICARDO DE LOURDES SBONA p/CAMBIA-RIA», martillero Camilo César Páez, mat. 1414, rematará sin base mejor postor: veinticinco de febrero próximo once y treinta horas, Estrados del Juzgado: Una máquina de calibrar marca Bosch, con un manómetro, palanca de arranque y accesorios s/n visible, estado que se encuentra. Comprador depositará acto remate 10% señal, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal. Saldo aprobada la subasta. Informes en Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546, San Rafael. Bto. 42495 12/16/18/22/24/2/99 (5 P.) \$ 17,10

**Juzgado Federal de San Rafael (Mza)**, a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo; Autos N° 80.412, caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/GOUDGE S.A. p/EJEC. FISCAL», hace saber por dos días que, martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará Veintitrés de febrero del año en curso a las diez (10:00) horas, en Estrados del Juzgado; calle San Lorenzo esquina Barcala, ciudad; con la base de \$ 15.761, equivalente a dos tercios del avalúo fiscal. Inmueble propiedad de la demandada, ubicado intersección calles Díaz y Chile, Distrito Goudge, San Rafael; designado Fracción «A» en plano actualización y fraccionamiento confeccionado Ing. Pedro R. Hernández en Diciembre 1979, constante una superficie total de 9.494,00 m<sup>2</sup>., limitando Norte: 94,00 mts. con Asencio Molina; Sur: 86,73 mts. calle Díaz; Este: 101,00 mts. Fracción B; Oeste: 93,93 mts. calle Chile; y S-O: 10,00 mts. con ocha-va. Tiene derecho eventual riego toda extensión por Canal Matriz Monte Comán, Hijuela 5. Inscripto en Matrícula 10.408/17, Padrón Territorial 17/75028; Nom. Catastral 17-99-0023-00380240 0000-3 a nombre demandada. Mejoras: Vivienda familiar construcción material cocido, techo zinc a dos aguas, cielloraso madera, paredes revocadas y enlucidas, carpintería metálica; consta dos habitaciones, cocina, comedor y baño; habitada por Ricardo Cáceres y núcleo familiar; carácter préstamo gratuito; Un galpón industrial de 50 x 20 mts.,

construcción mampostería material cocido, estructura hormigón, techo parabólico chapas de zinc sobre arcos y correas de hierro, piso cemento rústico; dos huecos hacia Este, para portones, uno al Oeste y otro hacia el Sur, y en parte superior para ventiluces, resto terreno en blanco; cierre perimetral alambre púa y postes de madera; servicio energía eléctrica y agua potable. Gravámenes: Hipoteca favor Bco. Prev. Social, por A 489.057.152 (Reajustables) Reg. fs. 10/17 Tº 16 de Hip. Ent. 1164 del 13-7-90; Embargo Preventivo por \$ 10.462,75 en autos 81.139 «A.N.A. c/Goudge S.A. p/ Ej. Fiscal» Ent. 322 del 18-4-97; Conversión Embargo en Ejecutivo; Ent. 1034 del 25-8-97; Embargo \$ 480,00; Autos 37.219/2 «González Nélica E. c/Goudge S.A. p/Ejec.Honor.»; 22-12-97; y siguientes Embargos; Autos 80.416, \$ 5.177,29 del 3-7-98; Autos 80.412, \$ 6.031,52 del 3-7-98; Autos 80.413, \$ 16.984,69 del 4-9-98; todos caratulados «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Goudge S.A. p/ Ejec. Fiscal», del Juzg. Federal. Deudas: Impuesto Inmobiliario años 86 al 98/3º \$ 4.999,07 al 10-11-98; Irrigación, \$ 968,15; Gastos Causídicos \$ 54,02 al 30-10-98, reajustables fecha pago. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores. Comprador depositará acto remate: 8 % seña más 3% comisión martillero. Saldo precio aprobada subasta. Visitas al inmueble: consultar al martillero. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546, Tel. 26608, San Rafael. Dra. María L. Bacigalupo, secretaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal. Bto. 49956 19/22/2/99 (2 P.) \$ 53,20

**Juan García R.**, Martillero Público Mat. 1371, Orden Juzgado Federal Primera. Instancia Nº 1 San Rafael, Mza., autos Nº C-504 «FISCO NACIONAL (D.G.I.) contra MARTINEZ LUIS ANTONIO por EJEC. FISCAL» rematará día veintitrés (23) de febrero de mil novecientos noventa y nueve a las once y treinta (11.30) horas, Estrados Juzgado Federal, calle San Lorenzo esquina Barcala con base de Pesos ciento sesenta y cinco (\$ 165) (Dos tercios Avalúo Fiscal 98- parte proporcional al demandado) La Tercer parte indivisa, que el demandado posee en

condominio e iguales partes con otras dos personas, de Una fracción de terreno sin edificio, parte de mayor superficie, ubicado sobre Ruta Nº 143 sin número, Distrito Las Paredes de San Rafael, designado fracción «B» en plano Nº 19.257 (agregado a fs. 29) Superficie Cuatro hectáreas nueve mil cuatrocientos metros cuadrados (4 ha. c/título y 9.400 m2. s/ título). Límites: Norte: en dos tramos, c/fracción «A» puntos D-C en 160,00 mts. y con Ruta Nacional 143 puntos A-3 en 18,80 mts. Sud: Alfredo B. Juri puntos 4-1 en 178,80 mts.; Este: Santiago Steccato puntos 3-4 en 500,00 mts.; Oeste: Rosario Burcheri puntos 1-C en 250,00 mts. y Fracción «A» puntos A-D en 250,00 mts. INSCRIPCIONES y DEUDAS: Dominio Asiento A-1 Matrícula Nº 22.024/17 Nom. Catastral al Nº 17-99-00-1500-396456-0000 - Padrón Territorial Nº 17/64453 a nombre de Bessone Leonardo adeuda \$ 240 al 11-12-98 por Impuesto Inmobiliario - Departamento Gral. Irrigación, derecho definitivo por Río Diamante, Canal Las Paredes, Afluente Gral. del Norte p/4 hts. al Nº 87.019 y Padrón Parcial Nº 79 código 4010 PP. 79 adeuda \$ 2.056,09 al 24/11/98 (ver fs. 39/vta. y 40), no registra pozo. Todas deudas enunciadas a reajustar fecha pago. GRAVAMENES Y EMBARGOS: Estos autos, embargo por \$ 2.385,95 Ent. Nº 1834 fecha 1-10-1998. MEJORAS: No posee mejoras, terreno enuyado y enmalezado, estado de abandono. Alambrados parciales muy precarios. Al frente existen servicios de luz eléctrica, fuerza trifásica, líneas telefónicas, ruta asfaltada etc. Estado Ocupacional: Deshabitada y desocupada de personas o cosas. Comprador abonará acto remate, dinero efectivo 8% seña y 3% comisión de Ley. Saldo al aprobarse subasta. Títulos e informes agregados en autos, donde pueden consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. Más informes: Secretaría del Juzgado o Martillero en Avda. Mitre Nº 1520 - San Rafael, Mza. Tel. 24418. Bto. 49957 19/22/2/99 (2 P.) \$ 45,60

(\*)

**Orden Cámara Sexta del Trabajo**, autos Nº 5.236/6.686 caratulados «FUNES YOLANDA

FRANCISCA c/MIRTA GONZALEZ DE ROMERO Y OT. p/SUM.». El día cinco marzo próximo, hora diez treinta, en calle Montecaseros 461, Godoy Cruz, Mendoza, se subastará bienes muebles propiedad de la demandada, consistentes en: Lote 1: Horno pizero marca Volcán, color beige, dos puertas de dos bocas para cocimiento y dos puertas inferiores. Lote 2: Horno pizero marca Volcán, color beige, dos puertas de dos bocas para cocimiento y dos puertas inferiores. Lote 3: Heladera comercial Siam, seis puertas, con equipo de frío marca Friober, Nº MA-9995. Lote 4: Heladera comercial Siam, cuatro puertas, con equipo de frío marca Siam, s/n visible. Lote 5: Una freidora marca Marani, acero inoxidable, con cinco perillas y termómetro, s/n visible. Lote 6: Una cortadora de fiambre Bianchi, color blanca, automática, s/n visible. Lote 7: Televisor Grundig 20», color, con control remoto, modelo 2011-CVC-200. Sin base, mejor postor, estado que se encuentran. Exhibición: día de subasta en calle Montecaseros 461, Godoy Cruz, Mendoza. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión y 1,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobada la misma. Informes: Martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of. 2, Ciudad. 22/23/24/2/99 (3 P.) A/Cobrar

**Ramón Fernández**, martillero matrícula 1425, orden Cámara Segunda del Trabajo San Rafael, Mendoza, autos Nº 2678, caratulados «GARMENDIA ELVIRA c/RUFINO TROYANO p/ CAMBIARIA», rematará cinco de marzo de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Un televisor color 20 pulgadas, control remoto, marca Noblex Nº 34982. Un juego de living tapizado de tela color amarillo, compuesto de sillón dos cuerpos y dos individuales, estructura madera lustrada. Se subasta estado que se encuentra. Comprador abonará acto de remate 10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, San Rafael, Mendoza. Firmado: César E. Guiñazú, juez. 18/19/22/2/99 (3 P.) A/Cobrar

**María Graciela Núñez**, martillera Publica, mat. Nº 2437, por Orden del Primer Juzgado de Paz, San Rafael, Mendoza, autos Nº 110.708, «HERRERA JULIO ALEJANDRO c/FRANKLIN RUBEN CONDORI, ELIODORO SATURNINO CONDORI Y GRACIELA GLADYS p/TIPICA COB. ALQ.». REMATARA día VEINTIDOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y nueve, a las ONCE Y TREINTA HORAS, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mendoza; el 50% indiviso propiedad del demandado ELIODORO SATURNINO CONDORI de UN inmueble con edificio ubicado con frente a calle Pringles Nº 739, Pueblo Diamante, San Rafael, Mendoza; designado como Lote número y treinta de la manzana CUARENTA Y DOS del plano de subdivisión respectivo, Superficie según título y plano QUINIENTOS NOVENTA Y TRES METROS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS LIMITES: según título NORTE: En 47,50 metros con parte del lote. 31. SUR: En 41,50 metros con Lote 29 y fondos del 26 ESTE: En 12,50 metros parte del Lote 25. OESTE: En 12,50 con Calle Pringles. MEJORAS: PRIMER VIVIENDA: construcción mixta, techo de ruberoid y membrana, cielorraso de lienzo piso cerámico en comedor y cocina, resto de cemento llaneado, aberturas en madera, distribución: comedor, cocina, dos habitaciones y baño. Servicios: luz eléctrica, agua corriente y gas natural. Ocupada por la señora Mercedes Condorí de Pavez y su grupo familiar. SEGUNDA VIVIENDA: construcción mixta, techo de ruberoid y membrana, cielorraso de machimbre pisos cerámicos, aberturas en madeja, distribución: cocina y comedor habitación y baño. Servicios: luz eléctrica, agua corriente y gas natural, ocupada por el señor Alberto Martínez y su grupo familiar, en calidad de ocupantes. TERCERA VIVIENDA: construida en material cocido, techo de losa, cielorraso raso de yeso, piso de baldosa calcárea, aberturas en madera, distribución: comedor, cocina, tres dormitorios y baño, Servicio de luz eléctrica, gas natural y agua corriente por red domiciliaria. Ocupada por el señor Eliodoro Saturnino Condorí.

GALPON: emplazado entre la primera y la segunda vivienda, techo de ruberoid y membrana, paredes de construcción mixta, contrapiso, abierto en su límite este. Acceso a segunda y tercer vivienda y galpón mediante pasillo con piso de tierra con portón de chapa de aluminio, estructura de hierro. Inscripciones y DEUDAS: Registro de la propiedad: inscripta al asiento 15.952, fs. 969 del Tº 129 A de San Rafael. -Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial según escritura: 7.839/17, Según Nomenclatura catastral: 37.843/17, sin deuda al 30/10/98. Nomenclatura catastral: 17-01-13-0051-0000-37. Municipalidad de San Rafael: Padrón. 892, Sección 13, deuda al 31/08/98 \$ 1.274,18. OBRAS SANITARIAS NENDOZA: Cuenta Nº 126-0008522-000-1. Deuda al 30/10/98 \$ 303,34. GRAVÁMENES: EMBARGO: autos 1175 «FC/CONDORI ELIODORO SATURNINO p/FRAUDE A LA ADMINISTRACION PUBLICA» \$ 2.000; del Tercer Juzgado de Instrucción de San Rafael, Reg. a fs. 28 del tomo 103 de Embargos de San Rafael, del 18-11-93. 2)- EMBARGO PREVENTIVO: autos 26.765 «CONDORI HUGO HUMBERTO y OTRO c/DIMAREFI S.R.L. p/COBRO DE AUSTRALES \$ 1.986 con más \$ 600, del Segundo Juzgado Civil de San Rafael, registrado a fs. 172 del tomo 104 de Embargos de San Rafael, del 12-05-94. 3).- EMBARGO autos 51.571 «GEUNA RODOLFO ANTONIO c/FRANKLIN CONDORI Y ELIODORO CONDORI p/CAMBIA-RIA del Segundo Juzgado de Paz de San Rafael, \$ 1.500, registrado a fs. 91, tomo 106 de Embargos de San Rafael, del 02-11-94. 4) EMBARGO: autos 103.946: «CONDORI RUBEN F. c/DANIEL S.A. FORLETTI p/MEDIDA PRECAUTORIA», del Tercer Juzgado Civil de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza \$ 16.000, registrado a fs. 136 del tomo 110 de embargos de San Rafael, del 28-03-96. 5) EMBARGO: en estos autos, por \$ 2.925, con más \$ 1.800,-, registrado a fs. 499 del Tomo 111, de Embargos de San Rafael, del 05-06-96, AMPLIADO hasta \$ 7.650,- con más \$ 4.000, registrado a fs. 114 del Tomo 14 de aclaraciones del 10-03-98. 6).- EMBARGO: au-

tos 51.378 «DEPARTAMENTO GRAL. DE IRRIGACION c/ CONDORI ELIODORO SATURNINO Y OTROS p/APREMIO» del Segundo Juzgado de Paz de San Rafael, \$ 1.100, registrado a fs. 5 del tomo 112 de embargos de San Rafael, del 14-10-96. Se hace constar que los embargos detallados precedentemente afectan le parte indivisa del demandado. AVALUO FISCAL rige 1998 \$ 18.677. BASE DE LA SUBASTA: \$ 13.073. Comprador abonará acto de subasta: 10% seña, 3% comisión, 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo de precio, 1,5% Ley Nacional 23.905 (transferencia de Inmuebles) y demás impuestos nacionales y provinciales, aprobada la subasta, Título y planos agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas en los mismos con posterioridad a la subasta. En caso de ser necesario plano y/o mensura del inmueble a cargo del adquirente. Bto. 49714 11/15/17/19/22/2/99 (5 P.) \$ 232,75

**Ricardo E. Pelegrina Cetrán**, martillero matrícula 1331, 25 de Mayo 750-B, Cdad. Mza. Rematará orden 8º Juzgado de Paz, Sec. 16 autos Nº 80.632 «HIDALGO GUSTAVO FRANCISCO c/CELIA MARGARITA MORALES PONCE Y OT. COB. ALQ.», 2 de marzo próximo 11 hs. frente Secretaría del Tribunal, pasillo central, 6º piso, Palacio de Justicia, inmueble propiedad de la codemandada Eva Vicenta Pintos. Ubicación: frente a calle Fray Mamerto Esquiú Nº 238, Fracción «B» conforme a plano Nº 14513, Gutiérrez, Maipú. Superficie: s/t y p: 124,29 m2. Límites: Norte: Fracción A en 9,60 mts. y Fray Mamerto Esquiú en 1,40 mts. Sur: Gallo Llorente en 11 mts. Este: Gallo Llorente en 9,10 mts. y Fracción A en 17,28 mts. Oeste: Santiago Muñoz en 26,38 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz Nº 67.768/7 A-1 Folio Real Maipú Mza. Rentas Padrón Territorial Nº 33274/07, Nomenclatura Catastral 07-02-14-00027-000017. Municipal: 20790 que controla gas, alumbrado, cloacas y agua corriente, pavimento. Deudas: Rentas \$ 214,52; Municipalidad \$ 115,27 se actualizarán efectivizarse pago. Gravámenes: estos autos \$ 3.330

ampliados \$ 8.500. Avalúo fiscal 1999 \$ 2.806. Base: 70% \$ 1.964,20. Mejoras: interna, pasillo exclusivo, antisísmica, 2 dormitorios, baño completo con tragaluz cerámico en paredes, pequeño salón, cocina comedor, alacenas y bajomesada aglomerado nerolite, mesada mármol reconstituido, bacha acero inoxidable, pisos en su totalidad cerámicos, pasillo de comunicación a dormitorios, baño y salón pisos cerámicos, lavandería externa al fondo, techos sinex contrapiso y pasillo, techos de madera 2 aguas tirantes, machimbre, membrana, todos los servicios, línea telefónica. Vive demandada Pintos y familia. Buen estado habitacional. Informes: Juzgado, martillero Tel. 4299334. Al fondo churrasquera chica de material, pequeño galponcito. Títulos agregados expediente no aceptándose reclamos falta, defecto de los mismos posterior subasta. 15,5% seña, comisión, impuesto efectivo subasta. Bto. 49814

16/18/22/24/26/2/99 (5 P.) \$ 85,50

(\*)

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 98.971 «HOSPITAL ESPAÑOL c/JUAN DELICIA - C.A.M.B.», rematará veintiséis febrero próximo, 10.45 horas, en Salta 650 Ciudad: Televisor color Serie Dorada 20» control remoto; Televisor color Sony 20» digital; Centro musical Crown. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 50174 22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 8,55

**Javier Luciano Aguerre**, martillero Matrícula 2044, orden Juzgado Federal Nº 2 Secretaría Nº 4 de la Provincia de Mendoza, en Autos Nº 18501-4, caratulados: «INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA CONTRA JULIO LUIS GIORGI Y CARLOS ANIBAL BURAN POR EJECUCION FISCAL», rematará día 9 de marzo próximo, a las once y treinta horas, en la Secretaría del Tribunal, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad Mendoza, la tercera parte indivisa perteneciente al Señor Julio Luis

Giorgi, de tres inmuebles con edificio ubicado en el Departamento San Martín, Mendoza, con frente a calle Viamonte Nº 673 a 679, entre Mitre y Berutti, los cuales por estar unidos forman un solo cuerpo, los que según plano confeccionado por el ingeniero Tolmino A. Facca en febrero de 1.954, según cita su título se individualizan de la siguiente manera: Primer inmueble: Designado como fracción tercera, consta de una superficie de doscientos treinta y cuatro metros sesenta y nueve decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites y medidas: Norte: Fracción cuarta, hoy los adquirentes en Veintitrés metros cincuenta y cinco centímetros; Sur: Fracción segunda, Oscar Martínez en veintitrés metros sesenta centímetros; Este: Calle Viamonte en diez metros; y Oeste: Mercedes viuda de Sarda en diez metros; Segundo inmueble: Designado como fracción cuarta, consta de una superficie de doscientos treinta y cuatro metros dieciocho decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites y medidas: Norte: Inmueble a deslindarse, hoy los adquirentes en Veintitrés metros cincuenta centímetros; Sur: fracción tres, antes citada en veintitrés metros cincuenta y cinco centímetros; Este: Calle Viamonte en diez metros; y Oeste: Mercedes viuda de Sarda en diez metros; Tercer inmueble: Consta su terreno de una superficie de cuatrocientos treinta y dos metros cuatro decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites y medidas: Norte: Luis Zangrandi en veintitrés metros cuarenta y dos centímetros, Sur: Fracción cuarta, hoy los adquirentes en Veintitrés metros cincuenta centímetros; Este: Calle Viamonte en diez metros; y Oeste: Mercedes viuda de Sarda en diez metros; Inscripciones: Registro de la Propiedad: AI Nº 13.522 Fojas 798 Tomo 70 A Departamento San Martín Mendoza; Dirección General de Rentas: Nomenclatura Catastral 08-01-03-0004-000008-8 y Padrón Nº 08-00229-7; Municipalidad de San Martín: Padrón Municipal Nº 3221 Manzana Nº 168, Parcela 8 contribuyente 1.891. Deudas: Dirección General de Rentas: Según informe de fojas 45/49 adeuda la suma de \$ 3.252,21 al 16-

04-98.- Municipalidad de San Martín: la suma total de \$ 2.490,00 más el apremio respectivo al 03-02-98, en concepto de servicios a la propiedad raíz.- Obras Sanitarias San Martín: \$ 3.776,48 al 14-01-98. Todos estos importes sujetos a reajuste al momento de su pago. Gravámenes: 1.- Expediente N° 36528 caratulado: «Banco de Previsión Social c/Julio Luis Giorgi y otro p/Ejecución Cambiaria», tramitado por ante el 1er. Juzgado Civil, Comercial y Minas y se anotó al N° 161 fojas 161 T° 50 de Embargos de San Martín. Mendoza, 24/11/95. Por \$ 6.000.- Se embarga la parte del demandado y afecta a otros inmuebles. 2.- Expediente N° 22709 caratulado: «DELLA LONGA, Orlando c/Julio Luis Giorgi p/Ejec. Camb.», tramitado por ante el 2° Juzgado Civil, Comercial y Minas y se anotó al N° 111 fojas 111 T° 53 de Embargos de San Martín. Mendoza, 15-11-96. Por \$ 19.560. Se embarga la parte del demandado. 3.- Expediente N° 18501-4 caratulado: «I.N.V. c/Julio Luis Giorgi y Otro p/Ejec. Fiscal», tramitado por ante el Juzgado Federal N° 2 y se anotó al N° 006 fojas 006 T° 55 de Embargos de San Martín. Mendoza, 25-03-97. Por \$ 670,65. Se embarga la parte del demandado. 4.- Expediente N° 13125-2 caratulado: «I.N.V. c/Julio Luis Giorgi y Otro p/Ejec. Fiscal», tramitado por ante el Juzgado Federal N° 2 y se anotó al N° 044 fojas 044 T° 55 de Embargos de San Martín. Mendoza, 10-04-97. Por \$ 722,11.- Se embarga la parte del demandado. 5.- Expediente N° 14658-2 caratulado: «I.N.V. c/Julio Luis Giorgi y Otro p/Ejec. Fiscal», tramitado por ante el Juzgado Federal N° 2 y se anotó al N° 154 fojas 154 T° 56 de Embargos de San Martín. Mendoza, 16-09-97. Por \$ 1.088,98.- Se embarga la parte del demandado. 6.- Expediente N° 14325-2 caratulado: «I.N.V. c/Julio Luis Giorgi y Otro p/Ejec. Fiscal», tramitado por ante el Juzgado Federal N° 2 y se anotó al N° 158 fojas 158 T° 56 de Embargos de San Martín. Mendoza, 29-09-97. Por \$ 649,18.- Se embarga la parte del demandado. 7.- Expediente N° 28312-3 caratulado: «I.N.V. c/Julio Luis Giorgi y Otro p/Ejec. Fiscal», tramitado por ante el Juzgado Federal N° 2 y se anotó al N° 190 fojas

190 T° 56 de Embargos de San Martín. Mendoza, 08-10-97. Por \$ 877,40.- Se embarga la parte del demandado. Mejoras: Como se mencionó anteriormente se trata de una propiedad con tres fracciones. La primera cuenta con una construcción antisísmica de dos plantas. La planta baja tiene dos salones, un baño y un garaje techado. Funciona una farmacia en uno de los salones. La planta alta se compone de dos dormitorios una cocina un baño. Adelante en el frente de esta fracción se ubica una verja de hierro pintada de color negro. Esta fracción se encuentra habitada por el Señor Julio Luis Giorgi y familia y presenta un buen estado general de conservación. Se aclara que en el patio de esta fracción se ubica una piscina de aproximadamente 3 metros por 6 metros. La segunda fracción es un lote baldío. Por último la tercera fracción consta de cuatro departamentos de adobe y techos de caña y paja. El primero de ellos cuenta con dos ambientes y un baño, habitado por un Señor que en el momento de la constatación dijo llamarse Ariel Reyes y manifestó que lo habita con su señora. El segundo departamento tiene dos dormitorios, una sala de estar y un baño y se encuentra habitado por una persona que dijo llamarse Mónica Aranguez y su hija. El tercer departamento tiene una cocina comedor, dos dormitorios y baño y se encuentra habitado por un Señor que dijo llamarse en el momento de la constatación Héctor Silva y manifestó que vive en el mismo con su familia. Por último el cuarto departamento consta de una cocina comedor, un dormitorio y un baño y se encontraba deshabitado en el momento de la constatación. Se aclara que todos los ocupantes de los departamentos mencionaron que lo hacían en carácter de inquilinos del Señor Julio Luis Giorgi, pero sin acreditar tal carácter. Avalúo fiscal año 1998: Del total del inmueble \$ 19.367,00. Base de venta de la parte indivisa: \$ 6.455,66, de donde partirá la primera oferta. El remate será al mejor postor quien deberá depositar en el acto del remate el 10% de seña, 1,5% de comisión del martillero actuante y 2,5% de impuesto fiscal. Saldo al aprobarse el remate. Títulos agregados en

autos, no admitiéndose reclamos posteriores por faltas o defectos en los mismos. Informes: Juzgado u oficina martillero calle San Martín 430 Ciudad, Mendoza. Bto. 49.692  
12/16/18/22/24/2/99 (5 P.) \$ 323

(\*)

**María Manucha De Sajn**, martillera pública, Matrícula N° 1647, orden PRIMERA CAMARA DEL TRABAJO DE PAZ Y TRIBUTARIA, Tercera Circunscripción Judicial, San Martín, Mendoza, autos N° 13.685 y acumulados 14.963, caratulados: «JOFRE MARIA ELENA c/MARCOS R. F. GUEVARA p/ORDINARIO», rematará NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE A LAS ONCE HORAS frente Secretaría del Tribunal, sito en calle Avellaneda esquina Bailén, General San Martín, al mejor postor Primer Inmueble: Inmueble urbano ubicado en calle Paso de los Andes N° 2.433 Sexta Sección, Ciudad de Mendoza. Constante de una SUPERFICIE de TRESCIENTOS CUARENTA METROS SETENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS según escritura y según plano N° 19.970 su superficie es de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS NOVENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS de propiedad del SEÑOR MARCOS RUBEN FRANCISCO GUEVARA CAGGIA. Límites y medidas: Norte: con Francisco M. Ceballe y otros en 44,27 mts. Sur: con María A. de Millione en 34,22 mts. Este: Isidora Muzykant en 10,04 mts. Y Oeste: con calle Paso de Los Andes en 10,05 mts. Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad, en la Matrícula N° 84.712/1 de Ciudad Mendoza. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 01/20632. Nomenclatura Catastral N° 01-01-079957-000018 debe \$ 315,33. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 080-003 8804-000-1. No registra deuda al momento del informe. Avalúo Fiscal año 1998 \$ 37.677. Base: 70% del Avalúo Fiscal \$ 26.373,9. Municipalidad de la Capital de Mendoza: Manzana 684 Parcela 17 debe \$ 91,94. Gravámenes: Hipoteca U\$S 30.000 por préstamo a favor del Banco de Crédito Argentino S.A. Escr. Roberto Cejas (308) Esc. 23 fs. 118 del 17-2-

97 Ent. 315 del 21-2-97. Nota: Se ha consentido la cesión del crédito y la emisión de letras Ley 24.441. Embargo preventivo \$ 9.000 por oficio del 28-8-97 en j.14963 Jofre María Elena c/Marcos R.F. Guevara p/Embargo Preventivo, de la 1ª Cámara del Trabajo San Martín, Mza Reg. a fs. 229 del Tomo 27 de Embargo. Embargo definitivo constituido en los autos N° 13.685 Registrado a fs. 248 del Tomo 9 de Aclaraciones. Mejoras: Pisa sobre el inmueble una casa antisísmica, techos de madera y tejas, frente de ladrillo visto con verja en carpintería metálica, living comedor, cocina con mesada metálica, baño completo revestimiento en cerámicos, tres dormitorios; con placares, pisos parquet, garaje, patio embaldosado con una churrasquera construcción material, carpintería metálica. Existe un departamento con entrada independiente construcción de block, techos de caña y barro y zinc con membrana, compuesto de dos dormitorios y una cocina comedor, pisos calcáreos. Ocupado por inquilinos desde hace un año, según informa el demandado, no exhibiendo ninguna documentación. La casa principal está ocupada por el Señor Marcos R.F. Guevara y su grupo familiar. Posee todos los servicios, calle pavimentada. El inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación. Segundo Inmueble: Inmueble urbano ubicado en calle Tierra del Fuego 3031 Lote 25 de la Mzna. 15 del Barrio Jardín Municipal del Departamento de Las Heras, Distrito El Challao, constante de una SUPERFICIE de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS según escritura de propiedad del SEÑOR MARCOS RUBEN FRANCISCO GUEVARA CAGGIA. Límites y medidas: Norte: Lote 10 en 10,00 mts. Sur: con Calle número 16 en 10,00 mts. Este: Lote 24 en 20 mts. Oeste: con lote 26 en 20 mts. Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad, en la Matrícula N° 93.334/3 de Las Heras Mendoza. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 26.454/3. Nomenclatura Catastral 0305010 0090000220000 debe \$ 799,42. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 073-0086458-000-8 debe \$ 137,20. Avalúo Fiscal año 1998 \$ 20.652. Base 70% del Avalúo Fis-

cal \$ 14.456,6. Municipalidad de Las Heras Padrón Municipal N° 19.585 debe \$ 488,85. Gravámenes: Embargo preventivo \$ 9.000 por oficio del 28-8-97 en j. 14963 Jofre María Elena c/Marcos R.F. Guevara p/Embargo Preventivo de la 1ª Cámara del Trabajo San Martín, Mza Reg. A fs. 108 del Tomo 4 de Embargo de Las Heras. Embargo definitivo constituido en los autos N° 13.685 Registrado a fs. 249 del Tomo 9 de Aclaraciones. Títulos agregados en autos donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Todas las deudas serán actualizadas al momento de su efectivo pago. Mejoras: Inmueble construcción material antisísmico. Entrada con puerta de vidrio y rejas en carpintería metálica. Con un estar, living, cocina comedor con alacenas en nerolite, living comedor, cuatro dormitorios con placares, dos baños completos uno con bañera, pisos de cerámicos en toda la casa menos los dormitorios que son de plástico. Como parte del inmueble pero independiente de la casa se encuentra un local azulejado con puertas en vidrio y rejas metálicas destinado a comercio, desocupado al momento de la inspección ocular 11-2-99. La casa se encuentra ocupada por la familia Rosa Ortiz de Fragapane y su grupo familiar. El frente del inmueble está revestido en piedra. Posee todos los servicios, calles pavimentadas en buen estado de uso y ocupación. Acto subasta los adquirentes depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la misma. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Informe: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559 y 340021. Bto. 50187

22/24/26/2 y 2/4/3/99 (5 P.) \$ 152,00

**Juan Carlos Vila**, martillero matrícula 979, rematará por cuenta y orden de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. el 23 de febrero 1999, hora 9.30, en calle Chile 1269 (playa de estacionamiento), Ciudad, Mendoza, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12.962 Art. 39 y Art. 5º inc. a) por Ley 21.412 y lo determinado por el Art. 585 del Código de Co-

mercio, un automotor marca Renault, modelo Renault 12 TL (color marrón claro), sedán 4 puertas, año 1986, con motor y chasis marca Renault N° 271-9421 y 924-133978, respectivamente. Anotado en el Registro Automotor N° 3 de Mendoza, con placa de dominio N° VZS-598 a nombre de: Landa Marta Argina. Gravámenes: registra prenda 1er. grado a favor de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. por U\$S 4.584 (17-4-98). Deudas: por Impuesto del automotor \$ 108,74 (9-2-99), este importe sujeto a reajuste en fecha de pago. Condiciones de venta: en el estado que se encuentra, se hace saber que una vez realizado el acto del remate, no se acepta ninguna clase de reclamos por su estado y faltantes. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y ulterior cesión de la adjudicación. Base: \$ 2.292 el 50% crédito que se reclama, mejor postor, acto dinero efectivo 50% de seña, honorarios del martillero 10%, 1,5% por impuesto de sellos, más \$ 450 (monto aproximado, con cargos a rendir cuentas), en concepto de transferencia de la unidad, e IVA si correspondiera. Saldo de precio y retiro de la unidad indefectiblemente el 25 de febrero 1999 en horario bancario en la oficina de Asuntos Legales de la Cía. Financiera, sito en calle Necochea N° 450, Ciudad, Mendoza. Para el supuesto que el comprador no diera estricto cumplimiento de la cancelación de la compra y retiro de la unidad en el plazo fijado, la compañía deja sin efecto ni valor alguno la venta sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor la seña y demás entregas como así también definitivamente pagados los honorarios del martillero. Verificará y protocolizará el acto la Escribana Dra. María Mendibil. Informes: en la oficina citada precedentemente y martillero, Pedro Molina 127, Ciudad. Para el supuesto que no hubieran postores por la base, acto seguido se hará un nuevo remate, sin base, mismas condiciones. El automotor fue secuestrado por expediente N° 107.044 del 12º Juzgado Civil, caratulado «CIA. FIN. LUJAN WILLIAMS S.A. c/LANDA MARTA ARGINA p/APP». (Nota: patentes a cargo de la actora). Bto. 49948

18/19/22/2/99 (3 P.) \$ 120,00

**Juan Carlos Vila**, martillero matrícula 979, rematará por cuenta y orden de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. el 23 de febrero 1999, hora 9.15, en calle Chile 1269 (playa de estacionamiento), Ciudad, Mendoza, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12.962 Art. 39 y Art. 5º inc. a) por Ley 21.412 y lo determinado por el Art. 585 del Código de Comercio, un automotor marca Fiat, modelo Duna SDL 1.3 (color blanco), sedán 4 puertas, año 1994, con motor y chasis marca Fiat N° 146B10003895851 y 8AS146000R5121119, respectivamente. Anotado en el Registro Automotor N° 2 de Mendoza, con placa de dominio N° -SKY-463 a nombre de: Vitar Jorge Arturo. Gravámenes: registra prenda 1er. grado a favor de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. por U\$S 8.208 (3-6-98). Deudas: por Impuesto del automotor \$ 162,02 (9-2-99), este importe sujeto a reajuste en fecha de pago. Condiciones de venta: en el estado que se encuentra, se hace saber que una vez realizado el acto del remate, no se acepta ninguna clase de reclamos por su estado y faltantes. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y ulterior cesión de la adjudicación. Base: \$ 4.104 el 50% crédito que se reclama, mejor postor, acto dinero efectivo 50% de seña, honorarios del martillero 10%, 1,5% por impuesto de sellos, más \$ 450 (monto aproximado, con cargos a rendir cuentas), en concepto de transferencia de la unidad, e IVA si correspondiera. Saldo de precio y retiro de la unidad indefectiblemente el 25 de febrero 1999 en horario bancario en la oficina de Asuntos Legales de la Cía. Financiera, sito en calle Necochea N° 450, Ciudad, Mendoza. Para el supuesto que el comprador no diera estricto cumplimiento de la cancelación de la compra y retiro de la unidad en el plazo fijado, la compañía deja sin efecto ni valor alguno la venta sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor la seña y demás entregas como así también definitivamente pagados los honorarios del martillero. Verificará y protocolizará el acto la Escribana Dra. María Mendibil. Informes: en la oficina citada precedentemente y martillero, Pedro Molina 127, Ciudad. Para el supuesto que no hubieran postores

por la base, acto seguido se hará un nuevo remate, sin base, mismas condiciones. El automotor fue secuestrado por expediente N° 145.839 del 3er. Juzgado Civil, caratulado «CIA. FIN. LUJAN WILLIAMS S.A. c/VITAR JORGE ARTURO p/APP». (Nota: patentes a cargo de la actora).

Bto. 49946

18/19/22/2/99 (3 P.) \$ 120,00

**Juan Carlos Vila**, martillero matrícula 979, rematará por cuenta y orden de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. el 23 de febrero próximo, hora 9.45, en calle Chile 1269 (playa de estacionamiento), Ciudad, Mendoza, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12.962 Art. 39 y Art. 5º inc. a) por Ley 21.412 y lo determinado por el Art. 585 del Código de Comercio, un automotor marca Peugeot, modelo 205 GLD (color rojo), tipo sedán 5 puertas, año 1997, con motor y chasis marca Peugeot N° 10CV4K4005769 y VF320AA9225642988, respectivamente. Anotado en el Registro Automotor N° 9 de Mendoza, con placa de dominio N° BTV-405 a nombre de: Lima María Mónica. Gravámenes: registra prenda 1er. grado a favor de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. por U\$S 8.460 (21-1-98). Deudas: por Impuesto del automotor \$ 541,72 (10-12-98), este importe sujeto a reajuste en fecha de pago. Condiciones de venta: en el estado que se encuentra, se hace saber que una vez realizado el acto del remate, no se acepta ninguna clase de reclamos por su estado y faltantes. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y ulterior cesión de la adjudicación. Base: \$ 4.230 el 50% crédito que se reclama, mejor postor, acto dinero efectivo 50% de seña, honorarios del martillero 10%, 1,5% por impuesto de sellos, más \$ 450 (monto aproximado, con cargos a rendir cuentas), en concepto de transferencia de la unidad, e IVA si correspondiera. Saldo de precio y retiro de la unidad indefectiblemente el 25 de febrero 1999 en horario bancario en la oficina de Asuntos Legales de la Cía. Financiera, sito en calle Necochea N° 450, Ciudad, Mendoza. Para el supuesto que el comprador no diera estricto cumplimiento de la cancelación de la compra y retiro de la unidad en el plazo fijado, la compañía



deja sin efecto ni valor alguno la venta sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor la seña y demás entregas como así también definitivamente pagados los honorarios del martillero. Verificará y protocolizará el acto la Escribana Dra. María Mendibil. Informes: en la oficina citada precedentemente y martillero, Pedro Molina 127, Ciudad. Para el supuesto que no hubieran postores por la base, acto seguido se hará un nuevo remate, sin base, mismas condiciones. El automotor fue secuestrado por expediente N° 76.045 del 7° Juzgado Civil, caratulado «CIA. FIN. LUJAN WILLIAMS S.A. c/LIMA MARIA MONICA p/APP». (Nota: patentes a cargo de la actora).

Bto. 49947

18/19/22/2/99 (3 P.) \$ 120,00

**Juan Carlos Vila**, martillero matrícula 979, orden 16° Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos N° 75.510 caratulados «MASTRONARDI RICARDO A. c/PRIETO, EDMUNDO ANGEL p/EJEC. CAMB.», rematará el 24 de febrero próximo, a las 10.30 horas, frente a los estrados del Tribunal, tercer piso, ala norte del Palacio de Justicia, el 50% de un inmueble urbano, destino vivienda, propiedad del demandado, ubicado en calle Bandera de Los Andes N° 4.131, del Departamento de Guaymallén, con superficie s/t y s/p de 402,84 m<sup>2</sup>; y superficie cubierta de 214 m<sup>2</sup>. Límites: Norte: con calle Bandera de Los Andes en 10,70 mts. Sud: con Lorenzo Viotti en 5,45 mts. y fracción B en 10,82 mts. Este: con Adorno Montironi en 28,55 mts. Oeste: con Lorenzo M. Viotti en 25,20 y 4,85 mts. Inscripciones: Anotada en el Registro de la Propiedad al Folio Real, matrícula 43.486/4, a nombre de Alicia Sardi de Colombatti (50%) y Prieto Edmundo Angel (50%), asiento A-1 (fs. 87), N.C. N° 04-08-04-0014-000014-0000-5, Avalúo fiscal \$ 25.267 (fs. 80-81). Padrón Territorial N° 04-13.242. Padrón Municipal N° 72.381. O.S.M. Cuenta N° 0 5 9 - 0 0 1 2 7 4 5 - 0 0 0 - 5 . Gravámenes: 1°- Embargo \$ 31.000 J. 70.174 «Coop. Vitivinícola Nueva California Ltda., Med. Precautoria» 7° Juzgado Civil de Mendoza, del 4-12-95, sobre la parte indivisa de Edmundo Angel Prieto, asiento B-13 (fs. 90). 2°- Embargo \$ 14.200 estos au-

tos del 9-10-97, sobre la parte indivisa de Edmundo Angel Prieto, asiento B-15 (fs. 91). 3°- Embargo \$ 13.000, J. 106.058 «Mastronardi Ricardo A. c/Prieto Edmundo Angel p/Ejec. Camb.», del 12° Juzgado Civil Mendoza, del 3-8-98, sobre la parte indivisa de Edmundo Angel Prieto, asiento B-16 (fs. 91). Deudas: Por impuesto inmobiliario \$ 127,49 (fs. 83); por Tasas y Servicios \$ 67,75 (fs. 95). O.S.M. \$ 5.728,89 (fs. 85). Mejoras: Vivienda de cuatro dormitorios, dos de construcción nueva, y dos de construcción más antigua con pisos de madera en desnivel superior formando entrepiso. Un baño con azulejos en las paredes, artefactos de primera, bañadera. Living, comedor, garage, cocina con mesada de granito y muebles de fórmica, despensa y lavandería. Pisos de baldosas calcáreas, paredes revocadas y pintadas, cielorrasos de yeso. Mitad de la construcción techo losa impermeabilizada, el resto de chapa a dos aguas. Dos patios. Tanque elevado para agua. Todos los servicios: agua corriente. energía eléctrica, gas natural, cloacas, teléfono funcionando, transporte de pasajeros. Estado de conservación bueno, faltan detalles de mantenimiento. En la actualidad ocupada por la Señora Alicia Sardi Vda. de Colombatti con su grupo familiar, quien es propietaria del 50% de la vivienda. Mayores detalles en la inspección ocular agregada al expediente. Informes en Secretaría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de Ciudad. Condiciones de venta: Base: \$ 8.843,45, el 50% del 70% del avalúo fiscal, mejor postor. Acto dinero efectivo seña 10%, comisión del martillero 3%, impuesto de los sellos 2,5%. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título de dominio y plano de mensura agregados al expediente, donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Previo a la correspondiente inscripción registral, deberá acompañarse el respectivo certificado catastral legalizado y a cargo del comprador.

Bto. 49704

12/16/18/22/24/2/99 (5 P.) \$ 158,40

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65, 5° piso, Of. A Ciudad. Orden Segundo Juzgado de Paz, Secretaría Cuatro, autos 146.240 caratulados «MONTEMAR S.A. c/ROBERTO PAREDES Y OT. p/PVE», rematará marzo cuatro 1999, doce horas, en el pasillo frente a la Secretaría del Tribunal (quinto piso, ala norte, Palacio Justicia): 50% indiviso inmueble propiedad de la demandada Marisa Ester Román, ubicado en Chacabuco 1652 de Godoy Cruz, Mendoza. Superficie: 383,98 m<sup>2</sup>. Límites y medidas perimetrales según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón Territorial 05 00047 6. Nomenclatura Catastral 050117001600004200002. Registro Público y Archivo Judicial N° 8781, fs. 113 T° 57 A de Godoy Cruz. Municipalidad: Padrón Municipal N° 3223. OSM. 056-0049039-000-5. Deudas: Rentas Impuesto Inmobiliario \$ 1.185,02 al 13-11-98. Municipalidad: \$ 1.685,18 al 23-6-98. O.S.M. \$ 6.231,41 al 4-8-98 (deudas actualizables al pago). Gravámenes: Embargo autos 94095 «Peñalva y Gil c/Roberto Paredes y ot. p/Típica», 6° Juzgado Paz, \$ 1.000 al 27-11-96. Embargo autos 204321 «Montemar C.F. c/Marisa Román p/PVE», 4° Juzgado Paz, \$ 2.000 al 7-4-97. Embargo de los presentes autos por \$ 9.260 al 18-4-97. Mejoras: casa adobe, dos habitaciones, un baño completo e instalado y uno incompleto al fondo con lavandería y cocina comedor. Garage para un vehículo, patio posterior y una pequeña pieza al fondo inhabitable. Pisos baldosas calcáreas. Techos: caña y barro, en parte impermeabilizados con membrana. Cielorrasos parte machimbre, parte lienzo. Falta pintura. Todos los servicios. Vereda: baldosas. Calle: asfaltada y luz a mercurio. Ocupada por el demandado Sr. Roberto O. Paredes, la Sra. Marisa Ester Román y su familia. Avalúo fiscal \$ 26.806. Base del remate (70% del 50%) \$ 9.282,10, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 15,5% (seña, comisión, impuesto fiscal), (comisión e impuesto a cargo comprador), saldo a la aprobación. Títulos agregados expediente, donde consultarse, no admitiéndose reclamos o cues-

tion alguna por falta o defectos de los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero.

Bto. 49921

18/22/24/26/2 y 2/3/99 (5 P.)

\$ 104,50

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65, 5° piso, of. A Ciudad. Orden Sexto Juzgado Civil, Secretaría Seis, autos 116.545 caratulados «MONTEMAR S.A. c/ALDO HECTOR RABINO Y OT. p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará marzo diez 1999, doce horas, en el pasillo frente a la Secretaría del Tribunal, (tercer piso, ala norte, Palacio Justicia): 65,68% inmueble propiedad del demandado Aldo Héctor Rabino ubicado en Sobremonte 1071, Dorrego, Guaymallén. Superficie: 389 m<sup>2</sup>. Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón Territorial 04-66962. Nomenclatura Catastral 0401040010000022. Registro Público y Archivo Judicial N° 7719 fs. 174 T° 79 «E» Guaymallén. Municipalidad: Padrón Municipal N° 3504. O.S.M. 059-0015272-000-9. Deudas: Rentas: Impuesto Inmobiliario \$ 2.846,94 al 15-9-98. Municipalidad \$ 178,42 más apremios \$ 310.454-6-98. OSM. \$ 1.243,14 al 18-5-98 (deudas actualizables al pago). Gravámenes: Hipoteca en primer grado en favor Banco Crédito de Cuyo por U\$S 25.000 al 26-8-92. Embargo autos 97487 «Banco Crédito de Cuyo c/Rabino y ots. p/Ejecución Hipotecaria» del 4° Juzgado Civil por U\$S 30.500 al 29-10-93. Embargo: autos 26.864 «Ocampo Carlos c/Rabino y ot. p/Cambiaría» del 10° Juzgado Civil, por \$ 14.350 al 10-7-96. Embargo de los presentes autos por U\$S 21.000 al 26-7-96. Embargo autos 157.737 «Fernández José c/Rabino p/Ej.» del 1er. Juzgado de Paz, \$ 388 al 29-9-97. Mejoras: casa antisísmica de dos plantas: Planta Baja: cuatro habitaciones, dos baños completos e instalados, dos cocinas comedor, un living, una gran galería cerrada; la escalera con piso de mármol, el garage para un vehículo y un patio posterior con lavandería y piso de hormigón llaneado y un patio interno. Los techos son de losa, los cielorrasos parte de cemento y parte de yeso. Al fondo encontramos un galpón con techo

parabólico de zinc y piso de hormigón; con un baño independiente completo e instalado. Planta Alta: dos habitaciones, un baño completo e instalado y una cocina comedor. Con terraza y ventanales a la calle. Bien de pintura. Carpintería de madera. Los pisos son parte mármol y parte granito. Todos los servicios. Vereda: baldosas. Calle: asfaltada y luz a mercurio. Planta Baja habitada por el demandado Sr. Rabino y familia. Planta alta por la hija del demandado Sra. Fabiana Rabino de Yudica y su familia. Avalúo fiscal \$ 25.575. Base del remate (65,68% del 70%) \$ 11.758,36, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 15,5% (seña, comisión, impuesto fiscal), (comisión e impuesto a cargo comprador), saldo dentro de los tres días de notificado de la aprobación del remate. Previo a la inscripción correspondiente deberá acompañar copia actualizada del certificado catastral, a costa del adjudicatario. Títulos agregados expediente, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero. Bto. 49922  
18/22/24/26/2 y 2/3/99 (5 P.)  
\$ 128,25

**Blanca Bibiana Reinoso**, martillera mat. 2.387. Orden Juzgado Federal Nº 2 de 1ª Instancia, Secretaría Nº 2, Mza., autos Nº 14.918/2 caratulados «O.S.E.C.A.C. c/CORNEJO CARLOS p/EJEC. FISCAL», rematará día veintitrés de febrero de 1999 once hs. en los Estrados del Tribunal, calle Virgen del C. de Cuyo Nº 80 de Ciudad, Mza., un automóvil bien propiedad del demandado, en el estado en que se encuentra, marca Renault, modelo Renault 18 GTL, tipo sedán 4 puertas, chasis L932032985; motor 2796091, dominio actual VJU 070, dominio anterior M 0264598; Registro seccional Mza. Nº 11 con cinco cubiertas armadas, levantavidrios eléctricos, ver informes presentados por la martillera en expediente. Gravámenes: prenda a favor del Bco. de Previsión Social, inscrita 4-9-95, valor \$ 10.000 y embargo ordenado en autos, inscripto 10-7-98, valor

\$ 2.798,48. Deudas: D.G.Rentas al 5-2-99, \$ 1.490, más apremio e intereses actualizables al efectivo pago. Exhibición: días 20 y 22 de febrero de 9 a 11 hs. en establecimientos «Pérez Hnos. S.R.L.», Carril Godoy Cruz Nº 49, San José, Guaymallén, Mza. El remate será sin base al contado (dinero efectivo) y mejor postor, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. El adquirente deberá depositar en el acto: seña del 30% a cuenta de precio, comisión 10% para el martillero y en manos de éste. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Impuestos si correspondiere. Informes: Juzgado o martillera, Tel. 4249153, celular 068534247 ó 155534247. Bto. 50166  
19/22/2/99 (2 P.) \$ 28,50

**Juan Carlos Vila**, martillero matrícula 979, orden 13º Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos Nº 103.530 caratulados PROVINCIA DE MENDOZA c/HORACIO A. BASILE y ROBERTO A. BASILE p/EJEC. TIPICA», rematará el 24 de febrero próximo, a las 11.30 horas, frente a los estrados del Tribunal, segundo piso, ala norte del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble rural, propiedad del demandado, ubicado en la calle Jorge Newbery esquina J. Zamora, Distrito El Borbollón, Departamento Las Heras, con superficie s/t de 4 ha. 3.700 m2 y s/p 6 ha. 1.629,80 m2. Límites: Norte: con Juan Gutiérrez y Domingo Fran en dos tramos de 91,90 y 222 mts. Sur: con calle Jorge Newbery en 214,20 mts. Este: con Segundo Alamo y Jorge Fernández en 318,20 mts. Oeste: con calle J. Zamora en 149,16 mts. y con Juan Gutiérrez y Domingo Fran en 61,40 mts. Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad al Nº 1.781, fs. 112 Tº 36 A de Las Heras, a nombre de Horacio Alfredo Basile en el 100% (fs. 137); N.C. Nº 03-99-04-0400-610560-0000-1. Avalúo fiscal \$ 7.958. Padrón Territorial Nº 03-01607. D.G. Irrigación Padrón 03-168. Gravámenes: 1º- Embargo U\$S 4.000 estos autos del 12-9-97, sobre la parte del demandado (fs. 137). 2º- Embargo \$ 4.000 estos autos, del 17-2-98 (fs. 137). Deudas: Por impuesto inmobiliario \$ 829,18 (fs. 144); D.G. Irrigación \$

1.214,39 (fs. 132). Mejoras: Inmueble rural apto para cultivos. Casa mixta para contratista; tanque australiano de 500.000 litros, perforación con electrobomba de dos pulgadas; quincho en construcción, corrales para animales, conejeras en construcción. Excelente monte de olivos en plena producción. Algunos cultivos estacionales de cebolla y ajo. Tierra inculta con trabajos de nivelación. Lindero frontal con alambra de ocho hilos y portón tranquera de hierro y chapa. Servicios de agua y cloacas pasan por el frente, sin instalar, solamente energía eléctrica. Transporte público a 300 metros. Ocupada por los Sres. Omar Naranjo y Daniel Villegas con sus respectivos grupos familiares, quienes trabajan como contratistas. Mayores detalles consultar la inspección ocular agregada al expediente. Informes en Secretaría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de Ciudad. Condiciones de venta: Base: \$ 5.570,60 el 70% del avalúo fiscal al mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% honorarios del martillero y 2,5% impuesto de sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título de dominio y plano de mensura agregados al expediente donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez realizado el acto de remate. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Previo a la correspondiente inscripción registral deberá acompañarse el respectivo certificado catastral debidamente legalizado y a cargo del comprador. Bto. 49586  
10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 129,60

**María Tuninetti**, martillera matrícula 1626 orden Tercera Cámara Trabajo Mendoza autos 24.237 ROBLEDO BENITA E. C/ ARTURITO S.R.L. P/ORD., rematará en el 3er. piso del edificio de calle Rioja 1165 ciudad Mendoza, frente secretaría Tribunal, día veintidós de febrero 1999 a las once horas, inmueble urbano ubicado sobre Avda. Las Heras 485 ciudad Mendoza, superficie s/título de 59.78 m.2 y s/plano de 71.25 m.2, comprendida en los siguientes límites y medidas: N: Diana M. López y Trujillo y Otro N.C.32, en 4.35 m. S: Av. Las Heras en

4.01 m. E: Félix Parisi, 15.17 m. y O: Alicia S. de Leiva, en 14.38 m., inscrita Registro de Propiedad matrícula 61.389/1, al número 12.826, fs. 357 tº 29 C Ciudad Oeste. Superficie cubierta propia: 59.78 m.2, inscripto a nombre de demandada, padrón municipal, cta. 3329 deuda \$ 29.982,91 al 28-4-98, Obras Sanitarias cta. 080-0027669-000-8, deuda \$ 2.213,19 al 27/04/98, avalúo fiscal 1997 \$ 10.911. Gravámenes: embargo de autos inscripto a fs. 237, tomo 22 de Emb. de Ciudad. Ent. 1690 del 30-8-95 por \$ 20.500.- inscripción definitiva reg. a fs. 232 del Tº 9 de Aclaraciones. Ent 2090 del 22-8-97, embargo preventivo \$ 7.600.- j: 26399 Arbitelli Guillermo c/ Arturito S.R.L. p/Ej. Hon. Cámara 3ª Trabajo Mza. Reg. fs. 40 tº 28 Emb. de Cdad Ent. 2625 del 9-10-97. Funciona restaurante «El Rincón de la Boca» propiedad de la demandada, construcción antisísmica, frente vidrio Blíndex. Base subasta: \$ 7.567.- (70 % del avalúo fiscal) y al mejor postor, debiendo depositarse en el acto de la subasta el 10% de seña, 3% de comisión y el impuesto fiscal; saldo, una vez aprobada la misma. Títulos e informes agregados en autos. Si con dicha subasta no se cubriere el monto total de los embargos ordenados en autos (\$ 41.000, fs. 130), seguidamente, conforme lo dispuesto a fs. 286 vta. se subastará un inmueble ubicado sobre calle Chile 1515 ciudad Mendoza, superficie s/título 138.75 m.2, comprendida en los siguientes límites y medidas: N: Félix Oreste e Italo Parisi en 15.90 m. S: Ramón Leiva y O. y Arturo Camino en 16.13 m. E: Félix Oreste e Italo Parisi, 8.22 m. y O: calle Chile en 9.54 m., inscrita Registro Propiedad en matrícula 59.541/1, al número 16.438, fojas 261 del tomo 38 D Ciudad Oeste. Superficie cubierta propia: 314 m.2, inscripto a nombre de demandada, padrón territorial 01-17320, deuda \$ 3.368,43 al 3/6/98, padrón municipal Mzna. 465 parcela 18, deuda \$ 708,27 al 28/04/98 cta. 35667 \$ 1.052,76 al 28/04/98, Obras Sanitarias cta. 080-0001097-001-3, deuda \$ 138,77 al 27/04/98, avalúo fiscal 1997 \$ 72.421. Gravámenes: embargo de autos inscripto fs. 237, tomo 22 de Emb. de Ciudad. Ent 1690 del 30-8-95, por valor de \$ 20.500, embargo preexistente \$a 300.000

autos 55911 Campo Salvador c/ Angel Piñeiro y O. P/Cobr. Alq. 8º Juz. Paz Mza. Reg. fs. 189 Tº 63 ciudad sección embargo ent 1330 del 10/04/85. Local dos plantas. Funcionaba Restaurante y parrillada Arturito. Actualmente en refacción. Base de la subasta: \$ 50.694.- (70% del avalúo fiscal) y al mejor postor, debiendo depositarse en el acto de la subasta el 10% de seña, 3% de comisión y el impuesto fiscal; el saldo, una vez aprobada la misma. Títulos e informes agregados en autos. Informes: Tribunal o martillero: teléfono 231843 Gral. Paz 135 PB Dpto. 5 Mza. 12/16/18/22/24/2/99 (5 P.) a/cobrar

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero matrícula 1470, domiciliado en Güemes 171, piso 1, Ciudad, orden 5º Juzgado Civil, autos Nº 110.463 caratulados «SALINAS ANA SOLEDAD y OT. c/CORDOBA LILIANA MERCEDES y OTS. p/ EJE. HIP.», rematará 3 de marzo, hora 11, frente Secretaría del Tribunal, piso 2º, ala norte, Palacio de Justicia, un inmueble ubicado en el lugar denominado El Trapiche, Distrito Gobernador Benegas, Departamento de Godoy Cruz, designado como lote 28, manzana «G», Barrio Obras Sanitarias (hoy calle Valencia Nº 1491). Superficie según título y plano 200 m2. Límites y medidas según constancias fs. 7 estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Liliana Mercedes Córdoba, en el Registro de la Propiedad en la Matrícula Nº 56698/5, Padrón Territorial Nº 35685/05, Padrón Municipal Nº 40719, Obras Sanitarias Mendoza cuenta Nº 056-0117277-000-1. Deudas: Impuesto inmobiliario \$ 1023,18. Municipalidad de Godoy Cruz \$ 124,71. O.S.M. \$ 240,24. Todas reajustables al momento de su efectivo pago. Gravámenes: Registra hipoteca a favor de Ana Soledad Salinas y Oscar Héctor Chena por U\$S 124.000; Embargo en autos por \$ 97.651,50. Mejoras: casa habitación antisísmica, compuesta de dos plantas. Planta baja: living comedor diario, cocina, toilette, cochera amplia para varios coches, lavandería, pisos cerámicos, carpintería madera lustrada. Planta alta se accede por escalera de madera lustrada, encontrándose dos dormitorios con placares, pisos ma-

dera, baño completo, al fondo departamento de dos dormitorios, cocina comedor diario y baño, pisos cerámicos, techo madera con membrana, la casa al frente se encuentra habitada por la demandada Liliana Córdoba y el departamento por el Sr. Córdoba y Sra. (padres de la demandada). Posee todos los servicios. El frente de la vivienda se encuentra sin terminaciones finas. Base del remate: \$ 29.960 (70% del avalúo fiscal), al mejor postor. Comprador abonará acto de remate en dinero en efectivo, 15,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. A fin de la inscripción registral, el adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y obtención del mismo. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 49832 16/18/22/24/26/2/99 (5 P.) \$ 99,75

**Mónica Adur**, martillera mat. 2135, orden Quinto Juzgado de Paz, Sec. Nº 10, autos Nº 96.332, caratulados «SAMACO S.A. c/ROBERTO MANUEL VAZQUEZ y JUAN JOSE SERVA SERVA p/ CAMB.», rematará 25 de febrero próximo, hora 11.30, en los Estrados del Tribunal, un inmueble con edificio propiedad del demandado Sr. Juan José Serva Fris, sito en manzana E casa 14, Bº Amaro, Godoy Cruz. Superficie: según título y plano confeccionado por el Agr. Antonio Oscar Lo Duca, abril 1981, archivado bajo el Nº 8.064, consta de 216 m2. Límites y medidas perimetrales s/constan en autos, donde podrán consultarse (fs. 28). Avalúo fiscal: \$ 32.041,00. Inscripciones: Registro de la Propiedad Mat. 44272/5 As. B-2 Folio Real de G.C. P. Territorial Nº 32.212/5 y P. Municipal Nº 35.654 ambos de G.C. Nom. Catastral 05-04-03-0003-000052. Gravámenes: (al 10-2-99) reconoce: 1) Hipoteca de primer grado por \$ 1.882.076.625 (por préstamo) a favor del Instituto de Vivienda de la Fuerza Aerea reajutable según circular I.V.I.F.A. Ent. Nº 1223 (2-6-83). 2) Embargo de autos por \$ 3.120 of. 6-11-97. Reg. a fs. 10 Tº 28 de Embargos Godoy Cruz. Ent. 4024 (26-11-97). Deudas (al 5-8-98) adeu-

da \$ 1.967,75 cuenta Nº 056-0100529-000-3 Municipalidad (al 30-7-98) por Tasas y Servicios \$ 1.072,17 apremio (al 31-7-98) \$ 74,11. Rentas (al 23-9-98) adeuda \$ 3.097,98. Se encuentra en apremios más gastos y honorarios que correspondieren. Todas las deudas son actualizables al pago. Mejoras: pisa sobre terreno casa de material con 12 mts. de frente sobre calle asfaltada y alumbrada compuesta de: living comedor: amplio con ventana a la calle, piso mármol; cocina comedor ampliada: con salida al patio y comunicación al living, con alacenas altas y bajas en fórmica, mesada de mármol, se comunica a la lavandería cubierta, con pisos cerámicos. Pieza y baño completo de servicio, un baño tipo toilette con inodoro y lavamanos con azulejos hasta el techo y piso cerámico. Tres dormitorios con placares pisos parquet uno de ellos da a la calle, los otros dos al patio. Un baño completo con bañadera, revestimiento con azulejos y pisos cerámicos. Cochera cubierta para un auto. Patio con churrasquera y jardín. La carpintería general es de marcos metálicos y madera enchapada con cortinas de enrollar las ventanas. Sup. Cub. aprox. 150 mts. Se encuentra en muy buen estado de conservación y está ocupada por el demandado y su familia. Condiciones de venta: Base \$ 22.428,70 (70% del avalúo fiscal) desde donde partirá la primera oferta, mejor postor, dinero en efectivo. El comprador abonará el 15,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo una vez aprobada la subasta. Títulos y deudas podrán consultarse en el Expte. no admitiéndose cuestión alguna por falta o defectos de los mismos después de la subasta. Informes: Juzgado o martillera, Nicolás Avellaneda 399, Ciudad. Tel. 236929. Bto. 49736 12/16/18/22/24/2/99 (5 P.) \$ 109,25

**Alejandro Ricardo Leyes**, martillero Mat. 2274, rematará día veinticuatro de febrero próximo, a las once y treinta horas, orden del Tercer Juzgado de Paz, Secretaría Cinco, frente a la secretaria del tribunal, sito en Palacio de Justicia, sexto piso ala Norte, en los autos Nº 174.259, caratulados

«SANCHEZ ALEJANDRO RAMON c/EDGARDO LUIS CAMPILAY Y JULIO GERMAN ACEVEDO por COB. ALQ.». (100%) de un inmueble de propiedad del codemandado Julio Germán Acevedo, que se ubica en calle Besares 1293 de Chacras de Coria, Departamento de Luján de Cuyo, constante de una superficie de 2.410,88 m2 s/p y 2.410 s/t. con los límites y medidas denunciados a fs. 45/46 y vta. de autos. Avalúo fiscal 1998 \$ 68.776. Inscripciones: Registro de la propiedad al Nº 14.439 fs. 457 Tº 61 E de Luján de cuyo. Nomenclatura Catastral Nº 06060200 0700011800000, padrón Territorial Nº 06-25140-9 Luján de Cuyo, Padrón Municipal Nº 2970. O.S.M. Cta. 156-43841- Subcuenta 000 DV3, Irrigación CC 1016 PP 442-C.D. 01 (Río Mendoza Canal Cacique Gllén., Hijuela Chacras de Coria unificada al Nº 442 de categoría Definitivo para 2.400 m2. Gravámenes: Hipoteca 1er. Grado a favor de Luis José Cugnini por U\$S 90.000 del 5/1/1993. Embargo Preventivo: \$ 15.000 Expte. caratulado Vujovich Mario c/Julio G. Acevedo p/embargo prev., de la 3ª Cámara del Trabajo del 6/4/95. Embargo: \$ 3.000 Expte. Nº 155.284 del 1er. Jdo. de Paz de fecha 5/5/95. Embargo: \$ 8.000 Expte. Nº 70.405 del 8º Jdo. Civil del 7/9/95. Embargo: \$ 65.000 Expte. 114.414 del 14 Jdo. Civil del 15/4/97. Embargo: \$ 2.666,28 de fecha 18/04/97. Embargo: \$ 6.100 en autos de fecha 29/4/98. Embargo: \$ 6.100 en autos de fecha 19/5/98. Embargo: \$ 15.500 en autos de fecha 21/9/98. Embargo \$ 2.500 en autos Nº 177.349 del 3er. Jdo. de Paz Sec. 5 del 17/11/98. Deudas: Municipalidad de Luján, \$ 114,31 en concepto de tasas, \$ 534 obra colectores cloacales \$ 95,70 Multas al 1/2/99. D.G.R \$ 4.807,26. O.S.M \$ 1.980,92 al 5/2/98. Irrigación \$ 258,67 al 3/2/99. Mejoras: Sobre la propiedad pisan: Casa habitación de material, constante de comedor, con pisos cerámicos, techo con vigas revestidas en madera, cocina comedor, baño completo, dormitorio alfombrado con placares empotrados, otro dormitorio con pisos de parquet, dormitorio en suite, con vestidor, Dormitorio con baño, todos se comunican a través de un pasillo, entrada para vehículos con por-

tón de metal con rejas, cochera abierta techada para cuatro vehículos, con techo de zinc, por un pasillo externo se comunica con una habitación de servicio con baño y lavandería techada, pieza de depósito de 3x6 mts. aproximadamente, con sótano, departamento compuesto con cocina comedor, pasillo, baño y dormitorio con placares escalera externa que se comunica con una pieza en la planta alta, baño con duchas, churrasquera, horno de ladrillos, quincho, pileta de natación de 11 mts. de largo por 5 de ancho, con 0,80 cm. de profundidad en uno de sus lados y 2 mts. en el otro, posee bomba eléctrica de 2 Hp, con trasbasamiento, barre fondo y filtro de renovación automática de agua y desagote, parque con riego por aspersión. Superficie cubierta 348,93 m2. cierras periféricos medianera Oeste y Norte con ladrillos, al este se combina alambrados, arbóreas y ladrillos, propiedad habitada por los padres del demandado. Base del remate 70% del Avalúo Fiscal, o sea la suma de \$ 48.552, de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5% concepto de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta, títulos y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Se hace constar que previo a la inscripción correspondiente, deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral, a costa del adjudicatario bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 inc. 1 y 4 del C.P.C. ). Informes: Juzgado o martillero, Tel. 068513706.

Bto. 49590  
10/12/16/18/22/2/99 (5 P.)  
\$ 200,00

(\*)

**Víctor Javier Paniagua y Correas**, martillero mat. 2.138, autos N° 5528, «SOTO ARMINIA c/ JORGE BECHARA p/ORDINARIO», Cuarta Cámara del Trabajo, Mendoza, rematará el día veinticinco de febrero de 1999, once horas, sin base y al mejor postor, en Oficina de Subastas Públicas, Salta 650/652, Ciudad, Mendoza, los siguientes bienes embarga-

dos: Tres carros con 45 bandejas en total, para horno giratorio; dos escritorios de madera lustrada caoba oscuro, con 7 cajones uno y 9 el otro. Un freezer tipo cajón marca Frimetal N° 1-1-70493-61943-MT/300. Una mesa de comedor rectangular de madera, de 1,60 mts. aprox. de largo. Una balanza marca Marani N° 11.986 para 15 kg. Un televisor color, 20 pulgadas, con control remoto, marca Serie Dorada, N° 37 restantes números no se leen. Un freezer tipo cajón, marca Cindy modelo N° 06355-D- YB-201 Serie N° 09-005003. Dos exhibidores de nerolite para panadería, color blanco y celeste, uno con estantes de vidrio y el otro con compartimientos del mismo material (nerolite) todo en el estado de uso y conservación en que se encuentra. El adquirente deberá depositar en ese acto el 21,5% correspondientes a comisión, seña e impuesto fiscal. Saldo contra la aprobación de la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posteriormente. Lugar de exhibición: día y hora del remate. Informes: martillero 066606581. 22/23/24/2/99 (3 P.) A/Cobrar

**Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael (Mza.)**, autos 92.014 «TOLLER JUAN CARLOS c/MARCOS ANTONIO MACHERONI p/CAMBIARIA», hace saber cinco días alternados que martillero Camilo César Páez, mat. 1414, rematará día cuatro de marzo próximo, once y quince horas, Estrados del Juzgado, (ex Casa Departamental), Las Heras s/n, Ciudad; inmueble urbano propiedad demandado, ubicado sobre calle Bernardo de Irigoyen N° 732, Ciudad, constante una superficie total según título 500,00 m2, limitando Norte: 50 mts. con mitad lote «E». Sud: igual medida con lotes «C» y «D». Este: 10,00 mts. parte lote «B» y Oeste: igual medida calle Bernardo de Irigoyen. Inscripciones: Matrícula 4534/17, Pad. Territorial 67/01962, Nom. Catastral 17-01-06-0044-00002 20000. Mejoras: vivienda construcción mampostería material cocido, estructura hormigón, techo zinc, pisos mosaico y cerámica, cielorraso madera machihembrada, carpintería madera, paredes rebocadas, enlucidas y pintadas; consta tres

dormitorios, cocina comedor, living estar, baño instalado, despensa y garage. Servicios: Energía eléctrica, agua corriente y gas instalado. Habitada por el demandado y núcleo familiar. Gravámenes: Embargo autos 71.820 «D.G.I. c/Macheroni Marcos A. p/Ejec. Fiscal», \$ 239,57 del 22-2-94; Autos 71.746 «D.G.I. c/Macheroni Marcos A. p/Ejec. Fiscal» \$ 250,20 del 22-2-94; Autos 108.038 «Benítez Norma B. c/Marcos A. Macheroni p/Camb.» \$ 2.201,42 del 16-3-94; Autos 92.003 «Toller Juan Carlos c/Marcos A. Macheroni p/Camb.» \$ 6.518 del 16-3-94; Autos 121.528 «F. c/Marcos A. Macheroni D. p/ Lib. cheque sin prov. fondos» del 1er. Juzgado Instrucción, \$ 3.000 del 16-8-94; Autos 121.481 ídem carátula anterior, \$ 8.000 del 16-8-94; Autos 92.014 «Toller Juan Carlos c/Marcos A. Macheroni p/ Camb.» \$ 3.900 del 15-12-94; Autos 93.223 «Bco. Prev. Social S.A. c/Marcos A. Macheroni p/ Dem. Ord.» \$ 15.668,34 del 19-12-94; Autos 92.181 «Denita Miguel c/Marcos A. Macheroni p/ Camb.» \$ 3.565,00 del 27-3-95; Autos 127.194 «F. c/Macheroni Marcos A. p/Lib. Cheque sin prov. fondos» del 2º Juzg. Instrucción, \$ 3.000; Autos 7.077 «F. c/ Macheroni Marcos A. p/Lib. Cheque a Sab. de su incobrabilidad» del 3er. Juzg. Insta. San Rafael, \$ 6.000 del 9-4-96; además siguientes embargos, todos caratulados «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Macheroni Marcos Antonio p/Ej. Fiscal», del Juzgado Federal San Rafael: Autos 80.424 \$ 1.914,97 del 13-5-97; Autos 80.191 \$ 6.547,64 del 30-5-97; Autos 81.461 \$ 6.054 del 27-4-98; Autos 80.414 \$ 7.575,77 del 11-8-98; autos N° C-531 \$ 21.964,56 del 20-8-98. Deudas: Impuesto inmobiliario años 86/98 \$ 3.132,90 al 25-11-98. Obras Sanitarias Mendoza \$ 2.130,50 al 12-11-98. Municipalidad \$ 2.830,81 al 2-12-98. Todas reajustables fecha pago. Avalúo fiscal año 98 \$ 12.620. Base venta: 70% avalúo o sea \$ 8.834. Comprador depositará acto remate 10% seña más 3% comisión martillero. Saldo precio más 2,5% Ley Fiscal y 1,5% concepto transferencia inmuebles, aprobada la subasta. Título agregado en autos no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo,

después de realizado el remate. Informes en Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546, Tel. 26608, San Rafael. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 49954  
18/22/24/26/2 y 2/3/99 (5 P.)  
\$ 142,50

**Carlos Nicolás Amitrano**, martillero M. 1309, domiciliado Boulogne Sur Mer 1345, Ciudad, orden Sexto Juzgado de Paz, Secretaría N° 11, autos N° 94.683 caratulados «VIDAL DIAZ JORGE c/ADOLFO H. FLORES y ANDRES L. FLORES por CAMBIARIA», rematará 22 febrero próximo hora 11, en sexto piso Palacio Justicia, frente a la Secretaría N° 11 del Sexto Juzgado de Paz; 50% indiviso de inmueble libre de mejoras (baldío), ubicado en la Ciudad de General San Martín, Mendoza, con frente a calle Coronel Moyano esquina calle Manuel Olazábal, constante de una superficie s/t y plano de 661,10 m2 e inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 22.686 fs. 583 T° 74 «C» de San Martín, a nombre de Andrés Luis Flores en condominio con otro. Límites y medidas perimetrales: Según constancias fs. 38 y vuelta estos autos. Inscripciones y deudas: Padrón Territorial de San Martín N° 22945/8, debe \$ 939,45; Padrón Municipal N° 35.557 debe \$ 5.178 (con apremio y multas); Obras Sanitarias Mendoza, Delegación San Martín: Cuenta N° 122-0007429-000-1 debe \$ 799,75. Deudas actualizables al efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca primer grado a favor de Buci Coop. Ltda. \$ 19.000 (afecta también a otro inmueble). El Buci S.A. es continuadora de Buci Coop. Ltda. Cesión de Crédito Hipotecario y Fideicomiso a Corp Banca S.A. quien transmite el fideicomiso a favor de Atuel Fideicomisos S.A. Embargo Expte. N° 37619 del Primer Juzgado Civil, San Martín, \$ 49.000. Afecta también otro inmueble. Embargo Expte. N° 94.677 del Sexto Juzgado Paz, \$ 900 (se embarga la parte de Andrés Luis Flores). Embargo de autos \$ 3.300 sobre la parte de Andrés L. Flores. Mejoras: cierre perimetral de ladrillo con vigas por ambas calles y ochava y sobre calle C. Moyano abertura de aprox. 7 metros. Base de remate: \$ 2.811,20 (70% avalúo fiscal, par-

te indivisa). Al mejor postor, depositando comprador acto subasta dinero efectivo: 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán revisarse no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. Más informaciones: Secretaría Juzgado o martillero, 4231968.

10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) A/C.



### Concursos y Quiebras

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales, Segunda Circunscripción San Rafael, comunica dictado auto de apertura de concurso preventivo de los Sres. José Ariel Mosca, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, D.N.I. N° 22.536.110, domiciliado en San Martín 929, Malargüe y Viviana Alejandra Mosca, argentina, mayor de edad, comerciante, soltera, D.N.I. N° 18.608.019, con domicilio en calle Telles Meneses 141, Malargüe; y como integrantes de la sociedad «Autoservicio Viviana Sociedad de Hecho» con domicilio en calle San Martín N° 599, Malargüe; en autos N° 38.539 caratulados «**MOSCA JOSE ARIEL y VIVIANA ALEJANDRA MOSCA POR SI y POR AUTOSERVICIO VIVIANA SOCIEDAD DE HECHO p/CONCURSO PREVENTIVO**». Síndico designado Contador Oscar Torrecilla, con domicilio en Carlos W. Lencinas N° 940, San Rafael. Intima acreedores formular pedidos de verificación hasta el 22 de marzo de 1999, en domicilio del síndico, días miércoles, jueves, viernes de 16 a 20 hs. Jorge H. Giaroli, secretario.

Bto. 37226

12/16/18/22/24/2/99 (5 P.) \$ 42,75

Autos N° 47.510 «**REY ANTOLIN LUIS RODOLFO POR CONCURSO PREVENTIVO**», Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros. El Juzgado en fecha: Mendoza, 18 de diciembre de 1998 ha resuelto: I) Modificar la resolución de fs. 94/95 y en consecuencia fijar el día quince de marzo de 1999, como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el informe general (Art. 39 de la L.C.). VIII- Fijar el día treinta de marzo de 1999 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al informe general (Art. 40 de la L.C.). IX- Fijase el quince de febrero de 1999 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 de la L.C.). X- Fijase el día dos de marzo de 1999 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre la categoría de acreedores (Art. 42 de la L.C.). XI- Fijase el día dieciséis de abril de 1999 como fecha en la cual vence el periodo de exclusividad. XII- Fijase el día seis de abril de 1999 a las diez horas a fin de que se lleve a cabo la Audiencia Informativa... (Fdo.) José Guillermo Arcaná, juez.

Bto. 49582

10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 28,50

Autos N° 47.832 «**REY DE INDIVERI CARMEN ROSA POR CONCURSO PREVENTIVO**», Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros. El Juzgado en fecha: Mendoza, 18 de

diciembre de 1998 ha resuelto: I) Modificar la resolución de apertura de concurso preventivo y en consecuencia fijar el día quince de marzo de 1999, como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el informe general (Art. 39 de la L.C.). VIII- Fijar el día treinta de marzo de 1999 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al informe general (Art. 40 de la L.C.). IX- Fijase el quince de febrero de 1999 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 de la L.C.). X- Fijase el día dos de marzo de 1999 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre la categoría de acreedores (Art. 42 de la L.C.). XI- Fijase el día dieciséis de abril de 1999 como fecha en la cual vence el periodo de exclusividad. XII- Fijase el día seis de abril de 1999 a las diez horas a fin de que se lleve a cabo la Audiencia Informativa... (Fdo.) José Guillermo Arcaná, juez.

Bto. 49584

10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 28,50

Autos N° 47.834 «**REY DE GENOVART NORA PURA POR CONCURSO PREVENTIVO**», Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros. El Juzgado en fecha: Mendoza, 18 de diciembre de 1998 ha resuelto: I) Modificar la resolución de apertura de concurso preventivo y en consecuencia fijar el día quince de marzo de 1999, como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el informe general (Art. 39 de la L.C.). VIII- Fijar el día treinta de marzo de 1999 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al informe general (Art. 40 de la L.C.). IX- Fijase el quince de febrero de 1999 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 de la L.C.). X- Fijase el día dos de marzo de 1999 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre la categoría de acreedores (Art. 42 de la L.C.). XI- Fijase el día dieciséis de abril de 1999 como fecha en la cual vence el periodo de exclusividad. XII- Fijase el día seis de abril de 1999 a las diez horas a fin de que se lleve a cabo la Audiencia Informativa... (Fdo.) José Guillermo Arcaná, juez.

Bto. 49582

10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 28,50

Autos N° 47.832 «**REY DE INDIVERI CARMEN ROSA POR CONCURSO PREVENTIVO**», Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros. El Juzgado en fecha: Mendoza, 18 de

diciembre de 1998 ha resuelto: I) Modificar la resolución de apertura de concurso preventivo y en consecuencia fijar el día quince de marzo de 1999, como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el informe general (Art. 39 de la L.C.). VIII- Fijar el día treinta de marzo de 1999 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al informe general (Art. 40 de la L.C.). IX- Fijase el quince de febrero de 1999 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 de la L.C.). X- Fijase el día dos de marzo de 1999 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre la categoría de acreedores (Art. 42 de la L.C.). XI- Fijase el día dieciséis de abril de 1999 como fecha en la cual vence el periodo de exclusividad. XII- Fijase el día seis de abril de 1999 a las diez horas a fin de que se lleve a cabo la Audiencia Informativa... (Fdo.) José Guillermo Arcaná, juez.

Bto. 49583

10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 28,50



### Títulos Supletorios

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.351 «**BUS-TO JOSE BERNARDINO p/TITULO SUPLETORIO**», notifica a Señores Sucesores del Sr. Angelino Arenas, de ignorado domicilio, la parte resolutive del auto fs. 41 y vta.: «Tunuyán, Mendoza, 10 de diciembre de 1998... Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º- Aprobar la información sumaria rendida en autos. 2º- Declarar en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio del derecho de terceros que se conoce el nombre y domicilio de los señores posibles sucesores de la Sucesión Angelino Arenas, si los hubiere. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, juez». Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 49720

12/17/22/2/99 (3 P.) \$ 17,10

Juez Noveno Civil, autos N° 139.178 «**MADARIAGA DOMINGO HECTOR por PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» notifica a Enzo Malnis y Eugenio Bressán, de domicilio desconocido y sus posibles herederos y terceros interesados y posibles herederos del causante Sr. Serafino

Bressán y terceros interesados que de la demanda por título supletorio del inmueble de calle San Miguel 3492 del Distrito El Resguardo, Departamento de Las Heras, se les corre traslado por el término de diez días, para que contesten, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 212 del C.P.C.). Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 46160

28/30/12/98 y 2/4/8/10/12/16/18/22/2/99 (10 P.) \$ 57,00

Juez Cuarto Civil, Autos N° 106.457 «**MIRANDA DE HERANDEZ, ESTELA P/TITULO SUPLETORIO**» notifica a ALBERTO ZAPATA POBLET y/o terceros interesados, demanda por usucapación del inmueble sobre calle 25 de Mayo 1972, loteo Zapata, Las Heras, nomenclatura catastral N° 03-08-03-0011-000011, padón municipal N° 663/01, padrón de rentas N° 2111/53, de 183,02 m2 s/mensura, 9525,61 m2 s/título, inscripto al N° 9382 fs. 361 t° 40-A de Las Heras; comparezcan, constituyan domicilio legal respondan y ofrezcan prueba dentro de los diez días de notificado bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Osvaldo Daniel Cobos, juez.

Bto. 50208

19/22/23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/3/99 (10 Pub.) \$ 47,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.384 «**PUEBLA GREGORIO ROBERTO POR TITULO SUPLETORIO**», notifica a posibles interesados demanda por usucapación del inmueble ubicado en calle José Pratz N° 1360 de Rivadavia, Mza., costante de una superficie según plano de mensura de 207,68 m2 y según título de 207,71 m2 inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1ª Inscripción al N° 14944 fs. 693 T° 45 B de Rivadavia; en Rentas al N° 0963/609 y en Municipalidad al N° 698-C-4; con límites: Norte: José Santos en 20,22 mts. Este: José Santos en 7,45 mts. y José Laggini en 3,50 mts. Sud: Alfonso Benedetti en 17,81 mts. y Oeste: calle José Pratz en 10,70 mts., emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 49795

15/18/22/25/2 y 1/4/10/17/22/26/3/99 (10 P.) \$ 66,50

**BALANCES**

## MINISTERIO DE HACIENDA

**MOVIMIENTO DE LA TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 AL 31 DE ENERO  
Y ACUMULADO A LA MISMA FECHA (\*)  
EJERCICIO 1999**

	ENERO	ACUMULADO AL 31/01/99
<b>I-INGRESOS</b>	83.094.249	83.094.249
De Origen Provincial	31.669.331	31.669.331
Tributarios	30.268.548	30.268.548
Otros	1.400.783	1.400.783
De Origen Nacional	41.745.215	41.745.215
Coparticipación	30.579.652	30.579.652
Regímenes Especiales	10.486.065	10.486.065
Otros	679.497	679.497
Regalías	3.298.459	3.298.459
Financiamiento	0	0
Otros	6.381.244	6.381.244
<b>II-EGRESOS</b>	98.482.819	98.482.819
Erogaciones Corrientes	21.879.128	21.879.128
Personal	0	0
Bienes	86.833	86.833
Servicios	1.333.266	1.333.266
Intereses y Gastos de la Deuda	15.055.329	15.055.329
Transferencias	5.403.701	5.403.701
Erogaciones de Capital	17.484	17.484
Inversión Real	17.484	17.484
Bienes	7.484	7.484
Trabajos Públicos	10.000	10.000
Inversión Financiera	0	0
Inversión en Bienes Preexistentes	0	0
Otras Erogaciones	66.703.016	66.703.016
Erogaciones Figurativas	2.739.786	2.739.786
Amortización de Deudas	12.142.206	12.142.206
Amortiz. de la Deuda Flotante (1)	51.821.024	51.821.024
Otras (2)	9.883.191	9.883.191
<b>SALDO</b>	-15.388.570	-15.388.570
<b>SALDO DEL EJER. ANTERIOR</b>		39.141.217
<b>SALDO ACUMULADO</b>		23.752.647

(\*) Ley 5.747/91 - Datos Provisorios.

(1) Cancelación de erogaciones extrapresupuestarias.

(2) Cancelación de erogaciones presupuestarias devengadas en el ejercicio anterior.

**José Ignacio Juan**  
 Tesorero Gral. de la Provincia

**José Roberto Caviggia**  
 Cdr. Gral. de la Provincia

22/2/99 (1 P.) a/cobrar

## MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE

(Departamento Ejecutivo)



## MOVIMIENTO MENSUAL DE CAJA

## CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE DE 1998

<b>SALDO ANTERIOR</b>			
<b>AL 31/10/98 .....</b>			<b>1.244.834,33</b>
Fondos a Depositar .....	3.642,31		
Operación en			
Títulos Públicos .....	985.029,00		
Fondos Fijos Varios .....	26.700,00		
Bancos .....	229.463,02		
<b>INGRESOS .....</b>			<b>701.448,67</b>
Ingresos Corrientes .....	486.856,34		
Ingresos de Capital .....	825,38		
Financiamiento .....	3.063,00		
Otros Ingresos			
no Presupuestados .....	44.611,95		
Fondos de Terceros			
no Presupuestados .....	166.092,00		
<b>EGRESOS .....</b>		<b>590.550,56</b>	
Erogaciones Corrientes	171.694,41		
Erogaciones de Capital	48.755,31		
Otras Erogaciones .....	4.655,82		
Retenc. y Aportes a			
Pagar no Presup. ....	229.917,10		
Aportes y Fondos			
Otorgados por Ley .....	6.944,83		
Fondos de Terceros .....	675,00		
Otros Egresos			
no Presupuestados .....	49.951,09		
Fondos de Terceros			
no Presupuestados .....	77.957,00		
<b>SALDO ACTUAL</b>			
<b>AL 30/11/98 .....</b>		<b>1.355.732,44</b>	
Fondos a Depositar .....	2.121,34		
Operación en			
Títulos Públicos .....	985.029,00		
Fondos Fijos Varios .....	26.700,00		
Bancos .....	341.882,10		
<b>SUMAS IGUALES: .....</b>		<b>1.946.283,00</b>	<b>1.946.283,00</b>

Contaduría Municipal, 30 de noviembre de 1998

**Juan Antonio Agulles**  
 Contador General

**Héctor Alfredo Riquelme**  
 Tesorero Municipal

**Raúl Rodríguez**  
 Sec. de Des. Humano

**Celso Alejandro Jaque**  
 Intendente

22/2/99 (1 P.) a/cobrar

**Notificaciones****(\*)**

Juez Juzgado Proceso Concursales y Registros hace saber que el Sr. LOPEZ ACOSTA, JORGE ROBERTO, D.N.I. 12.053.184, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio nacional en autos 4431. Secretaria: Dr. Héctor Fragapane.

Bto. 50237

22/24/26/2/99 (3 P.) \$ 5,70

**(\*)**

Juez Octavo Juzgado Civil, autos 75.853 caratulados «ALLACA RAUL c/ORLANDO OSCAR DIVIZIA y ENRIQUE ORLANDO IPIÑA p/CAMB.», hace saber a los demandados Orlando Oscar Divizia y Enrique Osvaldo Ipiña, de ignorado domicilio, que a fs. 27 el Tribunal resolvió: «Mendoza, 2 de diciembre de 1998. Autos, vistos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por Raúl Alberto Allaca contra Orlando Oscar Divizia y Enrique Osvaldo Ipiña, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio, hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de Pesos seis mil seiscientos (\$ 6.600), con más sus intereses legales y costas. Regulando los honorarios profesionales del Dr. Alberto Daniel Villalón en la suma de Pesos quinientos noventa y cuatro (\$ 594) (Arts. 2, 7 y cc. de la Ley 3641). Declárase rebelde a los demandados y dése por decaído su derecho dejado de usar (Arts. 74 y 75 del C.P.C.). Cóp. Reg. Notifíquese.

Bto. 50192

22/2/99 (1 P.) \$ 8,55

A herederos de FERNANDO ARANCIBIA, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expediente N° 75.312. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División Asesoría Jurídica Administrativa.

Bto. 49851

16/17/18/19/22/2/99 (5 P.) \$ 4,75

**(\*)**

Juez Tercer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 3, notifica a Benito Balbas, L.E. N° 8.512.582 y a Silvia del Carmen Céspedes,

D.N.I. N° 10.207.090, de ignorado domicilio, resolución de fs. 15 de los autos N° 150.867, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ BENITO BALBAS Y OT. p/EJEC.» que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 10 de marzo de 1998. Autos y vistos... Resuelvo:... II- Ordenar se requiera de pago al demandado Sr. Benito Balbas, L.E. N° 8.512.582 y a Silvia del Carmen Céspedes, D.N.I. N° 10.207.090, por la suma de Pesos dos mil seiscientos ochenta y tres con 57/100 (\$ 2.683,57) que le reclama el actor con más la suma de Pesos dos mil ciento cincuenta y seis con 57/100 (\$ 2.156,57) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes propiedad de los demandados, susceptibles de tal medida a tal efecto facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario, téngase presente la persona autorizada hasta cubrir la suma total de Pesos cuatro mil ochocientos cuarenta (\$ 4.840), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Cítese al demandado por el término de seis días y comínesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 74, 75 y 259 del C.P.C.). Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez.

Bto. 50176

22/25/2 y 2/3/99 (3 P.) \$ 42,75

**(\*)**

Juez Tercer Juzgado de Paz, Secretaría N° 6 en autos N° 170.132 caratulados «BALMACEDA JORGE ATALIVAR c/PINTO BRUNO FELIPE Y MASSANA ALFREDO RAUL p/DES.», notifica a Bruno Felipe Pinto de domicilio real ignorado, la sentencia y providencia dictadas en autos, a fs. 62/63 y vta. y 65, las que en sus fechas y partes pertinentes dicen: A fs. 62/63 y vta.: «Mendoza, 21 de agosto de 1998. Y vistos... Resulta... Resuelvo: I- Sobreseer estos procedimientos por haber devenido abstracta la cuestión sometida a juzgamiento. II- Imponer las costas en el orden causado y a los demandados, conforme se ha planteado la cuestión, todo ello atento al principio objetivo de la derrota (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). III- Regular los honorarios de los Dres. Miguel Adolfo

Montalto, Susana Girini y a la titular de la Tercera Defensoría de Pobres y Ausentes a cargo de los demandados en la suma de Pesos \$ 192, \$ 384 y \$ 268,80 (Arts. 2, 3, 19 y 31 L.A.). IV- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Susana Girini, Miguel Adolfo Montalto y a la titular de la Tercera Defensoría de Pobres y Ausentes, en el orden causado en la suma de pesos \$ 768, \$ 384 y \$ 537,60 (Arts. 3, 19 y 31 L.A.). Notifíquese. Cópiese». A fs. 65: «Mendoza, 16 de setiembre de 1998. Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: I- Rechazar la aclaratoria planteada por la Dra. Susana Girini. Notifíquese». Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez. Marcelo Fekonja, Secretario Ad-Hoc.

Bto. 50195

22/2/99 (1 P.) \$ 13,30

**(\*)**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1998, se decretó la liquidación judicial del BANCO MAYO C.L. designándose como Síndico al Estudio Cubillas-Fernández-Rodríguez, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1452, piso 9° oficina «A», Tel. (011) 4372-8018/9878, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/5/99. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 L.C. los días 13/7/99 y 22/9/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: «Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.... 2)

Publíquense edictos... Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez». Buenos Aires, 10 de febrero de 1999. Francisco J. Cárrega, secretario. 22/23/24/25/26/2/99 (5 P.) A/Co-brar \$ 80,00

A herederos de BAZAN BERNARDINO PEDRO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expediente N° 77.147. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División Asesoría Jurídica Administrativa.

Bto. 49885

17/18/19/22/23/2/99 (5 P.) \$ 4,75

**(\*)**

Juez del Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Diez, en los autos N° 98.962 caratulados «BANCO BANSUD S.A. c/GUZMAN MATEO AGUSTIN y OT. p/EJECUCION CAMB.», a fs. 37 ordena notificar por edictos a Mateo Agustín Guzmán y Carolina Rodríguez, de domicilio desconocido el proveído de fs. 10 de autos que a continuación se transcribe: «Mendoza, 24 de julio de 1998. Autos y vistos: Resuelvo: 1- Líbrese mandamiento contra Mateo Agustín Guzmán y Carolina Rodríguez. 2- Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Pesos un mil ochocientos (\$ 1.800,00) que le reclama el actor con más la suma de Pesos un mil cuarenta y cuatro (\$ 1.044,00), de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses Ley 3939 y costas del juicio. En defecto de pago trábese embargo sobre los bienes muebles propiedad de los demandados, susceptibles de tal medida que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma de Pesos dos mil ochocientos cuarenta y cuatro (\$ 2.844,00), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada. 3- Cítese a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cóp. Reg. Not. Publíquese por edictos durante tres días en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes, bajo respon-

sabilidad de la parte actora. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez. Rosa Farías, secretaria. Bto. 50191 22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 42,75

(\*)

Juez del Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Diez, en los autos Nº 98.936 caratulados «BANCO BANSUD S.A. c/CROCE ALBERTO NEREO Y OT. p/COBRO DE PESOS» a fs. 35 ordena notificar por edictos a Croce Alberto Nereo y Olmos Luisa Carina, de domicilio desconocido lo que a continuación se transcribe: Mendoza, 7 de agosto de 1998. De la demanda interpuesta, córrasele traslado a la contraria por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 210 y 212 del C.P.C.). A fs. 45 el Juzgado proveyó: Mendoza, de diciembre de 1998. Autos, vistos y considerando: Resuelvo: Declarar que los demandados Croce Alberto Nereo y Olmos Luisa Carina, son de ignorado domicilio. Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer publiquen edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario Los Andes por tres días, el traslado de la demanda de fs. 35 y bajo responsabilidad de la parte actora. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez. Rosa Farías, secretaria.

Bto. 50190 22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 28,50

(\*)

Juez del Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Diez, en los autos Nº 98.930 caratulados «BANCO BANSUD S.A. c/CESAR DOMINGO RUMBO p/COBRO DE PESOS» a fs. 29 ordena notificar por edictos a Rumbo César Domingo, de domicilio desconocido lo que a continuación se transcribe: Mendoza, 7 de agosto de 1998. De la demanda interpuesta, córrasele traslado a la contraria por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 210 y 212 del C.P.C.). A fs. 45 el Juzgado proveyó: Mendoza, 30 de noviembre de 1998. Autos, vistos y considerando: Resuelvo: Declarar que el demandado Cé-

sar Domingo Rumbo, es de domicilio ignorado. Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer publiquen edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario Los Andes por tres días, el traslado de la demanda de fs. 29 y bajo responsabilidad de la parte actora. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez. Rosa Farías, secretaria. Bto. 50189 22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 28,50

(\*)

Juez del Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Civil Nº 3, en autos Nº 26.923 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MELLA MARIA TERESA p/SUMARIO», notifica a los demandados María Teresa Mella y Enrique Salvador Colombarini, de ignorado domicilio, las resoluciones dictadas a fs. 43/45 en cuya fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 6 de mayo de 1998. Vistos... Resulta... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda incoada por el Banco de la Nación Argentina contra María Teresa Mella y Enrique Salvador Colombarini y en consecuencia condenando a éstos a pagar al primero la suma de Pesos \$ 2.271,46 dentro de los diez días de notificada que sea la presente con más los intereses que correspondan, hasta el día del efectivo pago, conforme a las pautas fijadas en el considerando II.2) imponiendo las costas a la parte vencida (Arts. 68, 77 y cctes. del C.P.C.C.N.). 3- Regulando los honorarios profesionales intervinientes en los porcentajes establecidos en el considerando IV último párrafo. Notifíquese. Fdo. Gerardo Walter Rodríguez, juez federal». «Mendoza, mayo de 1998. Vistos... Resuelvo: 1) Corregir el resolutive 1) de pronunciamiento de fs. 43/44, que queda redactado de la siguiente manera: Haciendo lugar a la demanda incoada por el Banco de la Nación Argentina contra María Teresa Mella y Enrique Salvador Colombarini y en consecuencia condenando a éstos a pagar al primero la suma de pesos \$ 2.271,46 dentro de los diez días de notificada que sea la presente con más la suma de \$ 1.087 en concepto de intereses calculados al 2-4-98, sin perjuicio de los accesorios que correspondan has-

ta la fecha del efectivo pago. 2) Corregir el resolutive 3) de la sentencia de fs. 43/44 de la siguiente forma: «Regular los honorarios de los Dres. Gabriel Méndez Casariego, patrocinante en la suma de \$ 537 y Marisa Chocler apoderada en la suma de \$ 500 (mínimo legal). (Arts. 6, 7 y ccs. Ley Nº 21.839 y 1) Ley Nº 24.432). Notifíquese. Fdo. Dr. Gerardo Walter Rodríguez, juez federal. Olga P. Arrabal, secretaria. Bto. 50223 22/2/99 (1 P.) \$ 15,20

A herederos de JUAN BAUTISTA BILLENA, cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Horacio O. Ortiz, As. Let. a c/Gerencia. Bto. 39552 10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez 12º Civil, autos 106668 «CABRERA JUAN JOSE p/CANCELACION CERTIFICADO PLAZO FIJO», notifica posibles terceros interesados fs. 14 y vta.: Mendoza, 6 de noviembre 1998. Resuelvo: Ordenar cancelación certificado plazo fijo Nº 0107842 de \$ 3.640, Corp Banca S.A. ... Disponer proceda al pago certificado precedente, después sesenta días, última publicación. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, juez. Inés Monti de Guevara. Secretaria. Bto. 49772 15/16/17/18/19/22/23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/3/99 (15 P.) \$ 42,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios LUIS MANTOVANI COSTELLA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49880 17/18/19/22/23/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MARIA TERESA SUAREZ PUCHULU para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49857 17/18/19/22/23/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios JUAN FERNANDO BELLENE PACHARA para reclamos dere-

chos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49896 17/18/19/22/23/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ALBERTO LLORENTE ARRIETA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49939 18/19/22/23/24/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios IGNACIO RAMIREZ o REMIREZ PORTILLO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49938 18/19/22/23/24/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios DOMINGO TOBARES o TOBAREZ SUAREZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49953 18/19/22/23/24/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios NORMA ESTHER GODOY GARAY para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49933 18/19/22/23/24/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MARIA o MARIA ELENA SANCHEZ AGUILERA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49995 19/22/23/24/25/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios EMILIA SIMON FARA o PARA o FARAH o FARAJ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 50135 19/22/23/24/25/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MARCOS DELFIN ARIAS ZAPATA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 49698 19/22/23/24/25/2/99 (5 P.) \$ 4,75



(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ALIANDRO CALLETANO o CAYETANO FORTO MESTRE para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 50183

22/23/24/25/26/2/99 (5 P) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ANDRES HERACLIO RODRIGUEZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 50218

22/23/24/25/26/2/99 (5 P) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ROGELIO OSVALDO NIEVAS GONZALEZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 50242

22/23/24/25/26/2/99 (5 P) \$ 4,75

Juez Doce Juzgado Civil, autos 106.965 «CALLEJON MERCEDES y MIRTHA MARTIN y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA», notifica fs. 108, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle El Porvenir s/n, Coquimbito, Maipú, Mza., inscripto en el Registro de la Propiedad como primera inscripción N° 12199/190/180/189 fs. 85-81-73-77, T° 81-E Maipú, citándolos para que comparezca a ejercerlos dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ley... Notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, juez. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 49725

12/16/18/22/24/26/2 y 2/4/8/12/3/99 (10 P.) \$ 47,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios LIVIA RITA MARIA FALCONI CASTIGLIONE para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 49844

16/17/18/19/22/2/99 (5 P) \$ 4,75

Cuarto Juzgado Civil de San Rafael, notifica y emplaza en autos N° 100.682 caratulados «CESCHIN AURELIO p/SUCESION» a herederos y acreedores

del Sr. Aurelio Ceschín a la audiencia fijada para el día once de marzo próximo a las once cuarenta horas, haciéndoles saber que deberán acreditar los derechos que en dicho acto invoquen. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 37236

18/22/24/26/2 y 1/3/99 (5 P.) \$ 19,00

Juez del Cuarto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial, en los autos N° 208.153 caratulados «CHARIF ROSA MIRSE c/CAREN S.A. y OTROS p/C. ALQ.», ha dispuesto notificar a los Sres. Héctor Impagliazzo y Caren S.A. en los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C., de domicilio desconocido, el siguiente resolutive judicial: «Mendoza, 14 de diciembre de 1998. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar al demandado Caren S.A. y Héctor Impagliazzo, como de ignorado domicilio. II- Ordenar se notifique a los demandados mediante edictos a publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes. III- Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial en turno. Notifíquese. Fdo. Dra. María T. A. de Mattiello, juez». Asimismo, el Tribunal resolvió a fs. 54 de autos: «Mendoza, 29 de junio de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I-... II- Ordenar se requiera de pago al demandado Caren S.A. y Héctor Daniel Impagliazzo, por el cobro de la suma de Pesos seis mil cuatrocientos cuarenta y siete (\$ 6.447) que le reclama el actor en el juicio arriba indicado, con más la suma de Pesos tres mil quinientos (\$ 3.500) de igual moneda, que se fija provisoriamente para responder a intereses legales y costas del juicio. III-... Cítese para defensa al demandado por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese». Raquel Inés Mendoza, secretaria. Bto. 49934

18/19/22/2/99 (3 P.) \$ 45,60

Juez Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de

la Ciudad de Mendoza, Secretaría N° 13, autos N° 106.352, «CIA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S. A. C/JULIO RODOLFO PASSARINI P/EJ. CAMBIARIA», notificar a Julio Rodolfo Passarini de ignorado domicilio el auto de fs. 16 y fs. 11 y 52 el Tribunal proveyó: «Mendoza 27 de mayo de 1997. Vistos:... Resuelvo:... Librar en contra del demandado Julio Rodolfo Passarini mandamiento de ejecución y embargo por la suma de dólares estadounidenses siete mil veintiuno (U\$S 7.021) con más la de dólares estadounidenses dos mil quinientos (U\$S 2.500) presupuestada provisoriamente para responder a intereses legales y costas. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes muebles de propiedad de los demandados susceptibles de tal medida que se encuentren en su domicilio y hasta cubrir la suma total de dólares estadounidenses nueve mil quinientos veintiuno (U\$S 9.521) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas... Cítese a la parte demandada, para defensa en juicio por el término de seis días y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 76 del C.P.C.). Regístrese y Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga Juez» Mendoza, 25 de noviembre de 1998. Autos y Vistos:... Resuelvo: 1) Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Julio Rodolfo Passarini como persona de ignorado domicilio. 2) Notifíquese la presente resolución juntamente con el auto mandamiento de fs. 11 mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y diario Los Andes por el término de tres veces con dos días de intervalo. regístrese Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga Juez». Bto. 49733

12/17/22/2/99 (3 Pub.) \$ 48,45

(\*)

Juez Segundo Juzgado de Paz, Secretaría N° 3 de Mendoza, en autos N° 150.437 «COLUMBIA CIA. FIN. S.A. c/LA FORTUNA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS GRALES. Y VIAL PUBLICIDAD S.R.L. p/COBRO DE PESOS», notifica a La Fortuna S.A. Argenti-

na de Seguros Grales., de ignorado domicilio, las resoluciones dictadas a fs. 41 y 28 de autos que, copiadas en sus fechas y partes pertinentes, respectivamente dicen: «Mendoza, 14 de octubre de 1998. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado La Fortuna S.A. Argentina de Seguros Grales., se le notificará el traslado de la demanda obrante a fs. 28 por edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes, bajo responsabilidad de la actora. Regístrese y notifíquese (Fdo.) Dra. Susana Miri de Heras, juez». La de fs. 28: «Mendoza, 26 de noviembre de 1997. Por presentado, parte y domiciliado en mérito a la copia de poder acompañado. De la demanda instaurada, traslado a la parte demandada por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Oficiése. (Fdo.) Dra. M. T. Astudillo de Matiello, juez subrogante». Bto. 50219

22/25/2 y 2/3/99 (3 P.) \$ 37,05

**Dirección General de Escuelas**

Cita a herederos de ROLANDO CARLOS DEMONTE, por reclamo indemnización por fallecimiento (Art. 33 Dec. 560/73) - Expte. N° 19.319-D-98, bajo apercibimiento de ley. Presentarse Asesoría Letrada D.G.E., 1er. piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno.

Bto. 49860

17/18/19/22/23/2/99 (5 P.) \$ 14,25

(\*)

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, en autos N° 38.998 DIAZ JUANA GONZALEZ c/GARCIA JOSE ANTONIO POR DIVORCIO VINCULAR, notifica y hace saber a José Antonio García, de ignorado domicilio, que se le corre traslado de la presente demanda por el término de veinte días, para que comparezca, responda, ofrezca

pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 165, 302 y conchs. del C.P.C.).

Bto. 39564

22/25/2 y 2/3/99 (3 P.) \$ 14,25

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 10.607 «ESTARRIOLA MARIA ELENA c/ ARIEL GUSTAVO LUQUE p/DIV. VINC. - B.L.S.G.», notifica a Ariel Gustavo Luque, D.N.I. N° 17.628.908, ignorado domicilio, proveído fs. 45 vta.: Tunuyán, Mendoza, 10 de diciembre de 1998... designase la audiencia del día cuatro de marzo próximo a las ocho y treinta horas, a fin de que tenga lugar la audiencia conciliatoria prevista por el Art. 302 del C.P.C. Notifíquese. Oficiése. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, juez. Mario O. Castañeda, secretario. 12/17/22/2/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez Décimo Quinto Civil en autos 64.425 caratulados «FERNANDEZ MIGUEL ANGEL c/ EDUARDO FERNANDEZ p/ B.L.S.G.» notifica al codemandado Luis Alberto Martínez de ignorado domicilio, la siguiente providencia: Mendoza, 15 de diciembre de 1998. Y vistos... Resuelvo: Otorgar al Sr. Miguel Angel Fernández (D.N.I. 6.794.182) el Beneficio de Litigar sin Gastos previsto por el Art. 97 del C.P.C., a fin de tramitar demanda de daños y perjuicios contra los Sres. Eduardo Fernández, Luis Alberto Martínez, Armando Parlanti y la Empresa Autotransportes Benjamín Matienzo S.A. Not. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez. Dra. Susana Stella M. Costantino, secretaria. 18/22/24/2/99 (3 P.) A/Cobrar

(\*)

Juez Cuarto Juzgado de Menores, en autos N° 45.050 caratulados «GALESÍ REYNA LAURA VALERIA POR AUTORIZACION PARA CASARSE», cita y emplaza a estar a derecho por diez días a Guillermo Angel Galesí, de ignorado domicilio. Dra. Alicia Valverde de Colombi, secretaria. Bto. 50235

22/24/26/2/99 (3 P.) \$ 5,70

#### Municipalidad de Guaymallén

Resolución N° 320/98. El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Aplícase una sanción a la Sra. SUSANA GALEANO

«CONSTRUCCIONES SANTA BARBARA S.A.» y/o a quien resulte ser titular del bien empadronado al N° 56.302 con una multa al observar que no presentó pruebas y defensas, ni planos de relevamiento exigidos oportunamente mediante notificación obrante a fs. 37 de autos, infringiendo de este modo al Apartado V.C.4 inciso a) de la Ordenanza N° 3780/94 del Código de Edificación y Ordenamiento Territorial vigente. La multa está indicada en el Apartado V.C.6 inciso b) pto. 8) del cuerpo legal antes mencionado, la misma se fija en 480 U.T.M., la cual arroja un resultado de Pesos cuarenta y ocho (\$ 48), según antecedentes que obran en Expte. N° 324.451-S-98. Artículo 2° - Notifíquese a la Sra. Susana Galeano «Construcciones Santa Bárbara S.A.» y/o a quien resulte ser titular del bien empadronado bajo el N° 56.302, en el domicilio de Reconquista N° 602 del Departamento de Godoy Cruz, Mza., que deberá depositar el importe de la multa aplicada en un término de diez (10) días hábiles, posterior a su notificación en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de este Municipio, y que en un plazo de treinta (30) días, deberá dar cumplimiento al mandato municipal (presentar pruebas y defensas y plano de relevamiento). 19/22/23/2/99 (3 P.) A/Cobrar

#### Municipalidad de Guaymallén

Decreto N° 168/99. El Intendente Municipal Decreta: Artículo 1°: Encuádrase como edificio en riesgo I, contemplado en el Apartado VIII.B.3. inciso a) de la Ordenanza N° 3780/94 del código de Edificación y Ordenamiento Territorial vigente que dice: «...son aquellas con inminente peligro de derrumbe», la vivienda afecta la seguridad pública, cuyo titular es el Sr. JOSE LARCON y/o quien resulte ser propietario del bien empadronado bajo el N° 14.310; conforme a los antecedentes obrantes en Expte. N° 367.657-S-98. Artículo 2°: Notifíquese al Sr. José Larcon y/o quien resulte ser el titular del bien empadronado bajo el N° 14.310, ubicado en calle Correa Saá N° 1660 de San José, Gllén., que queda bajo vuestra exclusiva responsabilidad cualquier problema que surja de fenómenos físicos y/o naturales y en este tipo de construcciones no puede realizarse ningún tipo de refacción, además se le concede

un plazo de Veinte (20) días a partir de su notificación, para proceder a la demolición del remanente de construcción.

19/22/23/2/99 (3 P.) a/cobrar

#### Municipalidad de Guaymallén

Resolución N° 582-98. El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Aplícase una sanción a la Suc. de JOSE PALAZINI y/o a quien resulte ser titular de la propiedad empadronada al N° 26.059, por haber infringido el Art. 1° de la Ord. 3685/93 (modificada por el Art. 1° de la Ord. 3763/94), por no haber ejecutado cierre y vereda reglamentaria exigida oportunamente. La multa está indicada en el Art. 14° de la citada norma, arrojando una suma de Pesos seiscientos sesenta (\$ 660); según constancias obrantes en Expte. N° 331.857-D-96 y su Acum. N° 353.167-IO-97. Artículo 2° - Notifíquese a la Suc. de José Palazini y/o a quien resulte ser titular del bien en cuestión, que deberá depositar el importe de la multa aplicada, en un término de diez (10) días hábiles, posterior a su notificación en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de este Municipio, y se le otorga un plazo de quince (15) días para efectuar cierre y vereda reglamentaria y cinco (5) días para que realice limpieza y desinfección del predio. 19/22/23/2/99 (3 P.) A/Cobrar

(\*)

#### El H. Senado de la Provincia de Mendoza

Hace conocer a la opinión pública, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N° 27, reglamentaria del Art. 34° del Reglamento Interno, que el Poder Ejecutivo ha remitido los siguientes pedidos de acuerdo para cubrir los siguientes cargos propuestos por el «Consejo de la Magistratura» de la Provincia de Mendoza: Juzgado de Familia N° 3: Dr. Héctor Ricardo Fragapane, D.N.I. N° 13.084.355. Juzgado de Familia N° 6: Dr. Marcos Gerardo Krochik, D.N.I. N° 16.221.165. Juzgado de Familia N° 7: Dra. Adriana Beatriz Rodríguez, D.N.I. N° 16.842.381. Juzgado Correccional y de Faltas de General Alvear, Dr. Ramón Pérez Pesce, D.N.I. 14.175.789. Juzgado de Familia N° 2: Dr. Germán Enrique Ferrer, D.N.I. N° 12.847.623. Juzgado de Familia N° 4: Dra. María Delicia Ruggeri, D.N.I. N° 17.463.744.

Cdor. Juan Carlos Díaz, secretario administrativo.

22/2/99 (1 P.) A/Cobrar

(\*)

Juez Cuarto Juzgado de Menores, en autos N° 41.704 caratulados «IBARRA JESUS FERNANDO y OT. POR TENENCIA ECONOMICAMENTE A CARGO», cita y emplaza a estar a derecho a estar a derecho por diez días, a César Rubén Ibarra, L.E. N° 6.916.608, de ignorado domicilio. Dra. Alicia Valverde de Colombi, secretaria. Bto. 50212

22/24/26/2/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

Juez 14° Civil, notifica a Hilda Vargas Sosa de ignorado domicilio, resolución autos N° 121.196 «IRAZABAL OCTAVIO c/HILDA VARGAS SOSA p/BLSG», que dice: «Mendoza, 16 de diciembre de 1998. Y vistos... Resuelvo: Otorgar a la señora Octavio Irazábal, el beneficio de litigar sin gastos en la presente causa, a los términos del Art. 97 del C.P.C. y con los efectos de la norma legal citada y sus concordantes. Oportunamente, agréguese al principal. Notifíquese». Firmado: Dr. Horacio C. Gianella, juez. A fs. 41 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 30 de diciembre de 1998. Y vistos... Resuelvo: I- Aclarar la resolución de fs. 40 en su apartado primero, dejando establecido que donde dice: «Otorgar a la señora Octavio Irazábal», debe leerse: «Otorgar al señor Octavio Irazábal». Cópiese, notifíquese. Fdo. Dr. Horacio C. Gianella, juez. Laura María Aranda, secretaria.

22/2/99 (1 P.) A/Cobrar

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, en autos N° 38.766 JARA ALFREDO R. c/SUGMAN OLGA POR TRANSFERENCIA AUTOMOTOR», notifica y hace saber a Olga Sugman, de ignorado domicilio, que se le corre traslado de la presente demanda por el término de veinte días, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 167 y conchs. del C.P.C.). Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 39556

12/17/22/2/99 (3 P.) \$ 14,25

#### Ministerio de Economía

Indemnización por fallecimiento, Artículo 33 Decreto Ley

560/73, cita a herederos con derecho a indemnización por fallecimiento del Señor CESAR MANUEL CORDOBA, L.E. 6.884.143, fallecido el día 21-11-98, quien cumplía funciones en la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas dependiente del Ministerio de Economía, bajo apercebimiento de liquidar el beneficio a quienes lo reclaman. Hugo O. Yaciofano, secretario.

Bto. 49897

17/18/19/22/23/2/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez 16º Juzgado Civil, en autos Nº 76.080 «MONTEMAR C.F.S.A. c/ESCOBEDO ANAHI y OT. s/EJEC. CAMB.», notifica a Anahí Escobedo y Eduardo Sarmiento, de ignorado domicilio, el proveído de fs. 50 que dice: «Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y por lo tanto tener por acreditado que los demandados son personas de ignorado domicilio. A fs. 10 y vta. de autos el Juzgado requiere de pago a Anahí Escobedo y Eduardo Sarmiento por la suma de U\$S 5.984 más la suma de U\$S 3.000, para responder a intereses, gastos y costas del juicio. Fdo. Dr. Ricardo Miráble, juez. Emilio E. Alfaro, secretario.

Bto. 49647

11/22/2 y 4/3/99 (3 P.) \$ 17,10

Juez de Paz Maipú, Expte. Nº 40.664 «PEREZ RUBEN CARLOS CONTRA FELIX ALEJANDRO GALLARDO Y OTS. por COB. ALQ.». Notifica al Señor Félix Alejandro Gallardo, de domicilio ignorado la siguiente resolución de fs. 71: Maipú, 17 de diciembre de 1998. Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria ofrecida según constancia de los oficios que obran a fs. 20 y 26 y 27 de autos. II- Declarar que el Señor Félix Alejandro Gallardo, D.N.I. Nº 25.356.906 es de domicilio ignorado. III- Procédase a notificar la sentencia de fs. 59/60 mediante publicación edictal bajo responsabilidad de la parte actora en el Boletín Oficial y Diario Uno a los términos del Art. 69 del C.P.C. por el término de tres días con dos días de intervalo entre sí (Art. 69 y 72 C.P.C). IV- Oportunamente en caso de corresponder dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Susana Forniés. Y a fs. 59/60 el Juzgado resolvió: «Maipú, 6 de octubre de 1998. Vistos... Resul-

ta:... Y considerando:... Resuelvo:

I- Hacer lugar a la demanda por cobro de alquileres instada por Rubén Carlos Pérez contra Félix Alejandro Gallardo, Eduardo Aníbal Sosa, José Francisco Pons y Gladys Páez de Brito y en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de Pesos mil doscientos (\$ 1.200), con más los intereses que se reconocen de acuerdo a lo expuesto en los considerandos, de dos veces la tasa activa de interés que cobra el Banco de la Nación Argentina al momento del efectivo pago. II- Costas a los demandados vencidos (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). III- Regular los honorarios profesionales al Dr. Jorge Raúl Impagliazzo en la suma de Pesos ciento cuarenta y cuatro (\$ 144,00) y al Dr. Ricardo Lauzón en la suma de Pesos cien con 80/100 (\$ 100,80), con más las acreencias que correspondan al momento del efectivo pago (Arts. 19 in fine, 2, 3 Ley 3641). Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Susana Forniés, juez. Pablo E. Arcaná, secretario.

Bto. 49700

12/17/22/2/99 (3 P.) \$ 31,35

(\*)

Juez Cuarto Civil, autos Nº 107.305 caratulados «PIZARRO VIUDA DE TALA, ANA MARIA p/ BLSG», notifica el Sr. Roque Padula lo dictaminado a fs. sub 11 que dice: Mendoza, 22 de setiembre de 1998. Atento a la resolución recaída a fs. 42 de los autos Nº 99135, notifíquese al demandado Roque Padula, mediante edictos la interposición de la presente acción. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, juez. Elizabeth C. Ornat de Bianchi, prosecretaria.

22/25/2 y 2/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez Quinto Juzgado de Menores, autos Nº 29.677 «FUENTES GABRIEL JESUS» cita y emplaza a Carlos Fuentes Sepúlveda, de ignorado domicilio, para que oiga y conteste demanda de adopción simple en favor de su hijo menor Gabriel Jesús Fuentes por el término de diez días a contar de su notificación (Arts. 212 y 309 del C.P.C.). Mendoza, 11 de febrero de 1999. Rosa G. Romano de Díaz, secretaria.

Bto. 49910

17/22/25/2/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)

Juez Doce Civil, autos 103.250 TORRES JUAN JOSE POR TIT. SUPLETORIO, notifica a Juan Carlos Alberto Labat, de ignorado domicilio, fs. 33, dice: «De la demanda por título supletorio instaurada (sobre inmueble en Barrio Victoria, calle Pilcomayo Nº 2414/2426, El Algarrobal, Las Heras), córrase traslado a Juan Carlos Alberto Labat por el término de diez días con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 C.P.C. y 24 Ley 14.159). Notifíquese. Fdo. Dr. Oscar E. Vázquez, juez. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 50228

22/25/2 y 2/3/99 (3 P.) \$ 14,25

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que el Sr. JORGE ALEJANDRO FERREYRA, con D.N.I. 12.162.456, tramita su inscripción como martillero y corredor de comercio autos Nº 48.478. Gloria Cortez, secretaria.

Bto. 49809

16/18/22/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Juez Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que el Sr. QUEVEDO SERGIO NORBERTO, D.N.I. Nº 16.110.505, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio, Autos Nº 48.834. Secretaria: Dra. Gloria E. Cortez.

Bto. 49828

16/18/22/2/99 (3 P.) \$ 5,70

## Sucesorios

Juez Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 97.161, «MAIGUA, DOMINGO P/ SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Domingo Maigua, comparendo día nueve de marzo a las diez horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 49732

12/16/18/22/24/2/99 (5 P.) \$ 9,502

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ARGENTINO ALTAMIRANO y DEOFILA MORENO, comparendo once de marzo próximo, once horas. Expte. Nº 39.020. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 39561

17/18/19/22/23/24/25/26/2 y 1/2/3/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Noveno Civil, autos Nº 138.942 cita y emplaza a herederos y acreedores de TINDARO BENENATI, comparendo día diez de marzo próximo, doce horas. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 49900

17/19/22/25/2 y 1/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de LUCIA DE GIUSEPPE, comparendo veinticuatro de febrero próximo a las nueve y treinta horas. Expte. Nº 139.709. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 49815

15/17/19/22/24/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita a herederos y acreedores de GUILLERMO MIRANDA, a la audiencia comparendo día 26 de febrero de 1999 a las 10 horas. Autos Nº 23.816. Secretario: Ernesto García.

Bto. 37227

15/17/19/22/24/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos Nº 139.952 cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO BORELLO SCHIOPPO, comparendo día veinticinco de marzo próximo, doce horas. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 49588

10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 76.803 «BERTOLO ANTONIO FRANCISCO p/SUCESION», comparendo dieciocho de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Laura Roxana Pellice, prosecretaria.

Bto. 49585

10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, autos Nº 24.187 caratulados «MIRANDA ISIDRO POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Isidro Miranda, comparendo once de marzo de mil novecientos noventa y nueve a las diez horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 39553

10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 14,25

Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita emplaza herederos y acreedores de MARTINEZ DANIEL JUAN comparendo 8 de marzo próximo a las 11.40 hs. Expte. Nº 99.464. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 42490

10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.501 cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBELO MARCELO IBAR y/o YBAR al comparendo del día veintiséis de febrero próximo a las nueve horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.  
Bto. 49591  
10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.216 cita y emplaza a herederos y acreedores de GUILLERMO CEFERINO IBACETA, comparendo día nueve de marzo próximo a las doce treinta horas. Juan I. Espósito, secretario.  
Bto. 49592  
10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.896 cita herederos y acreedores de CIRILO ORLANDO CORIA, comparendo quince de marzo de mil novecientos noventa y nueve, once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 49598  
10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.935 cita herederos y acreedores de ANIBAL ESPINOZA, comparendo once de marzo de 1999, once hs. Fdo. Dra. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 49597  
10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ROSA GOMEZ, al comparendo del día quince de abril próximo a las doce horas en el Expte. N° 77.504. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.  
Bto. 49604  
10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.608 caratulados «MORETTI RUBEN RODOLFO ANIBAL o RUBEN RODOLFO MORETTI p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Rubén Rodolfo Aníbal Moretti o Rubén Rodolfo Moretti, comparendo día quince de marzo próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.  
Bto. 49624  
10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.520 cita y emplaza herederos y acreedores de BERGARA BALDEBENITEZ CESAR ENRIQUE al comparendo del día 24-2-99 a las 8.45 hs. Carla Zanichelli,

secretaria.  
Bto. 49629  
10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARDINI MODESTA y PRUNEDA OSVALDO al comparendo del día veintitrés de febrero próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 77.497. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.  
Bto. 49622  
10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Decimocuarto Juzgado Civil, autos N° 124.993 caratulados «DEL MATTO GERARDO AGUSTIN - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo cuatro de marzo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.  
Bto. 49617  
10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.104 cita y emplaza a herederos y acreedores de MICAELA RIBAS y FELIPE ZAMORANO, comparendo día treinta de marzo próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.  
Bto. 49611  
10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de URBISAGLIA ALBERTO, al comparendo del día diecinueve de abril próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 77.323. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.  
Bto. 49610  
10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MIGUEL ORLANDO SABATINI, comparendo día nueve de marzo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 156.959. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 49634  
10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.687 «SOTELO AURORA RUFINA y RECABARREN RUBEN p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día diecinueve de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina, Secretario: Juan Carlos Pierre.  
Bto. 49635  
10/12/16/18/22/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ROSCA AGUSTIN, al comparendo del día veintidós de abril próximo a las doce horas, en el Expte. N° 77.590. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.  
Bto. 49687  
12/16/18/22/24/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 145.890 caratulados «BERMUDEZ CARLOS DOMINGO y VERON NINFA MACLOBIS p/SUC.», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veinticuatro de febrero próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.  
Bto. 49712  
12/16/18/22/24/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.388 «PAREDES JOSE y AVILA MATILDE N. p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes, comparendo el día dieciséis de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario Juan Carlos Pierre.  
Bto. 49703  
12/16/18/22/24/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Decimoprimer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de ADONE SCALAMBRI y ELSA MORI, comparendo once de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 146.707. María Luz Coussirat, prosecretaria.  
Bto. 49719  
12/16/18/22/24/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Decimoprimer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de TERESA LISANTE, comparendo dos de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 146.558. Gustavo A. Colotto, secretario.  
Bto. 49717  
12/16/18/22/24/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de PABLO NICOLAS QUIROGA, comparendo veinticinco de febrero próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 141.879. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 49715  
12/16/18/22/24/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Decimocuarto Juzgado Civil, autos N° 124.995 caratulados «CABRERA ELBA - SUCESION», cita y emplaza

acreedores y herederos comparendo veintitrés de marzo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.  
Bto. 49716  
12/16/18/22/24/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de ASCENCION NORMA DE BENEDECTIS comparendo veintidós de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 146.860. María Luz Coussirat, prosecretaria.  
Bto. 49739  
12/16/18/22/24/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.914 «REY FRANCISCO y HERMINIA MOLINA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día trece de abril próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.  
Bto. 49728  
12/16/18/22/24/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear, Mza., cita y emplaza herederos y acreedores de Isaac Alonso, audiencia comparendo día diez de marzo de 1999 a las diez horas. Autos N° 24.046 «ALONSO ISAAC p/SUCESION». Juan Ernesto García, secretario.  
Bto. 25665  
16/18/22/24/26/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.667 «CORDOBA JUAN ANTONIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día tres de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan Carlos Pierre, secretario.  
Bto. 49807  
16/18/22/24/26/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 138.064 cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE BIENVENIDO PERALTA, comparendo día once de marzo próximo, doce horas. Juan I. Espósito, secretario.  
Bto. 49819  
16/18/22/24/26/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JOSE RIILLI, comparendo once de marzo próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.970. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 49806  
16/18/22/24/26/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.299 cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO EMERITO MONTORO y MARIA ELVA FLORES, comparendo día seis de abril próximo a las doce horas. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 49818

16/18/22/24/26/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Abraham Simón, comparendo ocho de marzo de 1999 a las diez horas. Autos N° 23.935 caratulados «SIMON ABRAHAM p/SUCESION». Secretario: Juan Ernesto García.

Bto. 25669

16/18/22/24/26/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 119.963 caratulados «VAZQUEZ ROSA ELENA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Rosa Elena Vázquez, comparendo día primero de marzo de 1999 a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 49839

16/18/22/24/26/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 106.843 «SOBRE CASAS CLARA ALICIA y CONTRERAS LUIS OSCAR por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo ocho de marzo próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 49838

16/18/22/24/26/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 139.995 cita y emplaza a herederos y acreedores de DOMINGO VILCHES e ILUMINADA SILVA, comparendo día diecisiete de marzo próximo, doce horas. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 49841

16/18/22/24/26/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de GERONIMO PLAZA LUCERO, comparendo veintidós de marzo próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.258. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 49848

16/18/22/24/26/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JUAN

EDUARDO LOPEZ y ANGELICA LUCERO DE LOPEZ, al comparendo del día treinta de marzo próximo a las doce treinta horas, en el Expte. N° 76.601. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.

Bto. 49919

18/22/24/26/2 y 2/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de HECTOR GERARDO SUAREZ y MARIA LUCIA MERINO DE SUAREZ, comparendo veinticuatro de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 146.828. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 49931

18/22/24/26/2 y 2/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de GUIDO MARTINANGELI, comparendo cinco de abril próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.302. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 49951

18/22/24/26/2 y 2/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ANTONIO VILLEGAS y DOMINGA CESARINA MARCHIORI, comparendo día diez de marzo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 156.798. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 49952

18/22/24/26/2 y 2/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.022 cita herederos y acreedores de ALBERTO PEDRO DEMALDE, comparendo seis de abril próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 39563

18/22/24/26/2 y 2/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.802 «BERGAS CATALINA y MONTERO LUIS p/SUCESION», comparendo veintitrés de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 49945

18/22/24/26/2 y 2/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores de PUEYO LIDIA comparendo día cuatro de marzo próximo a las once treinta horas. Autos N° 100.650. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 37235

18/22/24/26/2 y 2/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.673 «RODRIGUEZ AMALIA REGINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día diecisiete de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre.

Bto. 49950

18/22/24/26/2 y 2/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.961 «ZEBALLOS ANA TERESA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintisiete de abril próximo a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 49967

18/22/24/26/2 y 2/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.665 «RUBINSTEIN JULIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día veintidós de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre.

Bto. 49966

18/22/24/26/2 y 2/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 76.562 «PELLEGRINO TERESA y SALVATI ARTURO p/SUCESION», notifica herederos y acreedores, comparendo ocho de marzo próximo, once horas. Fdo. R. Mirabile, juez.

Bto. 49972

18/22/24/26/2 y 2/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 124.962 caratulados «ROMANO VDA. DE MIRABILE MARIA LUISA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo dos de marzo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 49963

18/22/24/26/2 y 2/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.391 «RUSSO LUCIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo del día veinticinco de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre.

Bto. 50185

22/24/26/2 y 2/4/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Tercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores Aurelia Aideé Fonseca de Tejada, comparendo veinticuatro marzo 1999 once horas. Expte. N° 77.822 FONSECA DE TEJADA AURELIA AIDEE SUCESION. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 50173

22/24/26/2 y 2/4/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Saturnino Avila, comparendo quince de marzo próximo a las diez horas. Autos N° 23.630 caratulados «AVILA SATURNINO p/SUCESION». Secretario: Juan Ernesto García.

Bto. 25677

22/24/26/2 y 2/4/3/99 (5 P.) \$ 9,90

(\*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ALBINA JOSEFA CARDONATTO, comparendo veinticinco de marzo próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.267. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 39565

22/24/26/2 y 2/4/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de COSME ANTONIO PORRAS, comparendo diez de marzo próximo, once horas. Expte. N° 38.414. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 50226

22/24/26/2 y 2/4/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 124.872 caratulados «CLAVIJO JULIAN - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos, comparendo diecinueve de marzo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 50233

22/24/26/2 y 2/4/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 11.894 cita herederos y acreedores de ANA MARIA DIAZ, comparendo veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 50211

22/24/26/2 y 2/4/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 124.978 caratulados: «SOBOLENCIU MARIO SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos, comparendo nueve de marzo próximo a las doce horas. Laura María Aranda, secretaria.  
Bto. 50.222  
22/24/26/2 y 2/4/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.868 «IANNIZZOTTO RUBEN RAMON P/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes. Comparendo el día treinta de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Silvia Latino de Molina, Jueza. Juan Carlos Pierre, secretario.  
Bto. 50.224  
22/24/26/2 y 2/4/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.908 «SERRANO, LAUREANO P/SUCESION», comparendo veintidós de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.  
Bto. 50.221  
22/24/26/2 y 2/4/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de AMADEO MARAÑON, comparendo cinco de abril próximo a las doce horas. Expte. N° 146.999. María Luz Coussirat, prosecretaria.  
Bto. 50.209  
22/24/26/2 y 2/4/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Jueza Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.570 «SPANO SALVADOR ANGEL P/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día diez de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Silvia Latino de Molina, Jueza. Juan Carlos Pierre, secretario.  
Bto. 50.205  
22/24/26/2 y 2/4/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de José Murúa y Foda Charubi, comparendo 23 de marzo de 1999 a las 11 hs., Expte. N° 109244, MURUA JOSE y FODA CHARUBI SUC. Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 50.214  
22/24/26/2 y 2/4/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Octavo Juzgado en lo civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, ATALICIO VALENTIN Y SEGURA, DELIA ISABEL, al comparendo del día diecisiete de marzo próximo, a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.485. Santiago Cessetti, secretario.  
Bto. 50.220  
22/24/26/2 y 2/4/3/99 (5 P.) \$ 9,50

## Mensuras

Hernán Puga, Agrimensor, mensurará 432,53 m2 propietario San Martín Compañía Argentina de Seguros S.A. Calle Espejo N° 25, Ciudad, Capital. Febrero 27, hora 19.00.  
Bto. 49974  
18/19/22/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Daniel Pérez, Agrimensor, mensurará 750,00 m2 propietario Severa Isabel Montenegro de Massari, calle Sarmiento 180, Villa Tulumaya, Lavalle. Febrero 27, hora 8.  
Bto. 49974  
18/19/22/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Sergio Daniel Bressán, Agrimensor, mensurará 453,92 m2 propiedad de Susana Calderón, ubicada calle San Pedro 137, Loteo Dumit, San Roque, Maipú. Febrero 27, hora 8.00.  
Bto. 49974  
18/19/22/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Héctor Francisco Ruiz, Agrimensor, mensurará 516 m2 aproximadamente, propiedad Enrique Antonio Herrera, pretendida por Enrique Ariel Vizzioli, para obtención título supletorio Ley N° 14.159 Decreto 5756/58, ubicada callejón Reta costado sur, 390 mts. al oeste calle Primavera, Ciudad, Junín. Límites: Norte: callejón Reta. Sur: Angel González. Este: David Canto. Oeste: Alfredo Ponti. Marzo 1, hora 9.00.  
Bto. 49973  
18/19/22/2/99 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensor Jorge Strappazzón, mensurará 6 ha. 9927,99 m2 propietario Héctor Ramón Penisi y Lucía Rosario Penisi de Ronco, ubicado en Ruta N° 7 esquina Carril Chimbass, costado N/E, Palmira, San Martín.  
Bto. 50171  
19/22/23/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Roberto Carbonell, Agrimensor, mensurará 249,96 m2 propiedad Santa María Ciacara y otros. Ubicada Renato Della Santa N° 421, Godoy Cruz. Ciudad. Marzo 1, hora 12.00.  
Bto. 50171  
19/22/23/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Julio Irusta, Agrimensor, mensurará 28 febrero 8 horas, propiedad Juan Cipriano Lépez, calle Pablo Pescara N° 1183, Ciudad de Maipú. Sup. 258,00 m2.  
Bto. 50165  
19/22/23/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Daniela Indiveri, Agrimensora, mensurará 718,50 m2 propiedad Escandar Mema, ubicada en calle Alzaga N° 4559, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Febrero 28, hora 19.  
Bto. 50165  
19/22/23/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Daniel Lemmo, Ing. Civil, mensurará 1002,98 m2 ubicada calle José Vicente Zapata 145, Ciudad, Capital. Propiedad Francisco Julio Vidal. Febrero 28, hora 10.  
Bto. 50165  
19/22/23/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará 266.331,00 m2 propiedad José Mariani, calle Coronel Olascoaga 4230, Distrito Rodeo del Medio, Departamento Maipú. Febrero 28, hora 8.  
Bto. 50165  
19/22/23/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Aníbal Babini, Agrimensor, mensurará 297,33 m2 propiedad Víctor Oscar de Longo, ubicada Ramponi s/n a 47,80 mts. esquina Higuera, costado sur, Villa Nueva, Guaymallén. Febrero 28, hora 10.  
Bto. 50165  
19/22/23/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Agrimensor Carlos Soto, mensurará 509,61 m2 calle Ferrari 1120, Pedro Molina, Guaymallén, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propietario Santos Domingo Malossi, pretendida por Miguel Angel Chiappero y Sucesores de Enrique Chiappero. Límites: Norte: Binato de Garofoli y Manuel Valero. Sur: calle Ferrari, Juan. Este: Casciani de Sgroi, Luis Esteban, Kuminott García, Jorge. Oeste: Santos Malossi. Marzo 1, hora 13.  
Bto. 50244  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)

Eduardo Mora, Agrimensor, mensurará 500 m2 propiedad Alvarez Humberto, calle Córdoba 359, Ciudad, San Rafael. Marzo 2, hora 17.  
Bto. 50244  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Rodolfo Genovesi, Agrimensor, mensurará 5.000 m2 de José María Aguilar Pacheco. En Villegas entre Amigorena y Telles Meneses, Ciudad, Malargüe. Marzo 2, hora 17.  
Bto. 50244  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Luis Domínguez Barro, Agrimensor, mensurará 347,66 m2 de Rolando Edín Alvarez, en Juan A. Maza 1637, B° Martín Güemes, Ciudad, Malargüe. Marzo 2, hora 10.  
Bto. 50244  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Luis Perrotta, Agrimensor, mensurará 2445 m2 de Maciel de Calderón María Manda y otros y de José Cayetano Pellegrini, Av. Mitre 1936, Ciudad, San Rafael. Marzo 2, hora 18.  
Bto. 50244  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Roberto Rodrigo, Agrimensor, mensurará 2 inmuebles de Félix Bielli de 500 m2 c/u. Ubicados en calle Ejército de Los Andes s/n a 300 mts. al norte de calle Arancibia, Rama Caída, San Rafael. Marzo 2, hora 18.  
Bto. 50244  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Darío González, Agrimensor, mensurará 144,00 m2 propiedad Miguel Ceverino Porcel, Pasaje Caroglio casa 11, Coronel Dorrego, Guaymallén. Marzo 1, hora 8.  
Bto. 50241  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Vicente Goyeneche, Agrimensor, mensurará aproximadamente 358 m2 parte mayor extensión, propiedad Candelario Berruto, pretendida por Mirian Estela Marano de Berrido, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Chiclana 769, Panquehua, Las Heras. Límites: Norte: Juan Castillo Tapia y José Laureano Villegas. Sur: calle

Chiclana. Este: Clovis Arancibia. Oeste: Roberto Francisco Coria. Marzo 1, hora 9. Bto. 50241 22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

Roberto Solfanelli, Ing. Petróleos, mensurará 1.030,65 m2 propiedad José Mansur y otro, calle Díaz Vélez N° 3046, Coronel Dorrego, Guaymallén. Marzo 1, hora 9. Bto. 50241 22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Roberto Solfanelli, Ing. Petróleos, mensurará 2.866,53 m2 propiedad Antonio Coca y otra, Italia N° 5722, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Marzo 1, hora 8. Bto. 50241 22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 270,00 m2 aproximadamente parte mayor extensión, propiedad Jonás Benegas Caballero, Loteo Canales Mendocinos, Manzana C lote 5, Ciudad, Maipú. Marzo 2, hora 17.00. Bto. 50241 22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Vicente Goyeneche, Agrimensor, mensurará 3.796,25 m2 Pedro Baldaccini Rafanelli, ubicada calle San Luis y Tacuarí, esquina sudeste. El Plumerillo, Las Heras. Marzo 1, hora 16. Bto. 50241 22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Roberto Peñaloza, Agrimensor, mensurará 2 ha. propiedad de Inocente Santos Bertolo, callejón Franco s/n, 750 mts. este Severo del Castillo (vereda norte), Corralitos, Guaymallén. Marzo 1, hora 9. Bto. 50240 22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Roberto Peñaloza, Agrimensor, mensurará 175.115,85 m2 propiedad de Basel Sociedad Anónima, 25 de Mayo s/n y F.C.G.S.M. (esquina sureste), Russell, Maipú. Marzo 1, hora 12. Bto. 50240 22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 5,70

José Di Pietro, agrimensor mensurará 2235,76 m2 parte propiedad Provincia de Mendoza, La

Roca 150 m al Este de El Plata Potrerillos Luján, febrero 27, hora 10. Bto. 50171 18/19/22/2/99 (3 Pub.) \$ 5,70

José Di Pietro, agrimensor mensurará 4577,83 m2 parte propiedad Provincia de Mendoza, La Roca y El Plata Potrerillos Luján, febrero 27, hora 9. Bto. 50171 18/19/22/2/99 (3 Pub.) \$ 2,85

### Avisos Ley 11.867

María Dolores Castro de Sarmiento, L.C. N° 4.113.393, transfiera el fondo de comercio denominado Despensa **LA ALHAMBRA**, ubicado en Sobremonte 400, de la Ciudad de Mendoza, al señor Carlos Washington Stradiotto, D.N.I. N° 25.221.120. La venta se realiza libre de pasivo. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Bto. 49820 16/17/18/19/22/2/99 (5 P.) \$ 14,25

### Avisos Ley 19.550

(\*)

**IMPORTADORA Y EXPORTADORA TRANSOCEAN S.A.** - Artículo 10 Ley 19550: 1) Constitución: Escritura Pública fecha 9 febrero 1999 ante Notaria María Alejandra Dip. 2) Nombre: Importadora y Exportadora Transocean Sociedad Anónima. 3) Domicilio legal en jurisdicción Provincia Mendoza y Sede Social calle 25 de Mayo 1715, segundo piso, departamento 7, Ciudad, Mendoza. 4) Duración: noventa años desde inscripción en Registro Público Comercio. 5) Capital: Pesos veinte mil representado por 200 acciones \$ 100 cada una, ordinarias nominativas no endosables de cinco votos. 6) Cierre ejercicio anual: 31 de octubre. 7) Socios Sergio Eduardo Rotman Fabián, chileno, C.I. Chile 6.289.890-9, soltero, nacido 23 agosto 1962, ingeniero comercial, domicilio Castillo Urizar Sur 3.535, Macul, Santiago, República Chile; Nahum Rotman Pohoriles, chileno, C.I. Chile 2.280.235-6, casado, nacido 6 setiembre 1926, industrial, domicilio Camino El Olivar 1.442, Las Condes, Santiago, República Chile. 8) Administración a cargo de uno a siete directores titulares e

igual o menor número suplentes, mínimo uno, término un ejercicio. Designados: Presidente: Mauricio José Jelenkiewicz Kellermann, chileno, C.I. Chile 6.986.447-3 y Directora Suplente: Marisol Patricia Jara Guerrero, chilena, C.I. Chile 10.136.203-5; ambos casados, mayores edad y domiciliados calle 25 de Mayo 1715, piso segundo, departamento siete, Ciudad, Mendoza. 9) Representación legal a cargo Presidente o quien lo reemplace por acuerdo Directorio o en defecto por resolución asamblea. 10) Fiscalización: de no ocurrir supuestos artículo 299 Ley 19550 que exige Sindicatura, término un año, se prescinde de dicho Organo. 11) Objeto: por cuenta propia o terceros, en país o extranjero: Comercial y Mandataria: compra, venta, reventa, permuta y distribución mercaderías con relación ramas plástica, maderera y papelería; artículos cartón y librería, papelería, fibra, plástico, tintes y cintería de todo tipo, sean comunes o adhesivas, uso escolar, comercial o industrial, comprendiendo tecnología e instrumental para aplicación en actividades indicadas. Todo ello en ramas comercio mayorista y/o minorista. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, franchising, gestiones de negocios y administraciones, relacionadas directa o indirectamente con actividades y productos señalados, incluyendo operativa de exportación e importación. Inscribirse en Registros establecidos por Autoridad aplicación y como proveedor de Estados Nacional, Provincial y Municipal, así como ante Dirección Nacional de Aduanas, conforme reglamentación vigente. Intervenir en licitaciones u ofertas públicas y/o privadas ante entes particulares u oficiales, nacionales o extranjeros; concursos de precios públicos y privados para contratos de provisión, locación y/o leasing de los bienes y servicios referidos. A efectos operaciones comerciales incluyendo importación y exportación, podrá librar, tomar, adquirir y/o ceder cartas de créditos, contraer préstamos prefinanciación y postfinanciación; acogerse a cualquier línea promoción comercio interior o exterior; celebrar contratos de transporte de carga por cualquier medio, dentro y fuera del país,

ampararse en régimen admisión temporaria o definitiva y en promociones fiscales de desgravación o diferimiento impositivo, draw back, reintegros o premios por incorporación tecnología, sustitución de importaciones y radicación en zonas francas o fronteras, inscripción y explotación patentes, marcas, tecnología, licencias y diseños industriales, sean origen nacional o extranjero. Bto. 50131 22/2/99 (1 P.) \$ 28,50

(\*)

**EL ALGARROBO S.A.** - Pone en conocimiento que a raíz de la renuncia presentada al cargo de director, vicepresidente, por el Ing. José Darío Benasayag, en reunión de Directorio del 16 de julio de 1998, se decidió por unanimidad que asumiera la calidad de director titular el vocal suplente Sr. Héctor Jorge Flombaum y asimismo se designó como vicepresidente al Sr. Oscar Alberto Gómez. En consecuencia el directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Edgardo Sadofski, Vicepresidente: Oscar Alberto Gómez, Vocales titulares: Héctor Francisco Uruña, Marcelo Bagnutti y Héctor Jorge Flombaum. El mandato de todos los directores es por tres ejercicios, terminando en la oportunidad en que la asamblea ordinaria trate el balance general que cierra el 31 de diciembre de 1999. Bto. 50177 22/2/99 (1 P.) \$ 6,65

(\*)

**PLASTIANDINO SOCIEDAD ANONIMA** - Se anuncia que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 27 de abril de 1998, se procedió a la designación y distribución de cargos del directorio que recayeron en: Presidente: Sr. Rodolfo Edmundo Bianchi; Vicepresidente: Sra. Olga B. Ueltschi de Bianchi, Vocales: Hugo E. Bianchi, Andrés G. Bianchi, Pablo G. Bianchi y Luis R. Bianchi. En el mismo acto se designaron como síndico titular a la contadora Nancy Franchetto de Battiston y como suplente a la Contadora Noemí Graciela Parra. Que por resolución adoptada en asamblea general extraordinaria de fecha 19 de octubre de 1998, se resolvió el cambio de domicilio de la sede social, a la nueva Planta Industrial, en calle Sar-

miento N° 1151 del Distrito de Cuadro Nacional, Departamento de San Rafael, Mendoza, lo que se llevará a cabo a partir del día 3 de noviembre de 1998.

Bto. 37242

22/2/99 (1 P.) \$ 8,55

(\*)

**ECOMAT S.A.** – Pone en conocimiento que mediante acta de asamblea general ordinaria N° 3 de fecha 29 de abril de 1996, se resolvió: I) Designar a 3 (tres) directores titulares y 1 (un) director suplente, cuyos vencimientos de mandatos operará el 20-04-1999 y II) Realizar la distribución de cargos del directorio, conforme a detalle: A) Directores Titulares: Carmelo Vito Campo, con Cédula Extranjería N° 119.338. Cargo: Presidente. José Isgró Ilacqua, con cédula Extranjera N° 359.084. Cargo: Vicepresidente. Ricardo Salvador Campo, con D.N.I. N° 12.954.181. Cargo: Vocal. B) Director Suplente: Salvador Isgró, con D.N.I. N° 10.036.651.

Bto. 50.210

22/2/99 (1 P.) \$ 5,70

(\*)

**PRECORD S.R.L.** – Comunica que el contrato social y sus modificatorias inscriptos en el Registro Público y Archivo Judicial de Mendoza en fechas 14/06/95, 28/12/95 y 31/07/98 respectivamente, han sufrido las siguientes modificaciones: 1) Con fecha 22/10/98 el Sr. Roque Antonio López, D.N.I. 6.850.469 con domicilio en calle Juan B. Justo 1640, Ciudad, Mendoza, socio de la entidad cedió el total de sus cuotas sociales o sea veinte (20) cuotas, integrantes del capital social a favor de Leticia Rosana Calcagno D.N.I. 17.779.989 con domicilio en calle General Paz 135, piso 4, Dpto. 4 de Ciudad, Mendoza; 2) Se modifica la cláusula sexta del convenio societario y su modificatoria, quedando la administración de la sociedad en los Sres. Domingo Délfór Calcagno y Leticia Rosana Calcagno, en forma plural y conjunta, dejando la gerencia el cedente Sr. Roque Antonio López.

Bto. 50.203

22/2/99 (1 P.) \$ 8,55

(\*)

**PRECORD S.R.L.** – Comunica que el contrato social y sus modificatorias inscriptos en el Registro Público y Archivo Judicial

de Mendoza en fechas 14/06/95, 28/12/95 y 31/07/98 respectivamente, han sufrido las siguientes modificaciones: 1) Con fecha 22/10/98 el Sr. Oscar Daniel Quiroga, D.N.I. 5.273.915 con domicilio en calle San Juan 527 local 4, Ciudad, Mendoza, socio de la entidad cedió diez (10) cuotas sociales integrantes del capital social a favor de Leticia Rosana Calcagno D.N.I. 17.779.989 con domicilio en calle General Paz 135, piso 4, Dpto. 4 de Ciudad, Mendoza y diez cuotas sociales (10) a favor de Domingo Délfór Calcagno L.E. 6.867.920 con domicilio en calle 25 de Mayo 1111 de Dorrego, Guaymallén, Mendoza; 2) Se modifica la cláusula sexta del convenio societario y su modificatoria, quedando la administración de la sociedad en los Sres. Domingo Délfór Calcagno, Roque Antonio López y Leticia Rosana Calcagno, en forma plural y conjunta, dejando la gerencia el cedente Sr. Oscar Daniel Quiroga.

Bto. 50.202

22/2/99 (1 P.) \$ 9,50

(\*)

**WAPER S.R.L.** - Cesión de Cuotas - Acta de Reunión de Socios. En la ciudad de Mendoza, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, en el domicilio de Chile N° 955, siendo las diecinueve horas, se reúnen los socios de Waper S.R.L., con la presencia de la Señora Gilda Milene Troilo de Reta en representación de la sucesión de Nicolás Troilo y en su carácter de Administradora Definitiva, la Señora Beatriz Nieto de Lasmastres, por sí y en representación de la sucesión de Nicanor Nieto dado su carácter de Administradora Definitiva, las Señoras Susana Nieto de Sánchez y Rosa Isabel Nieto de Senetiner y el Socio Gerente de la sociedad, el Señor Adriano Senetiner, quienes representan el ochenta y ocho con seis décimas por ciento del capital social, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Transferencia de cuotas sociales. El Socio Gerente, Señor Adriano Senetiner da por iniciada la reunión poniendo en consideración el primer y único punto del orden del día, y pasa a informar que con fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro los socios Beatriz Nieto, Susana Nieto, Rosa Nie-

to, Nicanor Nieto y él mismo, adquirieron la totalidad de la participación social que poseía el socio Elio Ramón Guidarelli en Waper S.R.L., a sus únicas y universales herederas, las Señoras Irma Yudith López de Guidarelli y Roxana Elizabeth Guidarelli, según el convenio de cesión de cuotas sociales que exhibe en original, y que dicha participación asciende a la suma de Pesos Ley 18.188 Ocho millones doscientos setenta y un mil seiscientos (Ley 18.188 \$ 8.271.600) sobre un total del capital de la sociedad de Pesos Ley 18.188 Ciento veinte millones (Ley 18.188 \$ 120.000.000), la que equivale al seis con ochenta y nueve décimas por ciento del total. Continúa el Sr. Senetiner y dice que la adquisición se ha efectuado en partes iguales para cada uno de los compradores, por lo que solicita a la reunión se apruebe la transferencia de cuotas sociales mencionada. Puesto a consideración de los presentes la transferencia de las cuotas sociales del socio Elio Ramón Guidarelli, hoy su sucesión a favor de: Rosa Nieto, Susana Nieto, Beatriz Nieto, Nicanor Nieto, hoy su sucesión y Adriano Senetiner, la Señora Gilda Milene Troilo de Reta mociona por su aprobación. No habiendo otra moción, la misma es aprobada por unanimidad. A continuación, el Socio Gerente informa que del monto total del capital social transferido, le corresponde a cada adquirente la cantidad de Pesos Ley 18.188 Un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientos veinte (Ley 18.188 \$ 1.654.320 ) por lo tanto los socios Rosa Nieto de Senetiner, Susana Nieto de Sánchez, Beatriz Nieto de Lasmastres, Adriano Senetiner y la sucesión de Nicanor Nieto, pasan a participar cada uno con la suma de Pesos Ley 18.188 Dieciocho millones cuatrocientos veintisiete mil seiscientos ochenta (Ley 18.188. \$ 18.427.680) sobre el total del capital social de Waper S.R.L. y que en términos porcentuales resulta del quince con tres mil quinientas sesenta y cuatro diez milésimas por ciento (15,3564%), también para cada uno de los nombrados. No habiendo otro asunto por tratar se levanta la cesión siendo las veinte horas.

Bto. 50216

22/2/99 (1 P.) \$ 28,50

(\*)

**WAPER S.R.L.** -

Reconducción - Acta de Reunión de Socios. En la ciudad de Mendoza, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, en el domicilio de Chile N° 955, siendo las diecinueve horas, se reúnen los socios de Waper S.R.L., con la presencia de la Señora Gilda Milene Troilo de Reta en representación de la Sucesión de Nicolás Troilo y en su carácter de Administradora Definitiva, la Señora Beatriz Nieto de Lasmastres, por sí y en representación de la Sucesión de Nicanor Nieto dado su carácter de Administradora Definitiva, las Señoras Susana Nieto de Sánchez y Rosa Isabel Nieto de Senetiner y el Socio Gerente de la sociedad, Señor Adriano Senetiner, quienes representan el noventa y cinco con cincuenta y cinco centésimas por ciento del capital social, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Reconducción de la sociedad. Toma la palabra el socio Gerente, Sr. Adriano Senetiner y pone a consideración el primero y único punto del orden del día. Toma la palabra la Señora Gilda Milene Troilo de Reta y dice que el seis de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro ha expirado el plazo de duración de la sociedad, por lo que se hace necesario reconducirla jurídicamente, en consecuencia mociona para que la sociedad sea reconducida en los términos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Comerciales por un lapso de veinte (20) años a partir de la inscripción de dicha reconducción en el Registro Público de Comercio. Al no haber otra moción, la misma es puesta a consideración de los presentes siendo aprobada por unanimidad. Asimismo, se propone al Dr. Matías Conalbi y/o al Contador Omar S. Rodríguez, para que en forma conjunta o indistinta, tramiten la inscripción de la reconducción de la sociedad en los registros y organismos pertinentes, con poder suficiente para cumplir con lo encomendado. Puesta a consideración dicha propuesta, la misma es aprobada por unanimidad de los presentes. No habiendo otro asunto por tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas.

Bto. 50215

22/2/99 (1 P.) \$ 16,15



## Licitaciones

### MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS Licitación Pública N° 28 Expte. N° 643-M-99

Objeto: Adquisición de 27 columnas de acero recta y 34 columnas de acero recta con brazo desmontable de 1,20 m.

Destino: Instituto Municipal de la Vivienda - B° Santa Teresita.

Fecha de apertura: 8 de marzo de 1999. Hora: 10:00.

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.

Valor del pliego: \$ 15,50 (Pesos: quince con cincuenta).

Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras, calle San Miguel esquina Rivadavia Las Heras, Mendoza.

Bto. 50408

22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 22,80

(\*)

### EJERCITO ARGENTINO COMANDO BRIGADA MONTAÑA VIII

Anuncio de Preadjudicatario

Lugar de consulta: Comando de Brigada de Montaña VIII - S.A.F.

Horario de consulta: de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.

Objeto: Adquisición de insumos médicos.

#### Tipo N° LP 2/99

Razón social del preadjudicatario: Farmacia Pellegrini.

Domicilio y localidad: Pellegrini N° 287, Mendoza.

Renglones: 0002, 0003, 0004, 0012, 0013, 0018, 0028, 0029, 0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0044, 0047, 0049, 0050, 0053, 0055, 0056, 0057, 0060, 0066, 0067, 0068, 0069, 0070, 0089, 0097, 0099, 0103, 0104.

Precio Total: 3.773,48.

Razón social del preadjudicatario: Farmacia Gill.

Domicilio y localidad: Catamarca 555, Mendoza.

Renglones: 0001, 0005, 0006, 0008, 0009, 0010, 0011, 0016, 0019, 0020, 0021, 0022, 0025, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034, 0035, 0048, 0051, 0058, 0065, 0071, 0072, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0082, 0083, 0088, 0091, 0100, 0102.

Precio Total: 11.051,22.

Razón social del preadjudicatario: Farmacia Sanidad.

Domicilio y localidad: Rondeau N° 219, Ciudad, Mendoza.

Renglones: 0007, 0014, 0015, 0017, 0023, 0024, 0026, 0027, 0041, 0042, 0043, 0045, 0046,

0052, 0054, 0059, 0061, 0062, 0063, 0064, 0073, 0074, 0075, 0076, 0084, 0085, 0086, 0087, 0090, 0092, 0093, 0094, 0095, 0096, 0098, 0101.

Precio Total: 3.512,20.

Bto. 50225

22/2/99 (1 P.) \$ 12,35

(\*)

### EJERCITO ARGENTINO COMANDO BRIGADA MONTAÑA VIII

Anuncio de Preadjudicatario

Lugar de consulta: Comando de Brigada de Montaña VIII - S.A.F.

Horario de consulta: de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.

Objeto: Adquisición de combustibles y lubricantes.

#### Tipo N° LP 1/99

Razón social del preadjudicatario: Est. de Servicio Laerte Casari.

Domicilio y localidad: J. B. Justo y Tiburcio Benegas, Mendoza.

Renglones: 0001, 0002, 0003.

Precio Total: 18.855,46.

Razón social del preadjudicatario: Estación de Servicio San Ignacio.

Domicilio y localidad: M. de Oca y Blanco Encalada, Godoy Cruz, Mendoza.

Renglones: 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012, 0013.

Precio Total: 3.148,40.

Bto. 50225

22/2/99 (1 P.) \$ 7,60

(\*)

### GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS Y OBRAS PUBLICAS

#### Licitación Pública

Llámanse a licitación pública para la ejecución de la obra: «Construcción Destacamento Policial El Salto - Potrerillos - Dpto. Luján - Mendoza».

Resolución: AOP-1711/98.

Presupuesto oficial: \$ 128.891.

Precio del pliego: \$ 130.

Apertura diferida de sobres:

Sobre N° 1 (Documentación Empresaria): 10 de marzo de 1999, a las 10 horas.

Sobre N° 2 (Oferta Económica): 24 de marzo de 1999, a las 10 horas.

La documentación respectiva podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 7° piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, en horario de 8 a 13 horas, donde se abrirán los sobres en las fechas y horas

indicadas.

22/23/24/2/99 (3 P.) S/Cargo

### FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE REGIONES AEREAS

#### REGION AEREA NOROESTE Licitación Pública N° 6/99

Objeto: Servicio de transporte de personal operativo y administrativo (periodo 1 de marzo de 1999 al 30 de junio de 1999).

Lugar donde pueden retirarse los pliegos: Región Aérea Noroeste - Departamento Economía - Días hábiles de 9.00 a 13.00 hs. - Camino a Pajas Blancas Km. 8 1/2 - Córdoba (C.P. 5008).

La venta y entrega de pliegos se realiza hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

Valor del pliego: sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Región Aérea Noroeste - Departamento Economía - Camino a Pajas Blancas Km 8 1/2 - Córdoba (C.P. 5008).

Apertura: El día 25 de febrero de 1999 a las 12.00 hs. - Región Aérea Noroeste - Departamento Economía - Camino a Pajas Blancas Km 8 1/2 - Córdoba.

Bto. 49943

19/22/2/99 (2 P.) \$ 17,10

### FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE REGIONES AEREAS

#### REGION AEREA NOROESTE Licitación Pública N° 9/99

Objeto: Servicio de limpieza de edificios y locales (periodo 1 de marzo de 1999 al 31 de junio de 1999).

Lugar donde pueden retirarse los pliegos: Región Aérea Noroeste - Departamento Economía - Días hábiles de 9.00 a 13.00 hs. - Camino a Pajas Blancas Km. 8 1/2 - Córdoba (C.P. 5008).

La venta y entrega de pliegos se realiza hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

Valor del pliego: sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Región Aérea Noroeste - Departamento Economía - Camino a Pajas Blancas Km 8 1/2 - Córdoba (C.P. 5008).

Apertura: El día 25 de febrero de 1999 a las 12.30 hs. - Región Aérea Noroeste - Departamento Economía - Camino a Pajas Blancas Km 8 1/2 - Córdoba.

Bto. 49944

19/22/2/99 (2 P.) \$ 17,10

### INSPECCION HIJUELA CIVIT

Licitación Pública: Vigilancia, control y distribución de caudales

del Canal Civit.

Fecha de apertura: 17 de marzo de 1999.

Hora de apertura de ofertas: 9.00.

Lugar de apertura: Asociación 1ª Zona Río Mendoza, Ricardo Videla 8325, La Puntilla, Luján de Cuyo.

Venta de pliegos: Establecimiento Alto Godoy, Obras Sanitarias Mendoza, Libertador s/n, Parque Gral. San Martín.

Valor del pliego: \$ 120,00 (ciento veinte).

Bto. 50159

19/22/2/99 (2 P.) \$ 9,50

(\*)

### INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

#### Contratación Directa N° 9/99

Objeto: Suscripción diarios 1999.

Organismo contratante: Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Nombre de la contratista: Diario Los Andes y otros.

Monto total de la contratación: Pesos tres mil ochocientos veinte (\$ 3.820.00).

Bto. 50213

22/2/99 (1 P.) \$ 3,80

(\*)

### GOBIERNO DE MENDOZA DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION

#### Licitación Pública N° 5/99

Alquiler de automotor Diesel

Expte. N° 222.815 E 8

Alquiler de automotor Diesel sin chofer durante 1999.

Las especificaciones particulares podrán ser consultadas por los interesados en la Sede Central del Departamento General de Irrigación, Dpto. de Compras y Contrataciones, sito en Barcala y Av. España, PB, Ciudad, Mendoza, donde se realizará el acto licitatorio el miércoles 26 de febrero de 1999 a las 10.00 hs.

Valor del pliego: \$ 30,00.

Bto. 50248

22/2/99 (1 P.) \$ 6,65

(\*)

### GOBIERNO DE MENDOZA DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION

#### Licitación Pública N° 6/99

Alquiler de vehículo contratado

Expte. N° 222.814 E 8

Alquiler de vehículo utilitario para Servicio de Traslado de Personal durante 1999.

Las especificaciones particulares podrán ser consultadas por los interesados en la Sede Central del Departamento General de Irrigación, Dpto. de Compras y Contrataciones, sito en Barcala y Av. Es-

paña, PB, Ciudad, Mendoza, donde se realizará el acto licitatorio el miércoles 26 de febrero de 1999 a las 12.00 hs.

Valor del pliego: \$ 42,98.

Bto. 50249

22/2/99 (1 P.) \$ 6,65

(\*)

**EJERCITO ARGENTINO  
LICEO MILITAR «GENERAL  
ESPEJO»**

**Tipo de contratación: Licitac.  
Privada Nº 1/99.**

Rubro del acto licit.: Servicio integral de limpieza.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle Boulogne Sur Mer Nº 2.136, Localidad: Ciudad, Mendoza.

Valor del pliego: \$ 135,00.

Lugar de presentación de ofertas: SAF - Liceo Militar «General Espejo».

Apertura (lugar, día y hora): 1 de marzo de 1999 - 9.00 horas.

Bto. 49689

22/23/2/99 (2 P.) \$ 11,40

(\*)

**EJERCITO ARGENTINO  
LICEO MILITAR «GENERAL  
ESPEJO»**

**Tipo de contratación:  
Licitac. Privada Nº 2/99.**

Rubro del acto licit.: Uniformes y prendas de vestir.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle Boulogne Sur Mer Nº 2.136, Localidad: Ciudad, Mendoza.

Valor del pliego: \$ 130,00.

Lugar de presentación de ofertas: SAF - Liceo Militar «General Espejo».

Apertura (lugar, día y hora): 1 de marzo de 1999 - 11.00 horas.

Bto. 49689

22/23/2/99 (2 P.) \$ 11,40

**MUNICIPALIDAD DE JUNIN**

Llámase a licitación pública para el día 6 de marzo de 1999 a las 10.00 horas con motivo de proceder a la construcción de la obra remodelación calle Belgrano 1ª Etapa de acuerdo a las características y especificaciones técnicas que rigen en el pliego general de condiciones.

Expediente Municipal Nº 7366/D/98.

Valor del pliego: \$ 100.

Garantía de oferta: \$ 247,00.

Presupuesto oficial: \$ 24.665.

Venta e informes: Departamento de Rentas y Dirección de Obras Públicas de la Comuna.

Bto. 50133

19/22/2/99 (2 P.) \$ 13,30

(\*)

**PODER EJECUTIVO NACIONAL  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
ADMINISTRACION FEDERAL DE  
INGRESOS PUBLICOS  
REGION ADUANERA MENDOZA  
Licitación Pública Nº 1/99**

Objeto: Contratación servicio de limpieza para aduana de San Rafael.

Lugar donde pueden adquirirse o consultarse los pliegos: Aduana de San Rafael: Comandante Salas Nº 35, San Rafael, Mendoza. Región Aduanera Mendoza - Garibaldi 18, 2º piso, Mendoza.

Valor del pliego: \$ 25 (Pesos veinticinco).

Lugar de presentación de las ofertas y apertura de sobres: Aduana de San Rafael: Comandante Salas Nº 35, San Rafael, Mendoza.

Apertura: día 1 de marzo de 1999 a las 10.00 hs.

Bto. 50227

22/23/2/99 (2 P.) \$ 13,30

(\*)

**PODER EJECUTIVO NACIONAL  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
ADMINISTRACION FEDERAL DE  
INGRESOS PUBLICOS  
REGION ADUANERA MENDOZA  
Licitación Pública Nº 2/99**

Objeto: Adquisición equipos de abrigo (campera, pantalón y rompeviento).

Lugar donde pueden adquirirse o consultarse los pliegos: Región Aduanera Mendoza - Garibaldi 18, 2º piso, Mendoza.

Valor del pliego: \$ 70 (Pesos setenta).

Lugar de presentación de las ofertas y apertura de sobres: Región Aduanera Mendoza - Garibaldi 18, 2º piso, Mendoza.

Apertura: día 2 de marzo de 1999 a las 8.30 hs.

Bto. 50227

22/23/2/99 (2 P.) \$ 13,30

**UNIDAD ADMINISTRADORA  
CORREDOR ANDINO - MENDOZA  
Licitación Privada Nº 6/99**

Objeto: Cambio de cigüeñal a motor Caterpillar 3306.

Lugar donde pueden consultarse y/o adquirirse los pliegos: Sede del 4º Distrito, Av. Pedro Molina 748 de la Ciudad de Mendoza.

Valor del pliego: Diez pesos (\$ 10,00).

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR  
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras.
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

**SUSCRIPCIONES**

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de *Banco Mendoza S.A.*

**VENTA DE EJEMPLARES**

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

**RECEPCION DE AVISOS**

**VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno  
1º Subsuelo - Cuerpo Central  
Lunes a viernes 8:00 a 12:00  
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del Banco Mendoza S.A. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del Banco Mendoza S.A.

Saldo Anterior	\$ 79.616,30
Entrada día 19/02/99	\$ 1.713,95
Total	\$ 81.330,25

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**  
Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698  
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

Lugar de presentación de ofertas: Av. Pedro Molina 748, Ciudad de Mendoza.

Apertura: Sala de licitaciones del 4º Distrito, el día 26 de febrero de 1999 a las nueve (9.00) horas.

Bto. 49980

19/22/2/99 (2 P.) \$ 13,30

**DIRECCION NACIONAL DE  
VIALIDAD  
4º DISTRITO - MENDOZA**

**Licitación Pública Nº 4/99**

Objeto: Alquiler de una vivienda para residencia de un profesional de la Repartición y su grupo familiar.

Lugar donde pueden consultarse y/o adquirirse los pliegos: Sede del 4º Distrito, Av. Pedro Molina 748 de la Ciudad de Mendoza.

Valor del pliego: Veinte pesos (\$ 20,00).

Lugar de presentación de ofertas: Av. Pedro Molina 748, Ciudad de Mendoza.

Apertura: Sala de licitaciones del 4º Distrito, el día 5 de marzo de 1999 a las nueve (9.00) horas.

Bto. 49979

19/22/2/99 (2 P.) \$ 13,30

(\*)

**INSTITUTO PROVINCIAL DE  
JUEGOS Y CASINOS  
Licitación Privada**

Expte. Nº 3012-I-98-02690-Resolución de Directorio Nº 49/99

Se invita a los interesados a participar de la Licitación Privada convocada para la compra de

«180.000 vasos plástico» en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición en la División Compras y Contrataciones, del Instituto Provincial de Juegos y Casinos sito en Avda. San Martín 2045 Godoy Cruz, Mendoza.

Apertura de sobres: día viernes 26 de febrero de 1999, hora: 9,30.

Bto. 50419

22/02/99 (1 Pub.) \$ 6,65

**Fe de erratas**

(\*)

En la edición del 15-2-99 aviso de licitación 37/99, **Municipalidad de San Carlos**, donde decía: «...día 16-2-99...», debió decir: «... día 16-3-99...». Y en aviso de licitación 39/99, **Municipalidad de San Carlos**, donde decía: «...día 12-2-99...», debió decir: «...día 12-3-99...».

22/2/99 (1 P.) S/Cargo